

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

LA COMPUERTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación: La Compuerta Sociedad de Responsabilidad Limitada. Continuadora de la Sucesión Carlos Eduardo Pott Godoy Sociedad de Hecho, que se constituye a través de la figura de reorganización de conjunto económico (Art. 77 Ley 26.728) y será continuadora en un todo, en el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad de hecho existente hasta ahora; 2) Fecha de constitución: Escritura 297 del 1-10-1999, Notario Silvestre Peña y Lillo, fojas 2.136 del Registro Notarial 129 de Capital; 3) Domicilio legal: Provincia de Mendoza, pudiendo establecer por resolución de todos los socios sucursales, o locales de representaciones, o agencias en cualquier parte del país o del exterior. Sede social: calle Martín Zapata número 109, de esta Ciudad de Mendoza; 4) Socios: Carlos Valentín Pott Godoy o Pott Velasco, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 6.829.613, separado, jubilado autónomo, fecha de nacimiento 14 de setiembre de 1928, con domicilio en calle Colón número 412, de esta Ciudad de Mendoza; Rafael Ramón Pott Velasco, argentino, titular de Libreta de Enrolamiento número 6.838.122, soltero, abogado jubilado, fecha de nacimiento 26 de octubre de 1929, con domicilio en calle Tiburcio Benegas número 928, de esta Ciudad de Mendoza; Alicia Mercedes Pott Velasco, argentina, titular de Libreta Cívica número 3.048.492, divorciada, ama de casa, fecha de nacimiento 25 de junio de 1932, con domicilio en calle Tiburcio Benegas número 928, de esta Ciudad de Mendoza y señora Florencia Estela Pott Velasco, argentina, titular de Libreta Cívica número 3.754.467, casada, ama de casa, fecha de nacimiento 8 de enero de 1938, con domicilio en calle Tiburcio Benegas número 914, de esta Ciudad de Mendoza; y Jorge Luis Pott Godoy, argentino, titular de Libreta de Enrolamiento número 6.897.361, casado, abogado, fecha de nacimiento 21 de junio de 1942, con domicilio en

calle Martín Zapata número 113, de esta Ciudad de Mendoza. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a- Comerciales: Compraventa, representación, consignación, concesión y comercialización de productos agrícolas, industriales, agroquímicos, uvas, frutas y vinos. b- Industriales: Fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias, forestales y mineras. c- Mandataria: Ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, Registro de Patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. d- Agrarias: Explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, cereales, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos industriales o no, como asimismo la instalación y explotación de bodegas y de plantas de fraccionamiento. e- Pecuarias: Explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, caprina, ovina, lanar, caballo, porcina y toda otra especie animal. f- Inmobiliaria y Construcciones: Proyección y ejecución de fraccionamientos, loteos, barrios, y urbanizaciones, construcción de edificios, obras viales, pavimentos, obras industriales, gasoductos, oleoductos, poliductos, túneles, usinas, perforaciones de agua, gas, petróleo, obras electromecánicas, hidroeléctricas, hidráulicas, de ingeniería electromecánica, de arte mayor, demás obras complementarias y todo otro tipo de obras de arquitectura o ingeniería. Comercialización e intermediación en la compraventa de lotes, terrenos e inmuebles en general, administración de consorcios. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) Administración y Representación Legal:

La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Luis Pott Godoy, quien revestirá el carácter de gerente titular, durante todo el plazo de duración de la sociedad, siendo su designación condición esencial para la celebración del presente contrato. Para los casos de ausencia temporaria o impedimento transitorio, se designa como gerente suplente al señor Carlos Valentín Pott Godoy o Pott Velasco. En caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad del socio gerente titular, los socios por mayoría absoluta designarán un nuevo gerente. 7) Capital: El capital social asciende a las suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000), dividido en cien cuotas de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500) cada una. 8) Duración: cincuenta años (50), a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Bto. 89027

19/10/99 (1 P.) \$ 43,70

(*)

LA TROPA S.R.L. - Socios:

Sras. Constanza Guiñazú, argentina, casada, con D.N.I. N° 23.849.358, nacida el día 8 de agosto de 1970 de profesión comerciante, con domicilio en calle Necochea N° 766, Piso 3, Dpto. 4, Ciudad, Mendoza y Susana Beatriz Jorge Galaud, argentina, casada, con D.N.I. N° 5.325.351, nacida el día 19 de mayo de 1946, de profesión comerciante, con domicilio en calle Espejo N° 80, Piso 1, Dpto. 2, Ciudad, Mendoza. Razón o denominación social: «La Tropa Sociedad de Responsabilidad Limitada». Fecha del instrumento de constitución: 14 de octubre de 1999. Domicilio de la sociedad: Espejo N° 80, Piso 1, Departamento 2, de la Ciudad de Mendoza. Término: Cincuenta (50) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero especialmente a la Explotación de Abasto de Carnes y en general a las siguientes actividades: Comerciales: Compra-venta, importación exportación, representación, comisión, cesión, mandato consigna-

ción, fraccionamiento, envasados y distribución comercialización de materias primas, productos elaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas, equipos, líneas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios, semovientes, patentes, marcas nacionales o extranjeras, licencias, modelos y diseños industriales. Toda esta actividad con relación a las explotaciones agropecuarias, vitivinícolas, olivícolas y forestales de la empresa. Industriales: Elaboración de productos o su fabricación, sean estos químicos, frutícolas, forestales, textiles, plásticos y sintéticos; industrialización del vino y sus derivados, aceites comestibles y sus derivados e industrialización de cualquier otra materia prima natural y en general todo lo relacionado con la industria alimenticia. Agropecuaria: Explotar campos, efectuando todo tipo de siembras, cría de ganado, cría de aves; ya sea para su venta directa y/o industrialización y venta de los productos obtenidos y todo lo relacionado con la explotación agrícola ganadera y de granjas; incluyendo explotación forestal, vitivinícola y minera. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, leasing, arrendamiento y construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, la afectación al régimen de prehorizontalidad y la propiedad horizontal y la venta de tierras en fracciones, lotes o parcelas conforme a sus respectivas reglamentaciones legales; Proveer de todo tipo de bienes y servicios al Estado. Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000). Organo de Administración y Representación: A cargo de la socia Constanza Guiñazú. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Bto. 89016

19/10/99 (1 P.) \$ 28,50

Convocatorias**BODEGA NORTON S.A. El**

Directorio convoca a los señores accionistas, de conformidad con los estatutos sociales, a asamblea ordinaria, en primera convocatoria, en la sede social en Ruta Provincial 15 (ex Ruta Nacional N° 40), Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 2 de noviembre de 1999, a las 15 horas, para tra-

tar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de los documentos que indica el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550. 3) Consideración del destino del resultado y remuneración al Directorio y Sindicatura. 4) Elección de Directores titulares y suplentes. 5) Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio. Mendoza, octubre de 1999. Nota: se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deben depositar sus acciones para que se las inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Bto. 88.314
14/15/18/19/20/10/99 (5 Pub.)
\$ 46,55

BODEGA NORTON S.A. El Directorio convoca a los señores accionistas, de conformidad con los estatutos sociales, a asamblea general extraordinaria, en primera convocatoria, en la sede social en Ruta Provincial 15 (ex Ruta Nacional N° 40), Km. 23, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza, el día 2 de noviembre de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Tratamiento, consideración y eventual aprobación del acuerdo definitivo de fusión con Vistaflores S.A. El Directorio. Mendoza, octubre de 1999. Nota: se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 deben depositar sus acciones para que se las inscriban en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Bto. 88.313
14/15/18/19/20/10/99 (5 Pub.)
\$ 46,55

COOPERATIVA DE PRODUCCION DE SERVICIOS AGRUPAR LTDA. Matrícula INACYM N° 18687. El Consejo de Administración convoca a los señores asociados a las asambleas electorales de Distrito, que se realizarán el día 2 de diciembre de 1999, desde las 10 horas y hasta las 17 horas, en las sedes que para el caso se indican, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para ratifi-

car el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (Art. 55 del Estatuto Social). 3) Elección de Delegados de Distrito titulares y Delegados de Distrito suplentes, en el número que se indica en cada distrito, los que representarán a los asociados en la asamblea ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el artículo 34 del Estatuto Social. Distrito N° 2: Provincia de Mendoza, se divide en dos secciones delimitadas por el paralelo correspondiente a la Ciudad de San Carlos; al Norte con cabecera en la Ciudad de Mendoza, celebrará la asamblea en Pedro B. Palacios 1354 y al Sur con cabecera en la Ciudad de San Rafael, celebrará la asamblea en Bombal N° 79. Se elegirán veintitrés (23) Delegados de Distrito titulares y veintitrés (23) Delegados de Distrito suplentes. La nómina completa de los demás distritos, con el número de delegados correspondientes a cada uno de ellos, así como el texto del Estatuto Social y los padrones, están a disposición de los asociados para su consulta en la sede de la Cooperativa y en los domicilios precedentemente indicados. A los efectos de la convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del artículo 52 del Estatuto Social. El Consejo de Administración. Bto. 88355
15/18/19/10/99 (3 Pub.) \$ 51,30

LOURDES S.A.I.C.A. El. - Convócase a asamblea general ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas en primera convocatoria y a las once horas en segunda convocatoria en la sede social de Lourdes S.A.I.C.A. e l. sita en Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Tratamiento y consideración de la memoria, balance general, informe del síndico e inventario correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999. 2- Consideración revalúo Ley 19742. 3- Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4- Designación de directores titulares y suplentes por el periodo 1999-2001, en cumplimiento de lo establ/ecido en los estatutos so-

ciales. 5- Consideración de la designación de síndico titular y suplente por el periodo 1999-2000. En cumplimiento de disposiciones legales, el libro de registro de asistencia a asambleas, estará a disposición de los accionistas, a partir de día 20 de octubre de 1999 en la sede social de calle Sarmiento 720, Ciudad, Mendoza. Bto. 88957, 88984 y 89048
15/18/19/20/21/10/99 (5 P.)
\$ 52,25

(*)
ASOCIACION FORESTAL GENERAL ALVEAR - Señor asociado: de conformidad a lo establecido en el Art. 20° de nuestros estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse en: calle Ruta 143 Sur (Complejo Los Troncos) de General Alvear, Mendoza el día 27 de Octubre a la hora 21.30 para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para refrendar el acta. 2- Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3- Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999. 4- Tratamiento del Inventario Ejercicio 1999. 5- Elección de autoridades periodo 1999/2.000. General Alvear, Mza., 5 de Octubre de 1999. Notas: Del estatuto, Art. 23: Si no hubiere quórum a la hora indicada, la asamblea deliberará con toda validez una hora después con el número de socios presentes. Bto. 88999
19/20/10/99 (2 P.) \$ 15,20

(*)
UNION VECINAL BARRIO LOS OLIVOS - CUADRO NACIONAL - Convócase a Asamblea Extraordinaria de asociados para el día 6 de Noviembre de 1999, a las 17.00 hs. (en primera convocatoria) y para el mismo día a las 18.00 hs. (en segunda convocatoria) a celebrarse en el local ubicado en Pellegrini número 177, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Renovación Parcial de Autoridades Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuenta. Bto. 89000
19/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)
ASOCIACION MUTUAL «PROTEGER» - De conformidad con lo estipulado en el artículo 30° del Estatuto Social, convoca a asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 1999 a las 10:00 hs., en su sede sita en calle Beltrán N° 2010, Dpto. 16, Godoy Cruz, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término. 3) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 4) Designación de dos socios asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 5) Consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Distribución de excedentes, Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora e Informe del Contador, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/99. 6) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo. 7) Pago del Artículo 9°. Bto. 88976
19/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PERSONAL TERMAS VILLAVICENCIO - Convocatoria. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 29 del Estatuto se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, para el día 13 de Noviembre de 1999, a las 16.30 horas en la sede del Club, sita en calle Maipú N° 1350, El Plumerillo, Las Heras, Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Consideración del llamado a Asamblea, fuera de término. 2- Consideración de las Memorias, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General, de los periodos Julio 94 - Junio 95 * Julio 95 - Junio 96 * Julio 96 Junio 97 * Julio 97 Junio 98 y Julio 98 - Junio 99. 3- Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4- Elección de dos Socios presentes, para que junto con el Presidente, firmen el Libro de Actas. Bto. 88981
19/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES ZONA ESTE - Convócase a los

señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de octubre de 1999, a las 16 hs., en el local de calle Alte. Brown 440 de la Ciudad de San Martín, Mendoza, para considerar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos socios para rubricar el acta junto al Presidente y al Secretario. 2- Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos, Memoria, Inventario General e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 1999. 3- Consideración de los motivos por los cuales los estados contables por el ejercicio 1998 han sido presentados fuera de término. 4- Designación de nueva comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

Bto. 89005

19/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

MUTUAL 28 DE JULIO - Señores Asociados: La Comisión Directiva en reunión de fecha 12 de Octubre ha decidido convocar a asamblea general ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1999, a las 19:30 horas en el local social de la entidad ubicado en calle Patricias Argentinas Nº 281 de la Ciudad de Maipú, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Constitución Junta Electoral. 3. Elección de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. 4. Elección de dos (2) Socios para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta respectiva. 5. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Distribución de Excedentes, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del Contador del ejercicio cerrado al 31/7/1999. 6. Carta documento a INACyM para aprobación del reglamento de vivienda.

Bto. 89008

19/10/99 (1 P.) \$ 8,55

(*)

ASOCIACION CIVIL ALIMENTOS PARA LA VIDA - Señor Asociado: En nuestro carácter de integrantes de la Comisión Directiva tenemos el agrado de dirigirle a usted a los efectos de invitarlo a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de octubre de

1999 a las 20.00 horas en el domicilio de calle Chiclana 3142, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Consideración de la realización de la asamblea fuera de término. 2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1998, según la Resolución Nº 176/83 de la D.P.J. 3º) Elección de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Bto. 89018

19/10/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

COOPERATIVA DE URBANIZACION, CONSUMO Y VIVIENDA PROPIA LTDA.

El Consejo de Administración convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de noviembre de 1999, a las 19.00 horas, en la sede del local denominado «Portobello», ubicado en calle Bandera de los Andes Nº 1009, San José, Guaymallén, Mza., a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3) Tratamiento de retribuciones de miembros del Consejo de Administración por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1999 y por el período comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de marzo del 2000. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadro de Previsiones y Reservas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Reconstitución de Reservas, Anexos y Notas Complementarias, Proyecto de Distribución del Resultado, Informe del Síndico, Dictamen de Auditoría Externa, Inventario y Padrón de Asociados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1999. 5) Designación de nueve (9) consejeros titulares y cuatro (4) consejeros suplentes de acuerdo con lo establecido por los artículos 48 y 51 de los estatutos. 6) Designación de un síndico titular y un síndico suplente, acorde a lo establecido por el artículo 51 de los estatutos.

Bto. 88979 y 89035

19/10/99 (1P.) \$ 13,30

(*)

CENTRO DE LA TERCERA EDAD ALEGRÍA DE VIVIR - LAS HERAS.

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su sede social de Corrientes 832, de Las Heras, el 30 de octubre de 1999, a las 17 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el presidente y el secretario firmen el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea anterior. 3) Consideración y aprobación de las memorias y balances correspondientes a los ejercicios cerrados al 28 de febrero de 1998 y 99, respectivamente. 4) Elección de nuevos miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

Bto. 89012

19/10/99 (1P.) \$ 5,70

(*)

ASOCIACION DE FOTOGRAFOS PROFESIONALES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1999, a las 21, a realizarse en calle Chile 1661, Ciudad Capital de la provincia de Mendoza. Orden del día: 1) Primer punto: elección de dos (2) socios para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Segundo punto: lectura y aprobación de la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, cerrado al 30 de junio de 1999. 3) Tercer punto: elección de cuatro (4) socios para cubrir cargos vacantes por renuncia. 4) Cuarto punto: propuesta de nombrar socios honorarios a los Sres. Orlando Albornoz y Walter Abruzzese. 5) Quinto punto: aprobar el valor de la cuota societaria para el presente ejercicio. 6) Sexto punto: elección de dos (2) socios para revisores de Cuenta conforme lo establecido por el estatuto.

Bto. 89017

19/10/99 (1P.) \$ 8,55

(*)

COMISION DE DAMAS SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Según lo resuelto en la reunión de Comisión Directiva del día 6 de octubre de 1999, y conforme a lo establecido en los estatutos vigentes se convoca a las señoras asociadas a Asamblea Ordinaria a realizarse el

día 30 de octubre de 1999, a las 18.30 horas, en la sede social sita en calle Salta Nº 672, Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Nombrar dos (2) socias para firmar el acta. 3) Consideración del llamado a asamblea fuera de término. 4) Discutir, aprobar o modificar Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1999. 5) Elección de autoridades. La asamblea se celebrará válidamente sea cual fuera el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada para la convocatoria.

Bto. 88980

19/10/99 (1P.) \$ 9,50

(*)

COLEGIO DE MEDICOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

- La Comisión Directiva convoca a asamblea general ordinaria para el día 30 de octubre de 1999 a las 14.30 hs. en la sede del mencionado sito en calle Derqui 114 de Godoy Cruz, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del acta de asamblea general ordinaria anterior. 2- Aprobación de la memoria y el balance general. 3- Renovación de autoridades por finalización de mandato. 4- Designación de dos socios para firmar juntamente con el presidente y secretario el libro de actas. 5- De acuerdo con lo determinado en el artículo 19 del estatuto de la entidad, la celebración de la asamblea tendrá un hora de tolerancia la que se celebrará con los presentes.

Bto. 89042

19/10/99 (1 P.) \$ 8,55

Remates



Orden Juez Tercero Paz, Secretaría Nº 6, Víctor Favre, martillero, autos Nº 169.174 «CINI DE LEMOS BLANCA c/ADOLFO CAYETANO FAVA y OTS. p/COB. ALQ.», rematará 20 octubre 1999, hora 11.30 Estrados Juzgado, sexto piso, Palacio Justicia: Inmueble urbano propiedad demandada Cruz Catalina Carrizo de Catalán, ubicado calle Donado 851, Departamento Luján. Superficie terreno según título y plano 233,80 m2,

según Municipalidad 242 m2, dentro siguientes límites y medidas perimetrales: Norte: Antonio Rosales 21,13 mts. Sur: Florencio Chaves 21,38 mts. Este: Alicia Barrot 11 mts. y Oeste: calle Donado 11 mts. Sobre terreno pesa vivienda, cubiertos 121 m2 según Renta, 136 m2 según Municipalidad; construcción adobe vigado, techo: caña, barro, membrana, cielorraso lienzo, pisos calcáreos; entrada vehículos, comedor, living, cocina, baño, 3 dormitorios, patio y departamento sin terminar, construcción similar casa, con pared frente ladrillo, sin puerta y ventanas, dormitorio y baño. Inscripción: Registro Propiedad N° 33.247 fs. 901 T° 60-D Luján; Padrón Territorial 6336/6, Municipal 3723. Nomenclador Catastral 06-01-02-0076-000010. Gravámenes: Embargos: de autos \$ 15.850, T° 40 y 43, ampliado a \$ 28.000; Y autos 169.176 \$ 5.228,32 todos Emb. Luján. Deudas: Rentas: no registra 7-6-99. Municipalidad: Tasas, servicios y agua \$ 198,13, 23-7-99. Avalúo fiscal \$ 8.858. Base: 70% avalúo fiscal (\$ 6.200,60). Comprador abonará acto subasta 15,5% seña, impuesto fiscal, comisión, dinero efectivo. Saldo aprobada subasta, debiendo momento inscripción tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado bajo apercibimiento de no inscribirse inmueble. Títulos, deudas agregados autos, no admitiéndose reclamos posteriores. Informes: Juzgado o martillero, Mitre 535, of. 28 «B» Cdad. Tel. 4210710. 6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 80,75 A/Cobrar

Orden Juez Noveno Juzgado Civil, autos N° 135.788 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A./ ATTAGUILE DE MUNAFFO, MIRIAM CARMEN p/EJEC. HIP.», Guillermo A. Soler, martillero mat. 1648, rematará 20 de octubre de 1999 - 9:30 Horas, frente a Secretaría Tribunal, Planta Baja - Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza, 100% inmueble propiedad demandada Miriam Carmen Attaguile de Munaffó, ubicado en la Sexta Sección, Ciudad, Mendoza, con frente a calle Ballofet N° 825 (anteriormente calle Pública N° 3), compuesto de 2 fracciones por estar unidas forman un cuerpo y que según plano aprobado por Dirección Provincial de Catastro al N°

23376, constan de: 1) Fracción II: superficie s/título de 254,05 m2. y s/plano de 254,07 m2. Límites y medidas: Norte: Modesta Villanueva de Chacón en 12,00 mts.; Sur: calle Pública N° 3 (hoy Ing. Ballofet) en 12,00 mts.; Este: Fracción III en 21,26 mts.; y Oeste: Juan José Jiranek en 21,26 mts. 2) Fracción III: superficie s/título 254,05 m2., s/plano 254,06 m2. Límites y medidas: Norte: Modesta Villanueva de Chacón en 12,00 mts.; Sur: calle Pública N° 3 (hoy Ing. Ballofet) en 12,00 mts.; Este: José Daniel Remuñan en 21,26 mts.; y Oeste: Fracción II en 21,26 mts. Mejoras: Construcción antisísmica, frente piedra blanca, rejas artísticas de hierro sobre muro 0,70 mts. alto revestido con piedra ídem, vereda con baldosones granza lavada, frente de Planta Alta de iggam labrado, carpintería de puertas y ventanas de roble, vidrios biselados, portón garage levadizo de roble. Planta baja: Puerta de ingreso con ventanas laterales de vitreux, piso baldosas de 0,40 mts. de porcelanato italiano, muros y cielorrasos de yeso con molduras perimetrales artísticas. En palier (hall) centro para luz difusa en cielorraso. Un escritorio, paredes, cielorraso y piso ídem; un antebañito y un baño, paredes revestidas con cerámica española, vanitoris con bacha de mármol de Carrara, grifería cromada. Living y comedor cielorrasos de yeso con molduras perimetrales, piso baldosas porcelanato italiano, paredes este y oeste del comedor con papel italiano, bóvedas empotradas con fondo de cristal biselado. Cocina cielorraso y piso ídem anteriores, mesada de granito natural, carpintería de marcos, puertas, ventanas, alacenas y muebles bajomesada todos de roble, vidrios biselados, un modular empotrado sobre pared oeste, parte superior tipo cristalero, 5 puertas parte inferior y esquinero; dos paredes con revestimiento cerámica española y guardas con relieves sobre borde superior, ventanales y puerta ventana al patio, una ventana a la cochera. Dormitorio matrimonial piso parquet plastificado, vestidor de carpintería de roble, antebañito con vanitoris, bacha de mármol de carrara, grifería cromada, espejo biselado y emplomado, paredes revestimiento cerámico; baño con bañera de hidromasaje, piso y pa-

redes con cerámica. Galería con techo de madera de pinotea de 3 mts. de ancho, piso baldosas de porcelanato de colores negro y blanco, 3 columnas cilíndricas revestidas en yeso, patio parqueizado, paredes revoque salpicret, fretachado y pintado. En extremo este de galería desnivel por 5 escalones de piedra laja negra a un pequeño patio con pérgola, piso baldosones de canto rodado, churrasquera. Al oeste patio de servicio con piso de canto rodado; un baño piso y paredes revestimiento cerámico, con receptáculo p/ducha, techo losa, cielorraso de yeso, carpintería metálica; habitación de sala de máquinas, piso cerámico, carpintería metálica. Cochera para 4 vehículos en desnivel por escalones con tablonces de viraró lustrados y plastificados, piso baldosa calcárea, techo de madera de pinotea con tirantes ídem, en extremo norte una pileta para lavadero. Sótano en desnivel 9 escalones de madera viraró, utilizado como sala de planchado, cielorraso de yeso, piso baldosa calcárea, paredes con muebles a 1 mt. de alto, tanque con cisterna, bomba de riego por aspersión, calefón termotanque, bomba desagote automática. Planta Alta: 3 dormitorios, uno con salida a balcón-terraza, con placard cubriendo una pared. Dos dormitorios separados entre sí por placard hacia ambos lados, paredes y cielorrasos de yeso, ventanas con rejas y celosías. Dos baños, ambos con vanitoris y bachas de mármol de carrara, placard empotrado, cerámica en paredes, escalones de mármol en bañera. Un escritorio con biblioteca como muro separador del pasillo. Ventana tipo ojo de buey de vitreaux, en mitad escalera a planta alta, similar a las puertas del palier a cocina y al comedor. Techos cubiertos con teja esmaltada color azul. Posee todos los servicios, aire acondicionado central de frío - calor, radiador de calefacción en todos los baños, 3 visores de alarma en cocina, dormitorio matrimonial y escritorio de planta alta. Total superficie cubierta 400 m2. aproximadamente. Inmueble ocupado por Sra. Attaguile de Munaffó y grupo familiar. Inscripciones: Fracción II: Registro de la Propiedad Asiento A-2, Matrícula 80373/1 de Folio Real; Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 57098/01,

nomenclatura catastral 01-01-01-00085-000013; Municipalidad de la Capital: Mzna. 600, Parcela 03, Sub-Parcela 02.- Fracción III: Registro de la Propiedad Asiento A-2, Matrícula 80374/1 de Folio Real; Dirección General de Rentas, Padrón Territorial N° 57099/01, nomenclatura catastral 01-01-01-00085-000014; Municipalidad de la Capital: Mzna. 600, Parcela 03, Sub-Parcela 01.- OSM SA: el inmueble posee cuenta N° 080-0117038-000-1.- Deudas: Dirección Rentas: Fracción II: \$ 3.414,24 por impuesto inmobiliario períodos 01/96 al 03/99; Fracción III: \$ 3.225,13 por impuesto inmobiliario períodos 01/96 al 03/99; Municipalidad de Capital: \$ 984,30 por tasas y servicios a la propiedad, derechos, recargos y apremios períodos años 1996, 1997, 1998 (1 y 2), 99 (3°); O.S.M. S.A.: \$ 174,96. Deudas ajustables fecha pago. Gravámenes y embargos: Matrícula 80.373/1: 1) Hipoteca (por préstamo) a favor BUCI Coop. Ltda. por U\$S 100.000. Escr. Laura Chiapinotto de Ugalde (247), esc. N° 132, fs. 329 del 08/07/94, Ent. 1719 del 22/7/94 juntamente con la matrícula N° 80.374/1 (B-1).- 2) Hipoteca (por préstamo) a favor BUCI Coop. Ltda. por U\$S 133.000. Escr. Graciela Patricia Ruiz de Diez (276), esc. N° 188 fs. 1.028 del 25/10/95. Ent. 2248 del 6/11/95. Juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 80374/1 (B-2).- 3) Hipoteca (por crédito) a favor BUCI Coop. Ltda. por \$ 50.000. Escr. Graciela Patricia Ruiz de Diez (276), esc. N° 189 fs. 1.034 del 25/10/95. Ent. 2247 del 6/11/95. Juntamente con el inmueble inscripto en la Matrícula 80374/1 (B-3).- 4) Embargo p/of. Ley 22172 en autos «Círculo de Inversores SA de Ahorro para fines determinados c/ Attaguile de Munaffó, Miriam Carmen y ots. S/Ej. Prend.» del Jdo. Nacional de 1a. Instancia Com. Cap. Fed., por \$ 17.301,36. Reg. fs. 42, T° 27 de Emb. de Cdad. juntamente con otros inmuebles. Ent. 941 del 25/4/97 (B-4).- 5) Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso. Ley 24441. Cedido el crédito del Asiento B-1, B-2 y B-3 a favor de Corp Banca SA, quien transmite en fideicomiso el crédito a Atuel Fideicomisos SA (fiduciario). Escr. María Elena Viotti (18), esc. 310, fs. 995, del 9/9/97. Ent. 364 del 12/2/98 (B-5). 6) Estos autos por \$

234.600.- Reg. fs. 117, Tº 29 de Emb. de Ciudad, juntamente con otro inmueble. Ent. 1411 del 22/5/98 (B-6).- Matrícula 80.374/1: Idénticos gravámenes y embargos, iguales montos, fechas, inscripciones y cesiones. Avalúo Fiscal año 1999: Fracción II: \$ 101.380; Fracción III: 97.474. Total avalúo ambas Fracciones: \$ 198.854. Base: 70% Avalúo Fiscal \$ 139.197,80, desde donde partirá primera oferta mejor postor.- Comprador abonará acto de remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Es a cargo adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral actualizado para obtener inscripción registral a su nombre. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Av. Mitre N° 574, 1º piso, of. 10, Mendoza, Tel. 4239894. Bto. 87958

6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 370,50

María Cristina Zapata, martillera matrícula N° 1944, orden del 2º Juzgado Civil de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 21.377 «ZAPANA BERNARDO c/ SANTIAGO SEGURA p/CAMB.», remataré el veintiuno de octubre de 1999 a las once y treinta horas, frente a los Estrados del Juzgado, del Departamento de San Martín, al mejor postor, un inmueble propiedad del demandado ubicada Villa Anita del Distrito Palmira del Departamento de San Martín, designado como lote 5 de la manzana I. Superficie total: 343,85 metros cuadrados según título. Límites perimetrales: según título: Norte: calle pública N° 1 en 10 metros. Sur: Carril Nacional en 10,11 metros. Este: lote 6 en 33,55 metros y Oeste: lote 4 en 35,22 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad bajo N° 15.967 fs. 39 Tomo 39 D San Martín. Dirección General de Rentas bajo el Padrón Territorial 58-07891 con Nomenclatura Catastral N° 08-02020016000 0034. Padrón Municipal N° 5683, contribuyente N° 8698. Deudas: Rentas \$ 4.367,24. Municipalidad \$ 12.617,71. Gravámenes: Hipoteca en primer grado a favor del Banco Mendoza por \$ 100.000.000 registrado N° 53 del

3-10-81 fs. 155 a 6.220 fs. 177 Tomo 16 Par de San Martín. Embargo autos N° 21.377 del 2º Juzg. Civil de San Martín por \$ 3.000 anotado al N° 103 fs. 103 Tomo 50 de Embargo de SAN Martín de fecha 12-10-95. Base del remate: avalúo fiscal \$ 26.481 año 1998. El 70% del avalúo fiscal o sea \$ 18.536,70 donde deberá partir la primera oferta. Mejoras: inmueble que consta de una construcción antisísmica compuesta por living comedor, dos dormitorios, cocina y baño instalado completo, cochera techada, lavandería, despensa, con carpintería de madera, pisos de baldoza calcárea, galpón con estructura y portón metálicos, posee agua, luz, gas y está habitada por el titular y su familia. Títulos y deudas agregadas en autos pudiendo ser compulsado por los interesados, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Adquirente depositará en dicho acto en dinero efectivo el 15,5% en concepto de seña, comisión e impuesto fiscal. Saldo una vez aprobada la subasta. Informes: Tribunal o martillera, Bº San Telmo, Mzna. A Casa 3 de San Martín. Tel. 4237547. Bto. 87939

6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 90,25

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 7, autos N° 72.654, caratulados, «BANCO TRANSANDINO S.A. c/ JOSE MIGUEL POLITINO, MIGUEL POLITINO Y ANGEL ALBERTO ROQUE POLITINO p/EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veinte de octubre próximo, a las diez horas, frente Secretaría del Tribunal, Tercer piso, Palacio Justicia, sin base y al mejor postor, dos inmuebles rurales ubicados en calle La Posta s/n, Departamento de Junín, de propiedad de los demandados. Primer Inmueble: Un inmueble rural, con casa y establecimiento vitivinícola, constante de una superficie de una hectárea cuatro mil ochocientos ochenta y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, según títulos y planos. Límites y medidas: Norte: Sucesión Nemecio Camba en 82,90 mts.; Sur: Inmueble a deslindarse de los vendedores y Elsa Azucena Cirella Pellegrina, en una parte en 3 mts. y otra en 80,85 mts.; Este: Calle

La Posta en 174,60 mts.; Oeste: Elsa Cirella Pellegrina en 146 mts. y el inmueble a deslindarse en 34 mts. Inscripciones y Deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Miguel Politino, al N° 8086, fs. 86, Tº 51 de Junín; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05255/9 debe \$ 2.358,12; Departamento General de Irrigación: Derecho de riego definitivo para todo el inmueble, por Río Tunuyán, Canal Matriz Constitución, Rama Nuevo Retamo, Hijuela Espejo, desagüe Cañada el Moyano, P.G. 89.509, P.P. 17 y es usuario de la perforación N° 150/817 de 10". Debe: Pozo \$ 2.129,31 y Derecho \$ 793,93; No tiene derechos municipales. Avalúo Fiscal año 97 \$ 76.780; El establecimiento vitivinícola (Bodega) se encuentra inscripto en el Instituto Nacional de Vitivinicultura al N° D-71.079, con una capacidad de 24.351 hectolitros, en la Dirección de Industria y Comercio al N° 262. En la Dirección General Impositiva al N° 19767-632-9 y en la Municipalidad de Junín al N° 0025. Gravámenes: Embargo Preventivo autos Club Ken SRL c/Politino Angel y Otro, Juzgado Nacional de 1ª Instancia Com. 23, Secretaría 45 Capital Federal por \$ 5.476,05 más \$ 1.642,81 del 28-12-93. Embargo autos 8.985/2 ISSARA c/Miguel Politino, Juzgado Federal N° 2 por \$ 3.450 del 3-11-94. Embargo estos autos por U\$S 24.700 del 13-3-97; Embargo autos 72.654 Banco Crédito de Cuyo SA c/Politino y Otros del 7º Juzgado Civil por U\$S 52.000 al 13-3-97. Según informes del Registro Público y Archivo Judicial el inmueble lo compra Miguel Politino para sí y para José Miguel y Angel Alberto Roque Politino los que oportunamente aceptarán la compra, no habiéndolo hecho a la fecha del 13-3-97 (embargo) ni al 30-9-97 (informe gravámenes). Reconoce un derecho real de servidumbre de tránsito gratuita y perpetua, constituida a favor del inmueble colindante al Oeste, sobre el callejón ubicado sobre el límite Norte con un superficie de 414,57 m2, designado como Fracción B3 del plano N° 1952. Mejoras: El inmueble se encuentra totalmente nivelado con cierre perimetral con alambre y en partes también con ligustrinos (cercos vivos), con aproximadamente 25 plantas de olivos en producción y un peque-

ño bosque de álamos y algunas plantas de ciruelas, con un tanque elevado con estructura de hormigón de aproximadamente 10 metros de altura, una grúa con base metálica y de hormigón con motor eléctrico, piletas bajo nivel de mampostería para almacenar agua y una bomba de 2 pulgadas con motor eléctrico, un depósito de construcción de block y techo de chapa. Una báscula marca Bianchetti con plataforma de chapa. Casa de construcción de adobe con techo de caña y barro con membrana, piso de mosaico, paredes enlucidas con tres habitaciones, cocina comedor, lavandería y baño completo, otro sector destinado a oficinas con escritorio dos depósitos y galería cerrada con techo en mal estado (a demoler) carpintería de madera, con rejas. Bodega: Con una capacidad de 24.351 Hls. distribuido en un cuerpo de bodega sin techo con paredes de adobe enlucida y portón de chapa a la calle y al patio, piso de hormigón, con 15 piletas distribuida de la siguiente forma: piletas 1-2-3 y 4 de 145 hls. c/u, piletas 5-6-7 y 8 de 110 hls. c/u., pileta 9 y 10 de 326 hls; pileta 11 de 200 hls. y 12 de 220 hls., pileta 13 (elevada) de 54 hls., pileta 15 de 315 hls. y pileta 16 de 295 hls. todas estas piletas a la intemperie, con sus correspondientes picos y llaves, pileta para molienda de hormigón alisado con su correspondientes moledoras y sector de prensado con cuatro prensa de hierro adheridas al techo y piso, sector este techado. Once vasijas las que se encuentran unidas formando un sector cerrado con puertas metálicas, piso de hormigón y pasillo techado con mamparas y vidrios en la parte superior, para el control de las vasijas, con escaleras metálicas y un laboratorio encima de éstas con ventanas de vidrio y mesada, escalera metálica. Las 11 vasijas (cilíndricas de hormigón armado) se encuentran distribuidas de la siguiente forma: vasija N° 17 de 45 hls. (subterránea); N° 18 de 1.890 hls. N° 19 de 640 hls.; N° 20 de 635 hls.; N° 21 de 630 hls., N° 22 de 640 hls.; N° 23, 24 y 25 de 635 c/u.; N° 26 de 640 hls. (vasijas a nivel); N° 27 de 570 hls.; N° 28 de 585 hls.; N° 29 y 30 de 570 hls c/u.; N° 31 de 580 hls.; N° 32 de 568 hls.; N° 33 de 575 hls.; N° 34 de 565 hls. (todas aéreas); N° 35 de 4.055 y N° 36 de 4.035

(ambas a nivel); N° 37 de 1.900 hls. (aérea). La N° 14 corresponde a una cuba de 30 hls. La que no se encuentra en la bodega, todo de conformidad al plano otorgado por el I.N.V. La casa se encuentra habitada por el Sr. Oscar García y flia. en carácter de cuidador sin contrato, quien suministró los informes correspondientes al inmueble y bodega, quien manifiesta que la misma se encuentra alquilada al Sr. José Fernando Novello, con contrato de alquiler del 1-7-95 al 31-5-2000 con opción a 5 años más, con un canon anual de \$ 4.800 y un porcentaje del producido de la bodega estipulado en un 7%. El contrato de alquiler se encuentra sellado el 22-6-95 en la Bolsa de Comercio de Mendoza, firmado por José Miguel, Miguel y Angel Politino y el Sr. Novello. Servicios: calle asfaltada, luz eléctrica monofásica y trifásica. Segundo Inmueble: 50% indiviso de un inmueble anexo en condominio e igual proporción, con frente a calle La Posta s/n, Departamento de Junín constante de una superficie de mil diecinueve metros noventa y cuatro decímetros cuadrados según título y plano designado como Fracción C de propiedad del demandado la parte que se subasta. Límites y medidas: Norte: en dos partes con Elsa Cirella Pellegrina y el 1er. inmueble en 135,85 mts. Sur: Elsa Cirella Pellegrina en dos tramos en 135,85 mts. Este: calle La Posta en 6 mts. Oeste: Elsa Cirella Pellegrini en 6 mts. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial a nombre de Miguel Politino y Elsa Azucena Cirella Pellegrina, al N° 1037, fs. 563, del T° 51 de Junín. Dirección General de Rentas: Padrón Territorial N° 09/01034, debe \$ 37,57 al 2-12-97. Avalúo Fiscal año 97 \$ 612. Tiene derecho de riego para 1.020 m2, de carácter definitivo por los cauces citados en el primer inmueble PG. N° 100.461, PP. N° 18 y es titular de la perforación 150/817. Este inmueble tiene el carácter de condominio de indivisión forzosa y está sujeto a derecho real de servidumbre de tránsito gratuita, perpetua y recíproca para uso de los inmuebles colindantes. Gravámenes: Embargo autos 8985/2 ISSARA c/Politino Miguel del Juzgado Federal N° 2 por \$ 3.450 del 3-11-94. Embargo estos autos por

U\$S 52.000 de 13-3-97. Mejoras: El mismo se encuentra libre de toda mejora, siendo un pasaje comunero (50% del 70% del Avalúo). Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente (Art. 45 Ley 5.908). Si la compra se efectuara en comisión, deberá denunciar nombre del comitente en el mismo acto de la subasta. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, España 512 1er. Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559 y 4340021. Bto. 87905
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 418,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaria N° 5, Autos N° 100.835 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ATILIO R. BARBINI Y HERED. MEN. DE SUC. DIAZ DE B. por EJEC. CAMBIARIA». Rematará el día 22 de Octubre a las 11 horas en el Hall Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal Segundo Piso Ala Norte - Mendoza. El 100% de un Inmueble con Edificio ubicado en la Calle España N° 720 de la Ciudad de Luján de Cuyo, Mendoza, con una superficie según título de Doscientos setenta y tres metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados y según Mensura de Doscientos setenta y tres metros con setenta y ocho decímetros cuadrados propiedad de Atilio Ricardo Barbini y Herederos. Límites y medidas perimetrales: Norte: Calle España en nueve metros con once centímetros; Sur: Orlando Ibaceta en ocho metros ochenta y nueve centímetros; Este: Más terreno de Orlando Ibaceta en treinta metros con cuarenta y tres centímetros; y Oeste: Eduardo Ingrassia en treinta metros con treinta y siete centímetros. Inscripciones: Inscripta Registro de la Propiedad al N° 34163, Fojas 897 del T° 51-B de Luján, Padrón Territorial al N° 09279/06. Nomenclatura Catastral N° 06-01-03-0037-000003, Padrón Municipal N° 04945. Deudas: Impuesto In-

mobiliario \$ 1.628,97 al 30-10-98, Municipalidad de \$ 1.267,97 al 13-10-98, las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos \$ 4.000 al 9-3-95, reinscripto el 23-3-99; Embargo autos 100837 \$ 7.000 al 7-4-98. Mejoras: Se trata de una propiedad Antisísmica de aproximadamente 100 m2 cubiertos compuesta de garage con losa, abierto, estar comedor con hogar, con guarda de machimbre pared oeste, cocina con bajomesada y alacena, con azulejos, baño completo con azulejos hasta 1,80 aproximadamente, 3 dormitorios con placares, lavandería con pileta, todos los pisos son de baldosas, techo losa con membrana, paredes revocadas, amplio patio parte cemento resto parque, carpintería de madera con persiana del mismo material al exterior, una ventana chapa con rejas, resto carpintería madera, al ingreso portón de hierro con frente muro de ladrillo, al este una reja sobre gabinete de gas, tiene todos los servicios, se encuentra ocupada por el demandado y sus hijos, en buen estado de conservación, puede visitarse el día 21-10-99 de 16 a 18 horas. Base del remate: \$ 9.599. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña, 3% de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta. El comprador deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes: Juzgado o martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad. Teléfono 4203012. Bto. 87897
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 137,75

Orden Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, Sec. 13, autos N° 107.270 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JOSE CARLOS ORTEGA p/ EJEC. CAMB.», Guillermo Andrés Soler, martillero mat. 1648, rematará 20 de octubre de 1999, 11.30 horas, en pasillo frente Secretaría Tribunal, 2° Piso, Palacio Justicia, Mendoza, 100% inmueble rural propiedad demandado José, Carlos Ortega, ubicado en Distrito Costa de Araujo, lugar denominado «Gustavo André», o «San Pedro», departamento Lavalle, Mendoza, con frente a carril San Pe-

dro, designado como Fracción uno en plano de fraccionamiento confeccionado por Ing. Civil Héctor L. Ojeda en noviembre de 1976, constante de superficie según título de 40 Has. 5,40 m2.- Límites y medidas: Norte: Fracción 6 de Nilda María Astorga Tallata de Ojeda en 816,34 mts.; Sur: Sociedad Agrícola San Sebastián S.A. en 816,34 mts.; Este: carril San Pedro y Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano en 490,00 mts. y Oeste: Fracción 2 de Nilda María Astorga Tallata de Ojeda en 490 mts.- Se trata de un campo inculto, con arbustos y maleza, sin alambrada en su perímetro. No tiene derecho de agua de regadío ni registra pozo.- Carril de acceso (San Pedro) enripiado en buen estado. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz, Asiento N° 6594, fs. 97, T° 54 Par de Lavalle; Dirección de Rentas: Padrón Territorial N° 4242/13, nomenclatura catastral 13-14-88-0000-004242-0000; Municipalidad de Lavalle: fuera del radio urbano.- Embargos: estos Autos por \$ 7.282, registrado al N° 13, fs. 13, T° 26 de Embargos de Lavalle con fecha 14/9/98. - Deudas: Dirección de Rentas: no registra deuda al 1/9/99.- Municipalidad de Lavalle: no registra deuda. Avalúo Fiscal Año 1999 \$ 550. Base Remate: 70% avalúo fiscal \$ 385, desde donde partirá primera oferta mejor postor. Es a cargo del adquirente tramitación y aprobación Certificado Catastral para obtener inscripción registral a su nombre. Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión; 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos a disposición interesados donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a subasta por falta o defecto de los mismos. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero: Mitre N° 574, 1° piso, ofic. 10, Mendoza, TE. 4239894.- Bto. 87976
6/8/13/15/19/10/99 (5 Pub.) \$ 104,50

Fanny Cruz, Martillera Matrícula N° 2310, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 5, Primera Circunscripción Judicial, autos N° 170.323 caratulados «AZCURRA JOSE MARIO c/JUAN RAMON PALMA, LEONZO PALMA y NILDA MARIA PALMA» rematará el 25 de Octubre de 1999, hora

once y treinta, en los Estrados del Juzgado hall central sexto piso Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano de propiedad del demandado con frente a calle Pedro Molina Nº 2341, Distrito Pedro Molina, Barrio San Lorenzo, Departamento de Guaymallén, constante de una superficie según título (fs. 70) de 224 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte calle General Roca (hoy calle Pedro Molina) en 9,19 mts. Sur: lote 1 en 10 mts. Este ensanche calle Las Rosas (hoy calle Colón) en 17,72 mts. Oeste: con lote 21 en 20,60 mts., existiendo en el esquinero N.E. una ochava de 2,99 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz bajo el Nº 33.680/4 de Folio Real Asiento A-1; Catastro: Padrón Territorial Nº 20.401/4, Nomenclatura Catastral 04-05-01-0027-000013; Padrón Municipal de Guaymallén Nº 22.321 correspondiente a Lote 22 Mzna. A. Obras Sanitaria Mendoza: Cta. Nº 059-0004092-000. Avalúo Fiscal: año 1999 \$ 8.892. Gravámenes: Asiento 3: Embargo de autos por \$ 3.200; Asiento 4: Embargo por \$ 7.450 oficio del 8/6/99 en J. 99.982 « Atuel Fideicomisos S.A. c/Palma Juan Ramón y ots. p/Ejec. Camb.» del 5to. Juzgado de Paz Letrado. Deudas: Dir. Gral. Rentas \$ 1.699,94. Municipalidad: \$ 250,64 más apremios \$ 46,47. Obras Sanitarias Mendoza: \$ 1.281,40. Las deudas se actualizarán al momento de pago. Mejoras: Construcción mixta de aproximadamente 185 m2 cubiertos, constante de living, cocina comedor, pasillo de distribución, 2 dormitorios, uno con placard, baño, patio pequeño. Todo en regular estado de conservación. Posee un salón que hace esquina actualmente alquilado. Servicios: luz, agua, gas. Calle pavimentada muy transitada y con abundantes medios de transporte. Habitado por el demandado y su grupo familiar. Fotocopia título de dominio agregado en el expediente. Podrán ser verificados no aceptándose redamos por faltas o defectos una vez finalizado el acto de remate. Condiciones: Base remate 70% avalúo fiscal: \$ 6.224,40 y al mejor postor. El adquirente deberá abonar en efectivo al momento de la subasta el 10% de seña, 3% honorarios Martillero más el 2,5% por impuestos de sellos. Saldo de precio a los 3 días de notificada la aprobación de la

subasta. Lo autorizará la Sra. Secretaria del Juzgado o quien se designe en la fecha del mismo. Informes: Secretaría Tribunal y/o Martillera: Mitre 521 - 3er. Piso - Of. 32 - Ciudad. Tel. 4293010 - 155633490.
Bto. 88059
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.)
\$ 104,50

Juan García R., martillero público mat. 1371, orden Primer Juzgado Civil San Rafael Mendoza, autos Nº 92.437 «ENTE DE FONDOS RESID. DE LOS BCO. DE MENDOZA S.A. y PREVISION SOC. S.A. contra MANUEL P. SARAVIA por EJECUCION CAMBIARIA», rematará día veintidós de octubre próximo a las once horas, Estrados Juzgado, Las Heras s/n. Con base y al mejor postor, un inmueble urbano, propiedad del accionado, ubicado en Ciudad San Rafael, frente a calle Almafuerte Nº 625 entre Libertad, 25 de Mayo y Perú. Superficie: 136,68 m2. Límite: Norte: 11,25 mts. c/Omar Rodríguez. Sur: 15,50 mts. c/José Manuel Rodríguez Ormazabal. Este: en 10,20 mts. calle 25 de Mayo y Oeste: en 11,00 mts. con Diagonal Almafuerte. Inscripciones y deudas: Matrícula Nº 01755/17 Folio Real de San Rafael. Padrón Territorial Nº 17-00884 adeuda \$ 1.572 al 2-10-98 concepto impuesto inmobiliario. Municipalidad empadronado al Nº 1214 Sección 11 adeuda \$ 2.619,14 al 2-11-98 parte de deuda en vía de apremio. Obras Sanitarias Cuenta Nº 126-0004121-000-5 adeuda \$ 1.827,58 al 30-9-98 inscripto a nombre de Juan Carlos Bolero. Todas deudas enunciadas a reajustar fecha de pago. Gravámenes y embargos: 1º) B-3 Bien de Familia Entrada Nº 118 fecha 30 de junio de 1993, hora 8. 2º) B-4 Embargos \$ 14.093,74 más \$ 5.040 provisorios, estos autos, Entrada Nº 512 fecha 28-4-95; Inhibición contra Manuel Paulino Saravia Giménez, estos autos, registrada al Nº 175 Folio 175 Tomo 66 de Inhibiciones (informe de fs. 153. Mejoras: casa habitación, construcción material cocido, techos zinc y ruberoide, cielorrasos yeso y lienzo, pisos calcáreos, revoques variados empapelados, machimbre, cerámicos y pintados, consta de tres dormitorios, living comedor, cocina comedor, baño instalado, lavandería, cochera,

pequeño patio, churrasquera. Carpintería madera lustrada y pintada. Cierres perimetrales completos. Entrada por dos calles. Servicios luz eléctrica, agua potable, gas, calles asfaltadas. Edificación buen estado. Habita accionado y su grupo familiar. Base de venta: \$ 5.540,50 (70% avalúo fiscal). Comprador abonará acto remate dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal. Saldo y demás impuestos que correspondan al aprobarse subasta. Títulos e informes agregados en autos donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por ninguna índole. Más informes: Secretaría autorizante o martillero, Avda. Mitre 1520, San Rafael. Mendoza. Tel. 424418.

Bto. 77582
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 114,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 149.590 caratulados «MONTEMAR S.A. c/VICTOR VILLAR p/PVE» rematará noviembre once 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso, ala norte Palacio Justicia): 50% indiviso, inmueble propiedad del codemandado Domingo Héctor Scapellato (el otro 50% es propiedad de Estela Yolanda Lusuriaga de Scapellato), ubicado en Barrio San Pedro, manzana tres, casa dos de San Martín. Superficie según título 249,64 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas Padrón 18003-08, Nom. Catastral 080107000300000200003. Registro Público y Archivo Judicial Nº 20161 fs. 554 Tº 73 «A» San Martín. Municipalidad: Padrón 25027. O.S.M. 12-0009291-000-2. Deudas: Rentas: Impuesto inmobiliario \$ 531,82 al 30-4-99. Municipalidad \$ 557, más apremio \$ 29,50 al 14-4-99. OSM S.A. \$ 443,41 y OSM S.E. \$ 107,75. Gravámenes: Hipoteca a favor Banco Nación Argentina por U\$S 21.000 al 6-5-94. Embargo de los presente autos por \$ 11.220 al 7-10-97. Embargo: autos 159.871 «CMR c/ Scapellato p/PVE» del 1er. Juzgado Paz por \$ 2.050 al 5-8-98. Mejoras: casa antisísmica, tres habitaciones, un baño completo e instalado, y cocina comedor; patio

posterior con lavandería y pequeña pieza. Pisos baldosa calcárea en toda la casa. Techos: losa impermeabilizada. Cielorraso cemento. Recién pintada. Todos los servicios. Vereda baldosas. Habitada por el codemandado Sr. Domingo Scapellato y familia. Avalúo fiscal 99: \$ 10.525. Base: (50% del 70%) \$ 3.683,75, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436).

Bto. 88043
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 85,50

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 144.230 caratulados «MONTEMAR S.A. c/CARLOS GRAZIOLI y OTRO p/CAMBIA-RIA», rematará octubre veintiséis 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso, ala norte, Palacio Justicia): 100% inmueble propiedad del codemandado Angel Osvaldo Citón, ubicado en calle Buenos Aires Nº 567, Mendoza. Superficie: según título 435 m2 y según plano 400,04 m2. Límites y medidas perimetrales según constancias de autos, donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 01-02110, Nom. Catastral 0101110008000003. Registro Público y Archivo Judicial Matrícula Nº 61009/1 de Ciudad. Municipalidad: Manzana 163, parcela 3, subparcela 000. OSM. Cuenta 080-0000560-000-5. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 2.534,56 al 31-3-99. Municipalidad \$ 3.261,10 al 16-3-99. OSM S.E. \$ 5.269,72 al 16-4-99 (actualizable al pago). Gravámenes: Embargo autos 24.971 «Caturgegli Basilio c/ Citón p/Cambiaría» 10º Juzgado Civil, condicional, \$ 32.370 al 5-12-95. Hipoteca (por préstamo) a favor Buci por U\$S 21.000 al 5-1-96. Embargo de los presentes autos por \$ 1.250 al 19-9-97. Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso a favor Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso a Atuel Fidei-

comiso S.A. al 18-2-98. Mejoras: casa mixta, una planta. Una puerta de acceso. Sin garage. Tres habitaciones, dos baños completos e instalados, cocina comedor y amplio living comedor. Patio posterior con lavandería. Techo chapa impermeabilizado con membrana asfáltica. Cielorrasos lienzo. Pisos baldosa calcárea. Falta pintura. Servicios: luz, agua y gas natural. Vereda baldosas. Calle asfaltada. Ocupada por la Sra. María Avila y sus hijos. Avalúo fiscal 99 \$ 39.162. Base (70%) \$ 27.413,40 desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 88042 8/13/15/19/21/10/99 (5 Pub.) \$ 95,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, Espejo 65, 5º piso, Of. «A» Ciudad. Orden Segundo Juzgado Paz, Secretaría Cuatro, autos 142.252 caratulados «MONTEMAR S.A. c/JUANA QUIROGA y ERNESTO SALCEDO p/PVE» rematará octubre veintiocho 1999, doce horas, en los Estrados del Tribunal (quinto piso ala norte, Palacio Justicia): 50% indiviso de un inmueble propiedad del codemandado Sr. Ernesto Francisco Salcedo (en condominio con la Sra. Elva Rodríguez de Salcedo), ubicado en calle Joaquín V. González N° 148, Luzuriaga, Maipú. Superficie según título 346 m2. Límites y medidas perimetrales: según constancias en autos donde podrán consultarse. Inscripciones: Rentas: Padrón 07-11516. Nom. Catastral 07021200070000 1500006. Registro Público y Archivo Judicial N° 13.261 fs. 439 T° 76 A de Maipú. Municipalidad Padrón 6657. Irrigación Padrón General 190185, parcial 388 (dado de baja en 1985). Deudas: Impuesto inmobiliario \$ 432,30 al 14-5-99. Municipalidad \$ 1.031,95 al 21-4-99 (actualizable al pago). Gravámenes: Embargo de los presentes

autos por \$ 3.608 al 31-10-97. Mejoras: casa mixta, una planta. Dos puertas de acceso. Tres ventanas a la calle. Frente: ladrillo visto y piedra. Dos habitaciones, un baño completo e instalado y uno sin terminar, cocina, comedor y pequeño hall. Patio posterior. Mampostería: ladrillo. Techo: caña y barro impermeabilizado con membrana asfáltica. Cielorrasos lienzo. Pisos baldosa calcárea. Carpintería madera. Falta pintura. Servicios: luz, agua y gas natural. Vereda baldosas. Calle asfaltada. En el fondo se encuentra en construcción un departamento con dos dormitorios, baño y cocina, el mismo se halla a la altura del dintel. Ocupada por el Sr. Salcedo y familia. Avalúo fiscal 99 \$ 10.030. Base (50% del 70%) \$ 3510,50, desde donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal (comisión e impuesto a cargo comprador). Saldo aprobación. Títulos agregados expediente donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate. Informes: Secretaría Juzgado o martillero (156525436). Bto. 88044 8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 95,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, autos N° 150.427, caratulados: «BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ MAKRENSA S.A. Y OTR. p/EJEC. ACEL.», rematará el veinticinco de octubre próximo, a las once horas, frente a los Estrados del Tribunal, planta baja, ala norte del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble rural, sin edificación, propiedad de Mario Alfredo Susel, ubicado en el lugar denominado Balde de Piedra del Departamento de Santa Rosa, con frente a calle Siete, designado como lotes N° 4 y 5 de la Manzana A-1, con superficie s/t y s/p de 30 ha. cada uno. Límites: Norte: con lotes 3 y 6 en 1.200 mts.; Sud: con calle Siete en 1.200 mts.; Este: con calle Cinco en 500 mts.; Oeste: con calle Cuatro en 500 mts. Inscripciones: Anotado en el Registro de la Propiedad N° 5.764, Fs. 734, T° 28 de Santa Rosa, a nombre de Susel, Mario

Alfredo, en el 100% (fs. 114); NC N° 11-01-88-2300-340870-0000-2, avalúo fiscal \$ 168; Padrón Territorial N° 11-03014; Padrón Municipal, no registra por encontrarse fuera del radio de servicios; D. G. Irrigación no registra inscripción (fs. 111). Gravámenes: Embargo: \$ 700 y U\$S 14.600, estos autos, del 24/5/96, (fs. 114). Deudas: Por Impuesto Inmobiliario \$ 263,30, (fs. 116). Mejoras: Terreno inculto, no apto para cultivos, sumamente arenoso. Sólo monte. Sin edificaciones. No tiene derecho de riego. Perforación abandonada y tapada sin bomba ni motores. Servicio de energía eléctrica. Sin transporte público de pasajeros ni teléfono. Abandonado sin ocupantes. Mayores detalles en inspección ocular agregada al expediente. Informes en Secretaría del Tribunal o en Pedro Molina 127 de Ciudad. Condiciones de venta: Base \$ 117,60, el 70% del avalúo fiscal, mejor postor. Acto dinero efectivo seña 10%, comisión del martillero 3%, impuesto a los sellos 2,5%. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título de dominio y plano de mensura agregadas al expediente donde podrán ser consultadas no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal. Previo a la correspondiente inscripción registral deberá acompañarse el respectivo certificado catastral debidamente legalizado y a cargo del comprador. Bto. 88069 8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 118,75

María Angélica Adaro, Martillera Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 12.693, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/JOSE ANTONIO GARCIA Y LUCIA ABRAHAM DE GARCIA p/EJEC. HIPOTECA-RIA», rematará el próximo 22 de Octubre de 1999, a las 10 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 140, de la Ciudad de Rivadavia, Mendoza, el siguiente inmueble urbano, propiedad del demandado, ubicado en calle Maza N° 39, de Rivadavia, Mendoza, constante de una superficie, según título, de 374,49 m2, comprendido dentro de los si-

guientes límites y medidas perimetrales: Norte: Calle Maza en 10 metros y fracción «A», en 1,05 mts.; Sur: Valentín Jovanovich, en 10,74 mts.; Este: Valentín Jovanovich en 36,54 mts., y Oeste: fracción «A», en 15,25 mts., y Gabriel Juan Ocaña y Hugo Roberto Nery, en 20 mts. Mejoras: Se trata de una casa en construcción de ladrillo, de aproximadamente 70 m2 cubiertos, compuesta por 1 dormitorio, living-comedor, cocina, 1 baño y antebañó, patio, posee algunos marcos, tiene techo de loseta, no tiene pisos y en algunas partes hay revoque grueso. Inscripciones: El inmueble esta inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz, bajo el N° 17.276, fojas 481, Tomo 46 C de Rivadavia, Mendoza, Nomenclatura Catastral: 10-01-03-0021-000002-6, en la Dirección General de Rentas se encuentra anotado bajo el N° 04847/10, en la Municipalidad de Rivadavia, bajo Padrón N° 1.049-C, y en Obras Sanitarias, bajo Cuenta N° 0004215-000-5. Hipoteca: En 1er. grado a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Coop. Ltda., por la suma \$ 15.000,00, según escritura N° 62 de fecha 28/8/95, pasada ante la Escrib. Lilia N. Cassino de Rinaldi, Titular del Reg. N° 158, a fs. 201, de su Protocolo y anotada al N° 10074, fs. 357, Tomo 9 Impar de Hipotecas de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/10/95. Consta en marginal cesión de crédito hipotecario y fideicomiso Ley N° 24441 a favor de Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el crédito a favor de Atuel Fideicomisos S.A., pasado ante la Escrib. María E. Viotti, Titular del Reg. N° 18 mediante escritura N° 310, fs. 995 de fecha 9/9/97, Mza., con fecha 23/2/98. Embargos: 1) en Expediente N° 10.744, caratulado: «Banco Crédito Argentino S.A. c/Rosa E. Martínez de García y ot. p/Ejec. Camb.», tramitado ante el 3er. Juzgado Civil de Rivadavia, Mendoza y anotado al N° 132, folio 132, T° 24 de Embargos de Rivadavia, con fecha 9/11/95, hasta cubrir la suma de \$ 30.736,39 juntamente con otro inmueble; 2) en Expediente N° 12.693, caratulado «Atuel Fideicomiso S.A. c/José Antonio García y Lucía Abraham de García p/Ejec. Hipot.», tramitado ante el 3er. Juzgado Civil, de Rivadavia, Mendoza, anotado al N° 168, folio 168,

Tº 29 de Embargos de Rivadavia, Mendoza, con fecha 4/9/98, hasta cubrir la suma de \$ 15.865,19. Deudas: A Dirección General de Rentas \$ 502,54; correspondientes al 5º y 6º/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a la Municipalidad de Rivadavia, \$ 207,81, correspondientes al 5º y 6º/95, 1 al 6/96, 1 al 6/97 y 1 al 6/98; a Obras Sanitarias Mendoza, \$ 1.069,95, correspondientes a los años 95/96/97 y 98. Estos valores son vigentes al 31/12/98. La subasta se llevará a cabo sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente abonar en dicho acto, en efectivo, el 10% de seña y el 3% por comisión martillero. Saldo, en efectivo, al aprobarse la subasta, más el Impuesto Fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamo posterior alguno por concepto ninguno. Para mayores informes Secretaría del Juzgado y/o domicilio de la Martillera, Pasaje 7 Local 18 del Centro Comercial Echesortu y Casas de Ciudad de Gral. San Martín, Mendoza. Tel. 0262-424394.

Bto. 88067

8/13/15/19/21/10/99 (5 P.)

\$ 194,75

Eduardo Javier Ruffo, martillero Público, matrícula N° 1677, orden NOVENO JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS, Secretaría N° 09, autos N° 137.776, caratulados, «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. C/ ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L.; NARANJO, ARTURO CESAR Y NARANJO, ALDO MANUEL P/ EJEC. CAMBIARIA», rematará VEINTIUNO DE OCTUBRE PROXIMO, NUVE Y TREINTA HORAS, frente Secretaría Tribunal, Planta Suelo, Palacio Justicia. Al mejor postor. Un inmueble, propiedad de ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L. Ubicación: con frente a calle Patricias Mendocinas N° 2.518, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza. SUPERFICIES: TRESCIENTOS METROS CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, según Títulos y Planos N° 26.978. LIMITES Y MEDIDAS: Norte: con Arturo Rosendo Naranjo en 10 mts. ; Sur: calle Patricias Mendocinas en 10 mts. ; Este: Carmen Beiza y Guillermo Vidal en 30,01 mts. ; Oeste: Joaquín y José Callejón en 30,01 mts.- INSCRIPCIONES Y

DEUDAS: Registro Público y Archivo Judicial a nombre de ARTURO R. NARANJO E HIJOS S.R.L. asiento A-3, matrícula 12.489/4, Folio Real. Avalúo Fiscal año 99: \$ 22.600, Dirección Provincial de Rentas: padrón 10.108/4 (\$ 1.197,24); Municipalidad de Guaymallén padrón N° 17.681 (\$ 2.485,98 y \$ 683,03); O.S.M.: cuenta 059-0046980-000-7, debe \$ 1.242,63 y \$ 1.108,39 GRAVÁMENES: embargo estos autos \$ 54.500, entrada 2898, del 11-7-97. MEJORAS: galpón con paredes de material vigas y columnas de hierro nervado, techos de chapa de cinc, con cabreadas de madera, a dos aguas, piso de cemento llaneado, en la esquina sur-este existe un entrepiso sostenido por columnas y vigas de hierro y hormigón, con piso de madera con tirantes de madera, al cual se accede por una escalera de madera, entrada de vehículos, oficina de estructura de madera y aglomerado, baño sin sanitarios. SERVICIOS: todos. BASE: \$ 15.820 (70% avalúo Fiscal). Comprador abonará en ese acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Al momento de la inscripción deberá estar agregado el certificado catastral actualizado, tramite que de devengar gasto alguno, será a cargo del demandado. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º Piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.

Bto. 88129

8/13/15/19/21/10/99 (5 Pub.)

\$ 109,25

María Graciela Núñez, martillera pública mat. N° 2437, por orden Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos 100.998 «SURCRED S.R.L. c/BENJAMIN GONZALEZ p/CAMBIARIA», rematará día cuatro de noviembre a las once quince horas, en Estrados del Juzgado Departamental, Las Heras e Independencia, San Rafael, Mza. Inmueble con edificación propiedad del demandado Benjamín González, ubicado en radio urbano Ciudad y Departamento de Malargüe, Mendoza, con frente a intersección calles Fortín Malargüe y Av. Rufino Ortega,

individualizado como fracción «C» Polígono a-10-11-12-b-a; en plano de mensura 853. Superficie según título cuatrocientos noventa y cinco metros noventa decímetros cuadrados y según plano cuatrocientos noventa y cinco metros noventa y cinco decímetros cuadrados. Límites: según título: Norte: punto 10/11 en 20 metros con fracción «B». Sur: punto 12/b en 17,17 metros con calle Fortín Malargüe. Este: punto 11/12 en 24,99 metros con fracción «D». Oeste: punto a/10 en 22,17 metros con Av. Rufino Ortega. Suroeste: punto a/b en 4 metros ochava. Mejoras: Salón comercial: de 8 x 4 metros aprox., construido en material cocido, con paredes revocadas y pintadas, techo de zinc, cielorraso en madera machihembrada, piso de baldosa granítica, aberturas metálicas, frente vidriado; Depósito de aproximadamente 6 x 4 metros, construido con material cocido, paredes revocadas, techo de zinc, cabreadas de vigas de hierro, contrapiso, aberturas metálicas, baño tipo toilette. Galpón: construido con paredes en material cocido, límite sur abierto, techo de zinc, estructura de vigas de hierro, contrapiso. Medianeras: de material cocido, altura aproximada 2,20 metros, límites Oeste y Sur portones metálicos. Servicio de luz eléctrica, agua corriente y gas por red domiciliaria sin instalar. En buen estado de uso y conservación. Ocupado con destino a taller mecánico y venta de repuestos por «Taller y Repuestos González» de Benjamín González. Inscripciones y deudas: Registro de propiedad: Asiento A-1, matrícula 1.671/19. Dirección Provincial de Rentas: Padrón Territorial 3.486/19. Deuda al 14-5-99 \$ 375,54. Nomenclatura Catastral 19-01-02-00-46-000021. Obras Sanitarias Mendoza S.A. cuenta N° 181-0012401-000-1. Deuda al 18-8-99 para Obras Sanitarias Mendoza Sociedad Anónima \$ 541,86 y para Obras Sanitarias Mendoza Sociedad del Estado \$ 920,29. Municipalidad de Malargüe: Padrón 2948, deuda al 16-6-99 \$ 294,15. Afectaciones: B-1: Hipoteca a favor de Banco de Mendoza S.A. por \$ 7.660,11. Not. Pablo Fracaro (358), Esc. 98 fs. 277 del 30-5-95. Ent. 87 del 6-6-95. B-2: Embargo \$ 20.132,00 por capital con más \$ 8.000 fij. prov. para responder a intereses y cos-

tas, en estos autos; registrado a fs. 147 tomo 4 de Embargos de Malargüe. Ent. 166 del 22-2-99. Avalúo fiscal rige 1999 \$ 22.136,00. Base de la subasta: 70% avalúo fiscal \$ 15.495,20. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña, 3% comisión. Saldo de precio y demás impuestos nacionales y provinciales que por ley correspondan, aprobada la subasta. Títulos y planos agregados en autos donde podrán ser consultados no admitiéndose cuestión alguna por faltas o defectos en los mismos, aprobada la subasta. Informes: Secretaría autorizante o martillera, Corrientes 146, San Rafael, Mza. Tel. 433491. Bto. 68195
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 152

Luis Apatye, martillero matrícula N° 1329, domicilio calle Fray Inalacán N° 344, Malargüe, Mza., designado en autos N° 10853 caratulados «GONZALEZ JORGE OMAR c/SANCHEZ ANTONIO p/TIPICA (COBRO DE ALQUILER)», día 22 de octubre de 1999, 10 hs. Estrados Juzgado de Paz Malargüe. 1 automotor Ford Rural, cuatro puertas, modelo Falcón STD, dominio C1119957, motor marca Ford N° RPA178827, chasis marca Ford N° KA22AB-41659, color blanco con abolladuras en guardabarros y varios más en distintos lugares, estado en que se encuentra según acta secuestro fs. 59, titular del dominio Sánchez Antonio, L.E. N° 8.239.996, Medidas Embargo fecha inscripción 25-9-98, monto \$ 5.800,00 texto González Jorge O. c/Antonio Sánchez p/Típica, autos N° 10853. No registra prenda e inhibiciones, según fs. 66. Deuda: Impuesto automotor año 92 al 18 de febrero de 1998, \$ 1.238,40 según fs. 64. Las deudas se actualizarán fecha efectivo pago. Comprador abonará acto remate efectivo 21,5%. Saldo aprobación en efectivo. No se aceptará reclamo posterior a la subasta. Informes: Secretaría Juzgado o martillero, Inalacán N° 344, Malargüe. Tel. 0627-71958. Bto. 88234

13/15/19/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Carlos Daniel Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 12º Juzgado Civil - Autos N° 107.367 caratulados: «NEME ALBERTO en J: 100782 «TOGNON y JENSEN p/DIV. VINC. c/JENSEN, NORA

RAQUEL p/EJEC. HON.». Rematará octubre veintiséis, diez horas - Estrados Tribunal - Palacio Justicia. 50% indiviso inmueble propiedad de Nora Raquel Jensen que se encuentra inscripto a nombre de Osvaldo Ernesto Tognon y Nora Raquel Jensen, sito en calle 31 de Marzo 702 - Maipú - Mendoza, con una superficie total de 200 m2 según título/y plano N° 17.184 de Catastro. Límites y medidas perimetrales: Norte: Octavio Rinaldi, 20 mts. Sur: Francisco Díaz y Otro, 20 mts. Este: calle 31 de Marzo 10 mts. Oeste: Manuel Valerio Colombi, 10 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público matrícula 70.856/7 de Folio Real de Maipú. Municipalidad: padrón N° 12.350 debe \$ 2.221,46. Rentas: Nomenclatura Catastral N° 107-010-50002-00000-13; Padrón N° 23.784-07 debe \$ 932,46. Gravámenes: Embargo: Autos 17.876 - Juzgado Federal N° 2 - \$ 2.100 (26-2-98); Embargo estos autos \$ 4.000 (25-5-99) en ambos caso sobre el 50% indiviso de Nora Raquel Jensen. Mejoras: Sobre terreno asienta construcción antisísmica, techos losa, pisos mosaico, parte cerámico; distribuidos de la siguiente forma: se accede por portón metálico a gran salón que originariamente fue salón comercial, piso cerámico, tabique machimbre intermedio creando dormitorio, pared divisoria con ventanas separando cocina comedor con bajomesada cubierta mármol reconstituido y bacha acero inoxidable. Gran paso comunicando con ex-salón. Tres dormitorios (uno con placard), baño azulejado con receptáculo ducha. Lavandería cerrada con abertura para puerta sin ella. Patio embaldosado, churrasquera y pequeño tinglado abierto hacia el patio. Carpintería madera, ventanas externas con rejas. Todos los servicios. Habita Sra. Nora Raquel Jensen, hijos y madre. Avalúo: \$ 23.574. Base remate \$ 8.250,90 (70% del 50% del avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504 - Mendoza. Bto. 88247 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 99,75

José Horacio Brandi, Martillero Público Matrícula N° 1.370 Autos N° 22.372 caratulados «BANCO REGIONAL DE CUYO S.A. c/EMILIO RICARDO JOSE BERTOLINI p/EJECUCION CAMBIARIA», orden Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2, Secretaria Sra. Elizabeth Gallego Tercera Circunscripción Judicial - Gral. San Martín, Mendoza, rematará en pública subasta el día 28 de Octubre de 1999, 11 hs., Estrados del Juzgado, sitios en Avenida España 29 - 1er. piso - Gral. San Martín, Mendoza, un inmueble formado por dos lotes de terreno colindantes entre sí, individualizados como Lote N° 14 y Lote N° 15 de la manzana M, ubicado en el Distrito La Colonia, Departamento de Junín, Provincia de Mendoza. Lote 14: Tiene una superficie de 295,95 m2 de terreno. Límites y medidas: Norte: Lote 15 a deslindar en 25 mts. Sud: calle 14 (Hoy Aconcagua) en 22,17 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: Calle 2 (Hoy Necochea) en 9,17 mts. Lote 15 Consta su terreno de 300 m2 de superficie. Límites y medidas: Norte: Lote 16 en 25 mts. Sud: Lote 14 deslindado en 25 mts. Este: Parte del lote 13 en 12 mts. Oeste: calle 2 (Hoy calle Necochea) en 12 mts. Inscripciones y deudas: Tanto el Lote 14 como el Lote 15 tienen su dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 5370 fs. 718 Tomo 41 de Junín, Mza. nombre de Emilio Ricardo José Bertolini. Municipalidad de Junín: Lote 14: Padrón N° 1876 Manzana 111 parcela 014 debe \$ 1.674,69, titular Bertolini Emilio Ricardo, requerido de pago con boletas N° 1715/1720/1723 y Mandamiento. Lote 15: Padrón N° 1877 Manzana 111 Parcela 015 debe \$ 1.717,87. Titular Bertolini Emilio Ricardo. Requerida de pago con boleta de deuda N° 345/92 y 1856/98 y Mandamiento. Deudas a la fecha 5-7-99. Obras Sanitarias Mendoza: Lote 14: Cuenta N° 122-0004159-000-9 debe \$ 4.013,83. Lote 15: Cuenta N° 122-0005375-000-9 debe \$ 3.700,95 deudas al 4-8-99 en ambas cuentas inscripto a nombre de Bertolini Emilio. Rentas: Lote 14: Padrón Territorial de Junín 0903 131, nomenclatura catastral 09020100460000240000 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 476,37 al 30-4-99. Lote 15: Pa-

drón Territorial de Junín N° 0907012 nomenclatura catastral 09020100460000250000 7 titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 948,57 al 27-9-99. Irrigación: Derecho de Riego definitivo para toda su extensión (596 m2 de terreno) por Río Tunuyán, Canal Matriz San Martín, Hija Molina registrado al N° 60931 y 111 padrón general y Parcial respectivamente, titular Emilio Ricardo José Bertolini, debe \$ 719,28 al 5-4-99. Todas las deudas serán actualizadas a la fecha de su efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: U\$S 20.000 a favor del Banco Roberts S.A., Escribano Silvestre Peña y Lillo (129), Escritura N° 587 fs. 5465 fecha 1/12/94. Anotada al N° 3675 fs. 349 tomo 4 Impar de Junín, Mza., 11/12/94. 2) Embargo Expte. N° 22.372 caratulado «Banco Regional de Cuyo S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Cambiaria» tramitado ante el 2º Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 17 folio 17 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 3 de Octubre de 1996. Hasta cubrir la suma de \$ 12.000. 3) Embargo Expediente N° 22.882 caratulado Banco Unión Comercial e Industrial S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria, tramitado ante el Segundo Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 141 folio 141 tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 4 de Julio de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 25.335,94. 4) Embargo en Expediente N° 37.735 caratulado «Banco de Crédito Argentino S.A. c/Emilio R. Bertolini p/Ejecución Cambiaria», tramitado ante el 1er. Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 147 folio 147 Tomo 13 de Embargos de Junín, Mendoza, 8 de Agosto de 1997. Hasta cubrir la suma de \$ 10.144,71. 5) Embargo en Expediente N° 122.452 caratulado «Banco Roberts S.A. c/ Emilio Ricardo José Bertolini p/Ejecución Hipotecaria», tramitado ante el 14º Juzgado Civil y Comercial y anotado al N° 05, folio 05, tomo 15 de Embargos de Junín, Mendoza, 22 de Febrero de 1999. Hasta cubrir la suma de U\$S 30.060. Mejoras: Pisa sobre el terreno construcción para vivienda de 160 m2 de superficie cubierta aproximadamente, construcción mixta con techos de caña y barro y pisos en parte de baldosa calcárea y en parte con contrapiso, con tres dormitorios, cocina con

mesada y pileta, comedor, baño con antebañito y con inodoro y bidet y sin ducha con puerta de entrada por calle Aconcagua N° 199 y portón de acceso para vehículo con techo de caña y barro. Otra puerta de acceso por calle Aconcagua esquina Necochea con living-comedor, dos dormitorios, baño con inodoro, sin bidet y sin ducha, todo con piso de baldosa cerámica habitada por Bibiana Ortiz, sus hijos y el Sr. Angel Medina. Tiene servicios de agua potable y luz eléctrica. Resto del terreno patio abierto de tierra cerrado por sus límites norte por pared de ladrillo de construcción vecina, pared de adobe y resto por tablas de madera y chapas, por su límite oeste por pared de ladrillo y chapa y por su límite este por pared de ladrillo. Avalúo fiscal del año 1999 del lote 14: \$ 11.128. Avalúo fiscal año 1999 del lote 15: \$ 5.250. Total del Avalúo fiscal del lote 14 y del lote 15: \$ 16.378. Base de la subasta 70% del avalúo fiscal total, es decir \$ 11.464,60 desde donde partirán las ofertas. Título, deudas y gravámenes agregados al expediente donde podrán consultarse no aceptándose reclamos posteriores a la Subasta. El Inmueble (lote 14 y lote 15) se rematará en el estado de uso y conservación en que se encuentra no haciéndose responsable el Martillero por faltas o deterioros del mismo. Adquirente depositará en el Acto de la Subasta en dinero efectivo y en manos del Martillero el 10% de Seña a cuenta de precio, el 3% por Comisión del Martillero y el 2,5% por Impuesto Fiscal. El saldo al aprobarse la subasta. Informes en Secretaria autorizante o Martillero, Tel.: 02623-420234 de lunes a viernes de 17.30 hs. a 20.30 hs. El acto de la Subasta será autorizado por la Secretaria del Juzgado o quien se designe en la fecha del mismo.

Bto. 88253

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)

\$ 275,50

Sergio Alejandro Duarte, martillero público mat. 1727, por orden del Tercer Juzgado Civil de Rivadavia Sec. Unica en Autos N° 10.224 caratulado ENTE DE FONDOS RESIDUALES c/ANTONIO ANSELMO CANO p/E. HIPOTECARIA. Rematará día 29 de octubre de 1999 a las 12:00 Hs., frente estrados del tribunal, 100% in-

mueble urbano terreno con edificación ubicado en calle Belgrano (O) de la Ciudad de Junín Mendoza, propiedad del demandado, con una sup. total, según plano archivado de 1.274,53 m², sobre fracción de mayor superficie. Límites y medidas: Norte: Calle Belgrano en 25 mts. Sur: Antonia Calamante en 25 mts. Este: Luis Grillo en 40 mts. y Oeste: Jorge Cano y Otro en 40 mts. Irrigación Padrón N° 40.772 y 24 General y Parcial con plano N° 3143 letra G ficha 110.817 deuda desde 1994 a 1998 \$ 287,49. Inscripciones y Gravámenes: Inscripto al N° 8782 Fs. 613 T° 53 Par de Junín, Mendoza. Hipoteca primer grado Banco Mendoza S.A. hoy Ente de Fondos Residuales por \$ 55.703,36 del 28-6-93. Embargo: \$ Banco Mendoza S.A. c/Anselmo Cano p/E. Hip., Autos N° 10.224 por \$ 78.003,76 al 29-3-95. Embargo: autos N° 11.408 carat. Banco Crédito Argentino S.A c/Jorge A. Cano del 6-10-97. Deudas: D.G.R. \$ 27,54 al 22-10-98. Municipalidad de Junín: Padrón Municipal N° 520, deuda por servicio \$ 1.833,90 comprende del 2º/88 al 2º/99, por apremio \$ 87,37. Mejoras: Inmueble urbano sobre calle Belgrano (O) del Departamento de Junín, pisa sobre el mismo un galpón de material de aprox. 19 mts x 9. mts, ladrillo visto, columnas, vigas y techo de zinc inclinado a un agua y contrapiso llaneado. Los perímetros Sur, Norte y Este se encuentran alambrados, el límite Oeste se encuentra abierto. Sobre calle de pavimento, servicios de electricidad 220 y fuerza de 380, agua potable y cloacas conectadas hasta la puerta de la propiedad. Estado ocupacional se encuentra funcionando como taller de carpintería por el Sr. Anselmo Cano. Catastro: Nomenclatura catastral 09990607032008700000-2, Avalúo Fiscal al 122-10-98 \$ 1.371,00. Base de subasta: 70% es decir \$ 959,70 de donde partirán las ofertas. Todas las deudas descriptas en el presente edicto serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subasta 15,5% de seña, comisión e Imp. Fiscal, saldo aprobación. Títulos y demás agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defectos de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Informes: Juzgado o Martillero Sergio A.

Duarte, Mitre 521, PB. Of. 3 Ciudad. Tel. 156-503.045.
Bto. 88264
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)
\$ 128,25

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, orden 3° Juzg. Civil, Autos Nro. 139629, caratulados «CIOCCA, DANIEL R. c/D'AMORE SACIF, CUMP. CONT.», rematará el 29 de octubre próximo, 10:30 hs, frente a los estrados del tribunal, sito en 2° piso del Palacio de Justicia, el 100% de un inmueble urbano sin mejoras (lote baldío) ubicado en calle Paso de los Andes entre los números 569 y 587, a metros de calle Sgto. Cabral, esquina sudeste de Ciudad, e identificado como Fracción V, sup. s/plano de mensura y fraccionamiento: 132,61 m². Límites: Norte: Fracción IV en 12,90 m y Fracción II en 7 m; Sur: María R. de Argumedo en 18,40 m; Este: Fracción I en 7 m; Oeste: calle Paso de los Andes en 7 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de D'Amore y del Barrio S.A. (hoy D'Amore SACIF por cambio de denominación social), el 100% - Folio Real - Matrícula 8063/1 - Asiento A-1 - Ciudad; NC 010114001000004800000, avalúo fiscal \$ 12.764; Padrón Territorial 53728/1; Padrón Municipal 831-001-004-000; OSM. Cta. 080-0117197-000-8. Gravámenes: 1) Embargo: \$ 900, J.12349 «DGIpositiva c/D'Amore SACIF, Ej. Fiscal», 2° Juzg. Federal - Mza., afecta además a otras fracciones; Asiento B-4, 4-8-98; 2) Embargo: \$ 57.769,36, estos autos, Asiento B-5, 6-5-99. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 4.372,17 Tasas y Servicios \$ 2.532,03 (Fs.256); OSM \$ 380,48 (Fs. 247). Mejoras: sin mejoras, con cierre perimetral y acceso mediante portón de madera de dos hojas; servicios por el frente: agua, luz, gas, cloacas, teléfono, transporte público. Estado de conservación: desnivelado parcialmente y con malezas. Libre de todo ocupante. Para mayores detalles consultar Inspeccion Ocular y plano obrantes en el Expte. Informes en Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127-Mza.). Condiciones de venta: base \$ 8.934,80 (70% del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% Impuesto Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias

del título agregadas al Expte. donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - inc. 1 y 4 del CPC).
13/15/19/21/25/10/99 (5 Pub.) \$ 123,50 a/cobrar

María Haydeé Ciccioli, Martillera, Mat. 2067, por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Mza., en autos N° 23.545, caratulados: ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ TERESA OCHOA DE MIRANDA p/ HIPOTECARIA», rematará el día tres de noviembre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange N° 83 de la Ciudad de General Alvear, con la base del 70% avalúo fiscal, por la suma de Pesos cinco mil setecientos catorce con diez (\$ 5.714,10), dinero al contado y al mejor postor: Un inmueble urbano ubicado con frente a calle Buenos Aires, entre la calle Mendoza y 9 de Julio, se designa en el plano de lote del Barrio Pacífico como lote «Treinta y Uno» de la Manzana «Treinta y cuatro», constante de una superficie de cuatrocientos seis metros ochenta y ocho decímetros cuadrados, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: Al norte, en cuarenta y tres metros setenta y cinco centímetros con lote «Treinta»; al Sur, en igual medida con Lote «Treinta y dos»; Este, en nueve metros treinta centímetros con calle Buenos Aires y al Oeste, en igual longitud con lote «trece y parte de lote catorce». Inscripción: Registro de la Propiedad Raíz: Matrícula 1780/18. Dirección General de Rentas: 13.306/18. Municipalidad: Padrón N° 80.041-1; Obras Sanitarias Mendoza S.A. Cta. N° 051-0003816-000-6. Avalúo Fiscal: Año 1999 \$ 8.163,00. Gravámenes: 1) Hipoteca: a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Limitada, por la suma de U\$S 13.000. Not. Andrés Martínez Barón (29), Esc. N° 188, fs. 743 del 29-9-95. Ent. N° 804 del 30-10-95. 2) Cesión Crédito Hipotecario y Fideicomiso:

(Ley 24.441) Cedido el Crédito de la Hipoteca relacionada en B-1 a favor del «Corp Banca Sociedad Anónima» y quien transmite a favor y en Fideicomiso a «Atuel Fideicomisos Sociedad Anónima» - (Fiduciario) - Not. María Elena Viotti (18 - Mza.) - Esc. N° 310, fs. 995 del 9-9-97. Reg. fs. 249/274 del T° 71 de Escri. de OTRAS Circ. Judic. Ent. N° 283, del 28-10-97. Embargo: U\$S 32.000,00 - Expte. 23.545 - «Atuel Fideicomisos S.A. c/Teresa Ochoa de Miranda p/Hipotecaria» del 3er. Juzg. Civ. de Gral. Alvear. Reg. a fs. 109 - T° 39 de Emb. Gral. Alvear. Ent. N° 927 del 4-6-1998. Deudas: Municipalidad: No registra deuda al 28 de junio de 1999; Direc. Gral de Rentas: No registra deuda al 15-7-99; Obras Sanitarias Mendoza: \$ 76,89 al 24-6-99. Mejoras: En el inmueble precedentemente descripto pisa una casa-habitación compuesta de dos dormitorios, cocina comedor, un hall y un baño exterior con sus accesorios. Pisos de baldosa en partes y en otra de cemento llaneado, paredes de material, la cocina comedor posee vigas de vinculación. Techo de mezcla, tablas y barro. Adosado al costado norte se encuentra un tinglado con techo de idénticas características que la casa habitación, pisos de cemento enlucido cerrado por un portón de chapa color verde. Sobre el costado oeste existe una churrasquera de material cocido y un lote de aprox. 15 mts. x 10 mts. Servicios: Posee Obras Sanitarias Mendoza, Municipalidad, luz eléctrica y red de gas sin instalar. Cierre perimetral: Costado Norte, Sur y Oeste con alambre tejido y tapias de material y placas, costado Este con rejas de color verde. Estado de ocupación: Ocupado por la Sra. Teresa Ochoa de Miranda. Debiendo el comprador depositar acto de remate el 10% de seña, el 3% de comisión martillero y el 2,5% de Impuesto Fiscal, resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador deberá abonar el porcentaje determinado por la Ley 23905 (transferencias de inmuebles) que asciende al 3% del precio obtenido en el remate. Dicho importe deberá ser pagado ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) dentro del tercer día de quedar firme el auto de aprobación de subasta. Publíquense edictos por cinco días alternados en el

Boletín Oficial y Diario los Andes. Las deudas que registre el inmueble serán soportadas por la parte adquirente del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes, podrán consultarse en autos, no admitiéndose reclamo alguno por faltas o defectos de los mismos después de la subasta. Informes: Secretaría del Juzgado a cargo del Sr. Juan Ernesto García o en el domicilio de la Martillera en Intendente Morales N° 455 de Gral. Alvear, Mendoza. Tel. 02625-425069. Juan E. García, secretario. Bto. 73675 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 213,75

Alejandro Ricardo Leyes, martillero Mat. 2274, rematará día veintiocho de octubre próximo, a las once y treinta horas, orden del Décimo Tercer Juzgado Civil, Secretaría Unica, sito en Palacio de Justicia, segundo piso ala norte, en los autos N° 102.136 caratulados « ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/ DELIA ADELA NAVARRO DE CONSTANTINO Y OTS POR CAMB. «(100%) de un inmueble de propieda del co-demandado Sr Herrera Daniel Omar, ubicado en calle Lamadrid 2652 del Dpto de Las Heras , constante de una superficie 184,95 mts2 ,constante de dos fracciones Fccion A de 173,25 mts2 y fccion B de 28,67 mts2 con los limites y medidas agregados a fs. 76/77 de autos. Avalúo fiscal 99 \$ 1237. Inscripciones: Registro de la Propiedad al N° 79548/3, se deja constancia que en la misma se encuentra comprendida la fraccion A2 , la que se encuentra afectada al ensanche de calle Lamadrid en 11,70 mts2, Padrón Municipal N° 20283, Padrón Territorial N° 33528/03 de Las Heras, Nomenclatura Catastral N° 03-07-02-0003-000242. Deudas: D.G.R \$ 26,48 al 30/04/99. Municipalidad de Las Heras \$ 608,22 al 29/03/99. O.S.M. \$ 26,63 al 30/03/99. Gravámenes: Embargo: \$ 35.000 en autos de fecha 02/07/96. Embargo: \$ 55.000 por ampliacion en autos de fecha 14/12/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa casa habitacion antisismica compuesta de tres dormitorios, baño, comedor, patio interno, terraza a la cual se accede por una escalera ubicada en el patio trasero, cocina comedor y living comedor, existe un pasillo de ingreso al patio de la propiedad. Habitada por el demandado y flia.

Base de la subasta 70% del Avalúo Fiscal, o sea la suma de \$ 865,90 de donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto de la subasta 15,5 % concepto de seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta, títulos y demás documentación obrante en autos en donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informe juzgado o martillero. Tel. 156513706. Bto. 88354 15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 99

Juana Carpenito de Bajda, martillera mat. N° 1.988, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros - Mendoza Autos N° 46.240, caratulados: «BANCO MULTICREDITO S.A. p/ QUIEBRA» rematará día veintisiete de octubre de 1999 a las nueve y treinta horas en calle Buenos Aires N° 33 - 2do. Piso -Galería Kolton de Ciudad, Mendoza, bienes muebles , propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor, estado se encuentran. Los bienes a rematar se individualizan como lotes N° 6: un grabador Bigston, una perforadora; 8- Un sillón grande giratorio marrón; 21- Un sillón giratorio grande color verde, dos sillones giratorios chicos color verde; 39- Un C.P.U. y monitor, una impresora grande Epson. 56- Una computadora completa; 63- Una cámara y pantalla de video. Adquirentes abonarán acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal más I.V.A., saldo aprobación. Se hace constar que el comprador que abonare el precio total de venta, podrá retirar los bienes en el mismo acto designándolo depositario judicial de los mismos hasta la aprobación. Los bienes se exhibirán el mismo día, una hora antes del remate de los mismos en el domicilio de la subasta. Informes: Juzgado o Martillera, Belgrano N° 1069, Godoy Cruz - Mza. Tel. 4304306. 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) A/C.

Ciro Calot, martillero matrícula 1501, Orden Juzgado Federal de 1ª Instancia Dos, Secretaría Dos de Mendoza, autos 14.819/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DELLAPE RUBEN ANTONIO F. Y OT. P/ EJEC. HIPOTECARIA» rematará 28 de octubre 1999, hora 10.30,

frente a Secretaría Hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, inmueble propiedad demandados Víctor Francisco Antonio y Bernardino José Vicente Dellape, sito en calle Independencia 501 San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Mendoza. Superficie: según título 1.382,33 m2 y plano 1.387,21 m2. Límites: norte, Fracción «D» de Los Compradores en 46,00 mts.; sud, Juan Antonio Vignoni y otro, en 46,00 mts.; este, calle Independencia, en 30,26 mts.; oeste, Fracción «D» de Los Compradores, en 30,26 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz matrícula 47.594/5 Asiento A-1 Folio Real de Godoy Cruz. Rentas PT 36.484/5. Municipalidad Padrón 19.473. OSM cuenta 16502006730003. Irrigación, Río Mendoza, Canal C. Guaymallén, Rama Sobremonte, Hijueta Sánchez PG 207959 PP 41. Nomenclatura Catastral 0502020005000091. Deudas: Rentas \$ 15.719,35 años 94/99. Municipalidad \$ 10.216,56 años 91/99. OSM - 3.107,82 años 96/99. Irrigación \$ 817,45 años 96/99, todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: hipoteca a favor Banco Nación Argentina U\$S 60.000, fecha 17/3/1994. Embargo \$ 1.500 Autos 15613/4 fecha 22/11/1994. Embargo \$ 5.000 Autos 15.349/4/T fecha 28/7/95. Embargo \$ 97.474,00 Autos 14.819/2 fecha 30/7/98. Mejoras: asienta sobre el terreno construcción techos tirantes de madera, chapa cinc, entre piso tirantes madera y machimbre, lienzo; siete ambientes, dos pasillos internos, división mampara Korloc, baño instalado con bañera, cocina con placares superior e inferior, baño instalado y lavandería calefón a gas térmico y calefón eléctrico, hall; un ambiente; dos dormitorios (uno con placard madera); un ambiente «depósito»; horno casero; estructura construcción ladrillos vigados «vistos»; pasillo; ambiente vestidor con calefón a gas térmico; ambiente con tres baños para hombres; ambiente con duchas y lavatorio de cemento; techo losa; un galpón tipo iglú, chapas fibrocemento de unos 10 x 6 mts. aproximadamente, puerta metálica, portón dos hojas, con ventanas; patio emporlado, parral casero, portón ingreso metálico de dos hojas; una pileta y/o piscina de 6 x 5 mts. aproximado, vereda contrapiso y

tierra, frente revocado, calle asfaltada - Zona Industrial, micros en la puerta y a doscientos metros por carril Rodríguez Peña, a 300 mts. aproximado, puerto seco de Mendoza y feria de Godoy Cruz. En posesión demandados: título, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. El banco actor no responde por evicción, saneamiento de título y/o planos. Siendo por cuenta y cargo del adquirente tramitación y aprobación certificado catastral. Interesados podrán efectuar ofertas, en sobre cerrado, teniendo presente la base, al Juzgado de la causa, con 48 horas antes de la subasta. Base \$ 58.179,00. Adquirente abonará acto subasta, dinero efectivo 10% seña, 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Por este se notifica a acreedores y todo aquél que se considere con derechos fecha de subasta. Informes martillero, Necochea 85, piso 6º, Oficina 1ª, Ciudad, Mendoza, y/o Juzgado y/o Banco Nación Argentina. Bto. 88358 15/19/10/99 (2P.) \$ 60,80

Carlos Nicolás Amitrano, martillero M 1309, domiciliado Av. España 551, Piso 2º, Of. 5, Ciudad, Orden 6º Juzgado Paz, Sec. 11, autos N° 98.439 caratulados «ESPOSITO ANGEL TOMAS C/ JOSE ERNESTO CARELLI por EJEC. CAMBIARIA» rematará 28 octubre próximo, hora 11 en Sexto Piso Palacio Justicia, frente a la Secretaría N° 11 del Sexto Juzgado de Paz, inmueble con edificio ubicado en el lugar denominado «Barrio Nuestra Señora de Luján», distrito Villa Nueva, del departamento Guaymallén, Mendoza, con frente a calle Estepe 358, individualizado en su título de dominio y plano de fraccionamiento archivado al N° 13433 como Manzana 20 Casa 19 y según el Instituto Provincial de la Vivienda, de donde procede, como Manzana E Casa 22, y consta de una superficie de 198,90 m2 según título y plano e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 72.106 Folio Real a nombre de José E. Carelli. Límites y medidas perimetrales: según constancia Fs. 40 vuelta estos autos. Inscripciones y deudas: Rentas Padrón Territorial N° 48.901/04 debe \$ 579,51; Padrón Municipal N°

50.179 debe \$ 176,06 y por apremios \$ 10,52; Obras Sanitarias Mendoza, Cuenta N° 174-0000443-000-5 debe \$ 380,94, deudas reajustables al efectivo pago. Gravámenes: hipoteca U\$S 40.000 (por préstamo), a favor de la Sociedad Militar «Seguro de Vida» Institución Mutualista. Embargo: de estos autos \$ 8.000; Expte. 98.800 - 6° Juzgado Paz \$ 12.000; Expte. 98.439 - 6° Juzgado Paz \$ 9.000; Expte. 176.161 - Tercer Juzgado Paz \$ 6.600. Mejoras: pisa sobre el inmueble casa-habitación de construcción antisísmica constante de hall, cocina-comedor de diario, living comedor, tres dormitorios con placares, baño azulejado con artefactos, patio con churrasquera, pieza depósito y garaje con portón en madera, pisos Flexiplast cerámicos y calcáreos; techos de losa y en madera con ruberoid, membrana aislante y tejas; posee todos los servicios y habita la misma la Sra. Rosalía Carelli e hijos. Base de remate: \$ 17.189,90 (70% avalúo fiscal \$ 24.557,00), al mejor postor, depositando comprador dinero efectivo el 15,5% seña, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta; títulos y deudas agregados en autos, donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Informes: Secretaría Juzgado o Martillero 4231968.
15/19/21/25/27/10/99 (5P.) A/c.

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, Orden Juzgado Paz San Martín, Sec. 1, autos 65777 LOMBINO LUIS EDUARDO C/HUGO SANCHEZ Y OTRO, rematará diecisiete noviembre 1999, once horas, estrados Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mendoza, sin base y mejor postor estado que se encuentra, automotor propiedad María del Carmen Razzano de Navarro marca Opel, modelo K180 dominio M174124, sedán, 4 puertas, motor Chevrolet N° A116A34050, chasis Opel N° A127056 modelo año 75. Deudas: Rentas \$ 929,07. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Exhibición día, hora, lugar subasta. Informes Secretaría autorizante o domicilio martillero: Pedro Molina 295, San Martín, Mendoza, teléfono 42551. Tiene embargo de autos por \$ 1.000.
Bto. 85066
15/18/19/10/99 (3P.) \$ 22,80

Eduardo Javier Ruffo, martillero matrícula 1677, orden Sexto Juzgado de Paz, Sec. N° 12, en autos N° 101.404, Caratulados «SZNAJDERMAN, MATIAS CARLOS c/LEMOLI, JUAN CARLOS p/EJEC. ACELERADA». Rematará veintiocho de octubre próximo, once horas, frente Secretaría del Tribunal, Sexto piso, Palacio de Justicia, inmueble propiedad del demandado Lemoli, Juan Carlos ubicado en sección Este, de Capital con frente a calle Salta N° 1.453, Mendoza, sometidos al Régimen Nacional de Propiedad Horizontal (ley 13.512). individualizado como Unidad uno, superficie cubierta total: 101,02 m2, Superficie cubierta propia: 88,66 m2, Superficie cubierta común: 12,36 m2 Porcentaje: 28,03%. Inscripciones y deudas: D.G.R.: Padrón 01-01597, de \$ 646,78. Avalúo fiscal \$ 23.277 Municipalidad de la Capital: Mzna. 154, parcela 37, sub parcela 000, (\$ 235,56; O.S.M.: cuenta 080-0006488-000-1, (\$ 4.962,75); Registro Público y Archivo Judicial: inscrito al No 2383, Fs. 850, T° 8 Imp. de Propiedad Horizontal, de Ciudad: Hipoteca en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina, de U\$S 25.020, del 08-4-98, anotada al N° 2.555, Fs. 225, T° 26C de Hipotecas; embargo de los autos tramitados por ante el Juzgado, 1ª Instancia, en lo Civil Comercial N4, Sec. Única, de Morón, Pcia. de Bs. As., de \$ 18.435, con más la de \$ 7.374; embargo de estos autos anotados al No 11, Folio 11, T° 84, del 05-04-99, \$ 3.400; embargo de los autos N° 125.457, del 14 Civil anotados al No 130, Folio 130, T° 84, del 09-06-99. Mejoras: pisa sobre el inmueble local comercial, antisísmico, frente con Blíndex, persianas metálicas, piso de mosaicos, con dos oficinas, baño y un entrepiso al que se accede por una escalera metálica. Ocupado por el Sr. Enrique Cruz con negocio denominado Ferretería Sanitarios. Base: \$ 16.293. Límites y medidas del inmueble sobre el que pisa, agregada a fs. 44/48. Al mejor postor. Comprador abonará en ese acto en dinero efectivo 15,5% seña comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes: Juzgado autorizante o martillero, Av.

España N° 512, 1º piso, Of. 2 ciudad, Tel. 4252559.
Bto. 88929
15/19/21/25/27/10/99 (5 P.)
\$ 108,95

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín - Sec. 1, autos 65.853 LOMBINO LUIS EDUARDO c/JOSE LUCERO p/E.C., rematará cuatro noviembre 1999 once horas, sin base y al mejor postor, bienes propiedad demandado estado que se encuentran, en Estrados Juzgado, Avda. España 29, San Martín, Mza. consistentes en Un sillón tres cuerpos tapizados bratina verde que se transforma en sofá cama; Dos sillones un cuerpo cada uno; Un aparador 3 puertas 3 cajones 4 estantes y dos puertas vidrio; Un combinado Lenciner enchapado nerolite 1,60 x 0,50 x 0,60 aproximadamente; Una lámpara cerámica y otra ónix; 5 adornos yeso; Una mesita oval nerolite marrón; Una bicicleta con canastita; un aparador vitrina 2 puertas madera y 2 de vidrio; Un aparador madera 4 puertas; Una mesa madera un ventilador; Un espejo 0,60 x 1,60 con marco madera; Seis sillas tapizadas bratina roja; Un aparato telefónico Forma Multiservicio N° AA167410. Exhibición día, hora, lugar subasta. Adquirente abonará acto remate 21,5% por aranceles, seña e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza.
Bto. 85074
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 34,20

Mario Alfredo Laiseca, martillero, mat. 1675, Orden 1er. Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 1, autos N° 160.435 carat. «SANCHEZ DE MORALES CARMEN GREGORIA c/MARCELO FABIAN CASANOVA Y BENITO EMILIO CASANOVA p/COB. ALQ.» rematará: octubre veintinueve de 1999, 9.00 horas, sin base, mejor postor, estado que se encuentran, en calle Salta 650, Ciudad, Mendoza, lugar donde serán exhibidos el día del remate, los siguientes bienes de los demandados: 1º) Televisor color Grundig 20". 2º) Video casetera Nokia con control remoto. 3º) Equipo de Música Aiwa, doble casetera, C.D. y radio AM-FM con dos bafles, con control remoto. Comprador abonará, acto remate 21,5% en concep-

to de seña, comisión e Impuesto Fiscal; saldo aprobación subasta. Informes Juzgado - Martillero: V. Gil 626, Mza. Tel. 4274644.
Bto. 88903
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 19,95

Roberto E.L. Kollenberger Aimar, martillero matrícula N° 1804, por orden Tercer Juzgado de Paz, secretaria N° 6, autos N° 173.444 caratulados «CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO C/CUTILLA, ALFONSO PEDRO P/CAMB.» rematará veintiuno (21) de octubre de 1999, hora 10.30, en la Oficina de subasta sita en calle Salta 650/52 de Ciudad, sin base, mejor postor, y estado que se encuentra: una fotocopiadora marca «Mita 213» s/n visible. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 1,5% impuesto fiscal y 10% comisión martillero y en manos de éste. Saldo una vez aprobado el mismo. Informes Juzgado o martillero 155633183.
Bto. 88959
18/19/20/10/99 (3P.) \$ 19,95

Ramón Fernández, martillero matrícula 1425, Orden Primer Juzgado de Paz Letrado San Rafael, autos N° 125.848 caratulados «GIGLIO S.A. C/PATRICIO GARRO P/TIPICA» rematará veintidós de octubre de 1999, once treinta horas, estrados del Juzgado, Las Heras s/n Ciudad, sin base y al mejor postor: un juego living cinco sillones individuales tapizados tela estampada y bratina; un equipo de música marca Silver bandeja giradiscos, doble cassette, radio AM-FM, dos bafles; un televisor marca Sansung sin control, 20 pulgadas N° 40849; una video grabadora marca Noblex N° 10414 con control remoto; una mesa para televisor madera lustrada tapa y dos estantes. Se subasta estado que se encuentra. Comprador abonará acto remate 10% seña, 10% comisión martillero, saldo 1,5% impuesto fiscal e impuestos nacionales y provinciales una vez aprobado el mismo. Más informes Secretaría autorizante o martillero Pueyrredón 675, Tel. 432794, San Rafael, Mendoza. Firmado Mabel Román de Vivas, Juez.
Bto. 75594
18/19/20/10/99 (3P.) \$ 28,50

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Tercer Juzgado de Paz,

Secretaría Seis, Expte. 167.510 «CURIA ANTONIO C/JAVIER GOMEZ - CAMB.» rematará veintidós octubre próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Multisystem» 20», control remoto; secarropas «Gafa». Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza. Bto. 88895 18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Once, Expte. 97.033 «HOSPITAL ESPAÑOL C/ELSA ZINGARETTI - CAMB.» rematará veintidós octubre próximo, diez horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Sanyo» 20»; juego living algarrobo; biblioteca nerolite. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza. Bto. 88897 18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Primer Juzgado Paz, Secretaría Dos, Expte. 166.018 «CASA DE TORNILLOS C/GUTIERREZ CARLOS - CAMB.» rematará veintidós octubre próximo, 10.15 horas, en Salta 650 Ciudad: televisor color «Philco» 20» control remoto; video reproductor «National» control remoto; radiograbador «Daewo». Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza. Bto. 88898 18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

Jorge Pagnotta, Mat. 1362, Orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría Doce, Expte. 98.312 «OCA S.R.L. C/PALLERO ROBERTO - EJEC.» rematará veintidós octubre próximo, 10.45 horas, en Salta 650, Ciudad: lavarropas «Siam» automático, 14 programas. Sin base, mejor postor, comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto, saldo aprobación. Informes: Juzgado / Martillero, 9 de Julio 2141, Mendoza. Bto. 88896 18/19/20/10/99 (3P.) \$ 8,55

(*)

Laura Grzona, Martillera, Matrícula 2497, por orden del

Quinto Juzgado de Paz, Secretaría Nueve, en autos N° 100.129, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/GRILLI, MARIO MARCOS p/EJ. ACEL.» rematará día tres de noviembre próximo, frente a la Secretaría del Tribunal, Sexto Piso, ala Sur, Palacio de Justicia, un inmueble 100% propiedad del Sr. Mario Marcos Grilli, con vivienda familiar y local comercial, ubicado sobre calle Pedro Molina N° 836, de Pedro Molina, Guaymallén, Mendoza, con una superficie total de 804,87 m2 según plano N° 3014 y según título de 920 m2. Superficie cubierta 311 m2 según informe de catastro. Límites y medidas: Norte: Salvador Puscama en 16,52 mts.; Sud: con calle Pedro Molina en 17,95 mts.; Este: Zenón Carmona en 44,70 mts.; y Oeste: Miguel Leda en 3 tramos, partiendo del esquinero Sud-Oeste el primero 9,58 mts., el segundo 6,43 mts., donde forma un pequeño martillo entrante de 35 cm., y el tercero 31,97 mts. Inscripciones y gravámenes: Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz a la matrícula 16122/4 de Folio Real. Embargo por \$ 5.710 en J. 100129 Atuel Fideicomisos SA c/Grilli Mario Marcos p/Ej. Acel. del 5to. Juzg. Paz - Sec. 9, del 15/9/98. Padrones y deudas: Municipalidad de Guaymallén: Padrón 12869 \$ 1.661,29 al 16/7/99, más apremios \$ 510,11 al 22/7/99. D.G.R. Padrón 5203/4 \$ 782,21 ejercicios 95/2-3-4-5, 96/97/98/99/1-2-3, en apremio más gastos y honorarios si correspondieren al 15/7/99. O.S.M. S.E. \$ 9.642,40 al 5/10/99 y OSM SA. \$ 3.204,96 al 5/10/99. Mejoras: El inmueble cuenta con un salón comercial amplio, en la parte de adelante, en el frente 2 vidriaras, vereda de mosaicos, techo de tejas. En el interior techo de lienzo y caña, pisos de baldosas. Cuenta con un galpón amplio con techo de zinc y columnas de hierro, con salida al patio de la vivienda, portón de ingreso metálico, salón y galpón antisísmicos. Atrás del local se encuentra la vivienda familiar, de adobe, todos los pisos son de baldosas y los techos de caña y lienzo. Cuenta con una cocina comedor amplia completa, con ventanas y puerta salida al patio. Tiene 1 dormitorio grande con ventana al patio. Dos dormitorios chicos sin ventanas y salida a una galería techada (techo madera) con ventanales y puerta salida al patio. En el patio

hay una lavandería techada con 2 piletas, piso baldosas y techo de zinc. En el fondo del patio hay una construcción de un nuevo inmueble antisísmico sin terminar (grueso) con una cocina, living comedor con 6 aberturas, 3 habitaciones y dos baños. Techo a 2 aguas de madera y telas. Churrasquera. Patio de Tierra. En el local comercial funciona una Ferretería y la vivienda se encuentra ocupada por el señor Mario Grilli y su familia. Avalúo fiscal año 1999 \$ 16.806. Base de la subasta 70% del avalúo, es decir \$ 11.704 de donde partirán las ofertas. Las deudas descriptas serán actualizadas al momento de la inscripción. Comprador abonará acto subaste 15,5% de seña, comisión e impuesto fiscal, saldo al aprobarse la misma. Títulos y demás documentación obrantes en autos, donde podrán consultarse no aceptándose reclamos por falta o defecto de los mismos, posteriores al acto de la subasta. Al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en subasta, comprador deberá tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y actualizado. Informes: Juzgado o martillera, Laura Grzona, Mitre 521, P.B., Of. 3. Tel. 156517721. Bto. 88995 19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 152

(*)

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 13.041/2 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LAZZARO, SALVADOR A. y OTRO p/EJ. HIPOTECARIA», rematará el día 27 de Octubre de 1999 a las 10 horas, frente Secretaría del Tribunal Juzgado Federal Mendoza, en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza, dos inmuebles que por estar unidos forman un solo cuerpo consistente en el 100% de los mismos. Ubicados, en calle de Servicio N° 14, frente a Calle San Francisco del Monte, entre Urquiza y Azcuénaga, Loteo Cooperativa de Vivienda, Consumo, Obras y Servicios Públicos U.T.M.A., determinados como Manzana «A» del Lote Diecinueve y Veinte. Propiedad de: Mónica Elizabeth Campaña de Lázzaro. Límites y medidas perimetrales: El Lote 19 y 20 son correlativos y ambos son de 200 metros cada uno siendo las medi-

das individuales las siguientes para el Lote N° 19: Norte: Lote 16 en diez metros; Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 18 en veinte metros y Oeste: Lote 20 en veinte metros; Lote N° 20: Norte: Lote 15 en diez metros, Sur: Calle de Servicio 14 en diez metros, Este: Lote 19 en veinte metros y Oeste: Lote 21 en veinte metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad inscripta al N° 59.144/4 y 59.145/4 de Folio Real; Nomenclatura Catastral N° 04-10-03-0010-000019 y 04-10-03-0010-000020; Padrón Territorial 56.922 y 56.923 y Padrón Municipal 014859 y 014 859 para el Lote 19 y 20 respectivamente. Deudas: Rentas \$ 366,10 y \$ 366,10 al 4-1-99. Gravámenes: de Matrícula 59.145/4 Hipoteca: U\$S 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula N° 59.144/4, Embargo \$ 49.962 estos Autos juntamente con Matrícula N° 59.144/4 al 8-10-96; de Matrícula 59.144/4 Hipoteca \$ 40.000 a favor del Banco de la Nación Argentina juntamente con otro inmueble inscripto en la Matrícula N° 59.145/4, Embargo \$ 49.962 estos Autos al 25-3-96; Embargo \$ 10.557,77 en J. 26.130/3 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador A. y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. N° 2 - Mza. al 4-9-96; Embargo \$ 49.962 estos autos al 8-10-96; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 18-3-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 27-6-97; Embargo \$ 21.000 en J. 13.099/2 carat. «Banco de la Nación Argentina c/Lázaro Salvador Antonio y ot. p/ Ej.» del Jdo. Fed. Mza. al 6-10-97. Mejoras: Pisa una construcción antisísmica de aproximadamente 150 metros que está construidas sobre ambos lotes, por lo que los mismos son indivisibles y forman un solo cuerpo. Por el frente se accede por una entrada a una cocina, comedor, lavandería y despensa, por otra entrada al gran living, desde éste por el pasillo se accede a tres dormitorios, uno en suite y el baño principal con antebañ, la construcción se encuentra en Obra Fina adelantada, ya que tiene cañerías, yeso en paredes y techos pisos de cerá-

micas, cerámicas en baños hasta el techo igual que en lavandería y cocina, con marcos colocados, por la cocina se accede a un pequeño patio con escalera de cemento que accede a la terraza, donde se encuentra un gran tanque de agua recubierto con ladrillos, los límites perimetrales del costado Oeste están cerrados y tiene un portón de chapa, tiene un patio en parte con contrapiso de cemento, gabinete de gas y bajada de luz eléctrica. Exhibición: días 25 y 26 de Octubre de 1999 de 16 a 18 horas. Sin base. Adquirente abonará acto subasta el 10% de Señá, 1,5% de Comisión Martillero en manos de éste. El Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, no se admitirán reclamos luego de efectuado el remate. Informes: Juzgado o Martillero, Rufino Ortega 624, Ciudad - Mendoza. Teléfono 4203012. Bto. 88982
19/20/10/99 (2 P.) \$ 72,20

(*)

Roberto Heredia, Martillero Público Matrícula número 2460, por orden del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear Mza., Autos número 23421 caratulados «SCHIAVONE NILDA A. c/JORGE ALBERTO ALVES p/EJEC. DE ALIMENTOS» rematará día veintiuno de octubre próximo a las doce horas, en calle Ingeniero Lange número 83 Ciudad de General Alvear (Mza.), sin base dinero al contado y al mejor postor, los siguientes bienes Muebles: Un (1) juego de living tapizado en pana rústica color gris topo (oscuro) compuesto por un sillón grande de cuatro cuerpos y dos individuales; Una (1) mesita de living de madera con tres patas; Un (1) bargueño de madera clara con dos puertas y cuatro cajones. Debiendo el comprador depositar acto remate 10% señá, 10% comisión martillero, y el 1,5 % por impuesto Fiscal. Resto aprobada que sea la venta. Mayores informes Secretaría del Juzgado a cargo del señor Juan Ernesto García. Publíquense los edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Bto. 88977
19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 31,35

(*)

Luis Duarte, martillero matrícula 1535, orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría cinco, autos 176.897 caratulados «MONELLO

MIGUEL c/GARAY ROLANDO HUMBERTO p/CAMB.», rematará 1 de noviembre próximo, 11.30 horas, en pasillo frente a Secretaría Tribunal, sexto piso, Palacio de Justicia, el 50% indiviso de un inmueble ubicado en calle Mitre N° 1084, Departamento Las Heras, Mendoza. Superficie terreno: según título doscientos once metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados y según plano archivado en la Dirección de Catastro al N° 14989 doscientos diecinueve metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: María Ferrigno y Carmen Quilina en 26,40 mts. Sud: María Puebla en 15,33 mts. y Pedro Aranques en 10,85. Este: calle Mitre en 2,59 mts. con Pedro Aranques en 5,23 y en 4,40 mts. Oeste: Luis Calvet en 12,68 mts. Inscripto Registro de la Propiedad Raíz a nombre de Garay Rolando Humberto y Cassara Mabel María Antonia en la Matrícula 107.144/3 Folio Real de Las Heras, en condominio y partes iguales. Se subasta la parte del demandado Garay Rolando Humberto. Deudas e inscripciones: Dirección de Rentas: Padrón 01124/4 adeuda \$ 65,25 al 6-9-99. Avalúo fiscal año 1999 \$ 11.678. Municipalidad Las Heras Padrón 8154 adeuda \$ 1.236,25 al 27-5-99. Obras Sanitarias Cuenta 073-0023179-000-9 adeuda \$ 2.015,92 al 5-5-99. Embargos: 1- \$ 10.000 oficio en J. 141.755 Banco Sudameris Argentina c/Garay Rolando p/Ej., 2º Juzgado Civil, 20-10-98. 2- \$ 5.250 oficio en J. 175.882 Riera Pablo c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz al 5-1-98. 3- \$ 2.500 oficio en J. 176.897 Monello Miguel c/Garay Rolando p/Ej., 3er. Juzgado de Paz, Sec. 5, al 26-11-98. 4- \$ 3.500 oficio en J. 202.626 Mar-Pe S.R.L. c/Garay Rolando p/Ej., 4º Juzgado de Paz, al 16-12-98. 5- \$ 5.130 en J. 114.696 Lombargo Francisco c/Garay Rolando p/Ej. sobre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 5-3-99. 6- \$ 6.822,52 oficio en J. 77.683 Banco del Suquia c/Garay Rolando p/Ej., sobre la parte del demandado, 16º Juzgado Civil al 5-4-99. 7- \$ 4.735,83 oficio en J. 116.080 Sanz Omar c/Garay Rolando p/Ej., sobre la parte del demandado, 7º Juzgado de Paz al 3-8-99. Mejoras: En el inmueble se ubica una casa habitación compuesta de living comedor, cocina, lavandería,

baño, 3 habitaciones y patio. Construcción mixta. Pisos parte cerámicos parte mosaicos, techos partes de madera y parte con caña y barro. Ocupada por sus propietarios. Base: 70% de la mitad más avalúo fiscal \$ 4.087,30 de donde partirán las ofertas. Comprador depositará acto subasta dinero efectivo 10% señá, 3% comisión y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Título y plano de mensura agregados en autos, donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. El comprador deberá tramitar y acompañar el certificado catastral aprobado a los efectos de la inscripción. Informes: Juzgado o martillero, Huarpes 459, Ciudad. Tel. 4291453. Bto. 89004
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.) \$ 142,50

(*)

Elisa M.R. Camandona, Martillera matrícula 2369, orden 13º Juzgado Civil, Sec. 13, autos N° 107.550, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS SA. c/CARLOS DANTE GONZALEZ p/EJEC. CAMB.», rematará 1 de Noviembre próximo a las 11.30 hs. en el Palacio de Justicia, frente Secretaría del Tribunal, el 100% de un inmueble propiedad del demandado Sr. Carlos Dante González, sito en el Barrio El Cardenal, designado como Lote 1, Manzana E, Distrito Presidente Sarmiento, Godoy Cruz, Mendoza; cuenta con una superficie total según título y plano de mensura N° 24.006 de 211,66 m2, Fs. 52 vta. Límites y Medidas: Norte: calle IV en 9,07 mts.; Sur: con lote 14 en 11,76 mts.; Este: con lote 2 en 18,22 mts. y Oeste: con calle IX en 15,39 mts. Inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula 121.586/5, asiento A1 de Folio Real; Padrón Territorial N° 52.532/5; Nomenclatura Catastral: 05-01-19-0037-000001-0000; Padrón Municipal. 46729/2 de Godoy Cruz; OSM. Cuenta N° 056-0124090-000-2. Deudas: D.G.R.: \$ 437,70 al (10-5-99); Municipalidad: \$ 541,80 al (18-6-99); OSM SA. \$ 538,74 y OSM S.E. \$ 977,45 al (18-6-99). Todas reajustables a la fecha de pago. Gravámenes: 1) Hipoteca: en 1er. grado por \$ 13.447,21 (por saldo de precio) a favor de Instituto Provincial de la Vivienda, Ent. 685 (del 25-2-97). Se ha consentido la emisión de letras y la cesión de créditos a tenor de los Arts. 70,

71 y 72 Ley 24.441. 2) Bien de familia, sometido a la Ley N° 14.394, Ent. 685 del 25-2-97. 3) Embargo U\$S 4.874,14 p/oficio del 5-6-98 en Expte. 164.548, carat. «Atuel Fideicomisos SA c/Moyano Domingo y ot. p/Ejec. Camb.» del 1er. Juzg. de Paz, Let. Mza. anotado Ent. N° 2283, fs. 79 del T° 39 de Emb. de Godoy Cruz, 7-7-98. 4) Embargo \$ 5.969,08 por oficio del 10-12-98, en J. 107.550, carat: «Atuel Fideicomisos SA. c/Carlos Dante González p/Ejec. Camb.», del 13º Juzg. Civil Mza. Reg. fs. 237, T° 30 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 4914 del 23-12-98. 5) Embargo preventivo \$ 1.500 p/oficio 23-12-98 en J.121.453 carat.: «Ente de Fondos Residuales c/González Carlos Dante y ot. p/C.P.S.» del 6º Juzg. Civil, Mza., Reg. fs. 14, T° 31 de Emb. de Godoy Cruz, Ent. 293 del 3-2-99. Mejoras: Inmueble antisísmico de uso familiar, de una planta con superficie total: 211,66 m2, superficie cubierta aproximadamente de 140 m2; cuyo frente con dos puertas de acceso da a la calle IV; compuesta por cocina comedor, con mobiliario en madera oscura, mesada de granito, living comedor, con techo de machimbre y pisos cerámicos, baño con azulejos en paredes y pisos embaldosados al igual que en el resto de la casa, con los artefactos de losa vitrificada color blanca, techo de losa con signos de humedad; dos dormitorios sin placares, amplio embaldosado paralelo a la entrada de vehículos o garage doble, pequeña despensa con techo de madera y contrapiso, con puerta de madera; la cochera tiene una parte cerrada con techo de madera y sin cierre frontal con contrapiso y delante tiene tela media sombra y piso de tierra, portón en chapa con salida a calle IX (la vivienda se ubica en una esquina). Posee todos los servicios. Estado general bueno. Se encuentra habitada por el Sr. González y su familia. Fotocopia de título, informes agregados al expediente donde podrán verificarse, no aceptándose reclamos por falta o defectos, una vez finalizada la subasta. Condiciones de venta: Base: \$ 14.238,70 (70% del avalúo fiscal año 99 \$ 20.341). Adquirente, mejor postor abonará en el acto del remate en efectivo, 10% de Señá, 3% de comisión y 2,5 % de Impuesto de sellos, saldo aprobación subasta. A fin de que el adquirente proceda a la ins-

cripción registral de los bienes previamente deberán acompañar el correspondiente certificado catastral siendo a su cargo la tramitación y aprobación de los mismos. Informes: Secretaría del Tribunal y Martillera, Pedro Molina 123. Cdad. Tel. 4317093- 155120390. Bto. 89011
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)
\$ 204,25

(*)

Marcos S. Balmaceda, Martillero Público, mat. 2048 con domicilio en Espejo 183, 5º Piso Oficinas 39/42 de Ciudad de Mendoza, por orden del Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Tributaria, en los autos Nº 16.246/T y 17.759/T, ambos caratulados «DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA c/SOSA, FRANCISCA DE LOURDES A. DE por EJEC. FISCAL», rematará el próximo 22 de Octubre de 1999 a las 12.15 horas en los Estrados del Juzgado sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo 80 de Ciudad, en el estado en que se encuentra, un vehículo de propiedad del demandado marca Ford Sierra Ghia SX, sedán 5 puertas, dominio VFH-727, modelo 1993, color bordó, con motor marca Ford Nº NNAY23960, en funcionamiento con chasis marca Ford Nº 8AFZZ55ZJN057570, con equipo de gas marca (un cilindro marca Infley Nº 1324051 y con regulador marca «Dinamotor», con cinco cubiertas armadas y en buen estado, con dos puertas traseras abolladas, paragolpe trasero con trizaduras, rayón en guardabarros trasero, tapizado en buen estado, por lo que se encuentra en buen estado en general y en las mismas condiciones que las detalladas a Fs. 66 de autos Nº 16.246/T. Gravámenes: 1) Prenda: A favor del Banco de Mendoza S.A. por \$ 10.000,00 con fecha 13/12/1994. 2) Expte. Nº 16.246/T «D.G.I. c/ Sosa Francisca Lourdes A. por Ejec. Fiscal.» del 2º Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 9/10/97 hasta \$ 7.500,00. 3) Expte. 17.759/T «D.G.I. c/Sosa, Francisca Lourdes A. por Ejec. Fiscal» del 2º Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria con fecha 1/6/98, hasta \$ 30.000,00. 4) Expte. Nº 144.694 «Delta Automotores S.A. c/Carlos Daniel Sosa por Ejec. Prend.» de 1º Juzgado Civil, Comercial y Minas de Mendoza, con

fecha 6/8/98 hasta \$ 14.500,00. 5) Expte. Nº 19.285/T «D.G.I. c/Sosa, Francisca Lourdes A. de por Ejec. Fiscal» del 2º Juzgado Federal de Mendoza, Secretaría Tributaria, con fecha 10/2/99 hasta \$ 6.000,00, todo según informe del 24/8/99. Deudas: A la Dirección General de Rentas \$ 6.863,21 al 30/9/99, por los ejercicios año 93 (1, 2), año 94 (2, 3 y 4), año 95/96/97/98 y 1999 (1, 2 y 3), todo será actualizado al día de su efectivo pago. Se deja constancia que después de la subasta no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos del bien subastado. La subasta será al mejor postor, sin base debiendo el adquirente depositar en el acto 30% de seña y 10% de comisión, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se hace constar que el bien se exhiben en la calle O'Higgins 1334 de Godoy Cruz el día Jueves 21 de Octubre de 10:30 a 12:30 hs. Informes: Juzgado o Martillero. Bto. 88998
19/10/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)

Carlos Crescitelli, martillero 1.670 - Orden 11º Juzgado Civil - Autos Nº 146.768, caratulados: «LOPEZ, JOSE SANTIAGO c/ PAMENEXP S.A. p/EJEC. CAMB.» rematará noviembre uno, diez treinta horas, Estrados Tribunal, Segundo Piso Palacio Justicia. Inmueble rural propiedad demandado, ubicado Carril San Pedro s/n, Distrito «El Central», Departamento San Martín - Mendoza. Superficie s/t 15 ha. 2.489,41 m2 - s/p 15 ha. 1.559,76 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Norberto Agustín Herrera, 369,58 mts. Sur: Víctor Juan Fernández, 360,72 mts. Este: Colector Desagüe Rama, 395,90 mts. Oeste: Norberto A. Herrera, 434,85 mts. Inscripciones y deudas: Registro Público y Archivo Judicial : inscripto a fs. 353 - Tomo 71 «A» - San Martín. Rentas Padrón territorial: 45.293/58. Nomenclatura Catastral 08-99-00-0400-290560-000-5 debe \$ 111,26. Irrigación: Aguas Subterráneas Nº 08-003367 y Nº 08-003705, debe \$ 1.280,46. Gravámenes: Embargo: Autos 30044 - 10º Juzgado Civil - \$ 13.000 (30-6-98); Embargo: estos Autos U\$S 16.250 (3-2-99). Mejoras: Terreno inculto, nivelado en estado de abandono, con chipica y monte, construcción ado-

be en ruinas, pozo de 10» abandonado, límites abiertos. Habita en parte acondicionada precariamente Juan Antonio Gordillo. Avalúo: \$ 2.318. Base remate \$ 1.622,60, (70% avalúo). Títulos, inscripciones y deudas agregadas en autos, donde podrán compulsarse, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. Acto remate comprador abonará 15,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, San Martín 504, Mendoza. Bto. 89024
19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)
\$ 71,25

(*)

Juzgado Federal San Rafael (Mza.), a cargo Dr. Raúl Héctor Acosta, Secretaría Tributaria Dra. María Laura Bacigalupo; Autos Nº C-935, caratulados «FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TABOAS, FERNANDO y HECTOR OSVALDO p/ EJECUCION FISCAL», hace saber dos días que, Martillero Camilo César Páez, Matrícula 1414, rematará; día veinticinco (25) de octubre del año en curso a las ocho y treinta (8:30) horas, Estrados del Juzgado, calle San Lorenzo Nº 89, Ciudad; con la base de \$ 20.266,00 equivalente a dos tercios del avalúo fiscal vigente; Inmueble urbano propiedad co-demandado, Héctor Osvaldo Taboas, ubicado con frente a calle Day Nº 676, Ciudad, constante una superficie total según título: 300,00 m2., limitando: Norte: 10 mts. parte lote «E»; Sur; igual medida con calle Day; Este; 30 mts. lote «C»; y Oeste; igual medida con Ramona Moreno de López. Inscripciones: Matrícula 32.301/17, Padrón Territorial 8958/17, Nomenclatura Catastral 17-01-05-0068-000020. Mejoras: vivienda familiar construcción mampostería material cocido, estructura antisísmica hormigón armado, techo losa, cielorraso yeso, paredes revocadas, enlucidas, pintura látex, piso cerámica, carpintería metálica y madera; consta: tres dormitorios, living estar, cocina comedor, dos baños instalados completos, lavadero, garage; pequeño galpón construcción material cocido, techo zinc, piso cemento; servicios; energía eléctrica embutida, agua corriente, cloacas, gas natural, línea telefónica; vivienda habitada por demandado propietario Héctor Osvaldo Taboas y núcleo familiar.

Gravámenes: Hipoteca favor Banco Bansud S.A. por \$ 23.600 Esc. 61 fs. 294 del 19-5-97. Ent. 1119 del 26-5-97; Embargos Autos 81.463 «Fisco Nacional (D.G.I.) c/ Molero, Taboas, Fernando y otro p/Ejec. Fiscal» \$ 6.212,00 del 5-5-98, afectando además otro inmueble; Autos 101.182 «Bco. Bansud S.A. c/Héctor O. Taboas p/Hip.» U\$S 32.530,98 - Ent. 433 del 23-3-99; Estos autos \$ 6.894,59 del 25-3-99; Autos 82.559 «O.S.U.O.M.R.A. c/Taboas Fernando y Ot. p/Ord.» \$ 15.598 del 27-7-99, afectando además otro inmueble. Deudas: Impuesto Inmobiliario: 97/3º a 99/4º; \$ 732,83 al 10-9-99. O.S.M. \$ 59,99 al 30-8-99; Municipalidad \$ 606,99 al 7-9-99, reajustables fecha pago. Avalúo Fiscal año 99 \$ 30.399. Comprador depositará acto remate 8% concepto seña, más 3% comisión martillero, saldo precio aprobada la subasta; visitas al inmueble; días 21 y 22/10 de 9 a 12 hs. Título agregado en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos o fallas del mismo después de realizado el remate. Informes: Secretaría autorizante o domicilio Martillero, Granaderos 546, Tel. 426608. San Rafael. Dra. María Laura Bacigalupo, Secretaria Tributaria. Dr. Raúl Héctor Acosta, juez federal. Bto. 89023
19/20/10/99 (2 P.) \$ 45,60

(*)

Juan Domingo Echegaray, martillero matrícula 2047, Orden Tercer Juzgado de Paz, Secretaría Nº 5, Autos Nº 160.053 caratulados «PANDOLFINO JOSE DOMINGO por sí y como socio gerente de DOMINGO PANDOLFINO S.R.L. C/ FRANCISCO SUAREZ P/P.V.E.» rematará veintidós de octubre próximo, a las diez horas, en calle Las Heras 1557 de San José, Guaymallén, sin base mejor postor, en estado y condiciones que se encuentran, las siguientes máquinas de carpintería propiedad del demandado Francisco Suárez y embargadas en autos: 1º) una sierra sin fin marca Ekiessling con motor eléctrico; 2º) una sierra sin fin marca Mai con motor eléctrico Nº 83498; 3º) una lijadora marca Cóndor con motor eléctrico Nº 472; 4º) un compresor con motor eléctrico Nº 44714 ó 4714. Comprador abonará acto subasta dinero efectivo el 10% de seña, 10% de comisión

martillero y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2º piso, Of. A de Ciudad Capital. Cel. 155597584. Bto. 88974
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 22,80

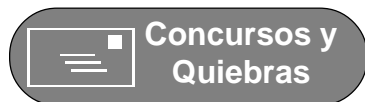
(*)

Orden Quinta Paz, Secretaría 9, Víctor Favre, martillero, autos N° 95.867 «LEOTTA NELIDA c/ JUAN G. ARREDONDO p/COB. ALQ.» rematará 22 octubre 1999, hora 10.30, Salta N° 650/52 Ciudad, sin base mejor postor, máquina dobladora de chapa con banco hierro 1,50 mts. largo, sin marca, dos sillones hierro forjado estilo español, máquina transformador soldador Soldelec, modelo 250, volts 220/380. Adquirente abonará acto subasta 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobada subasta. Informe: Juzgado o martillero: Teléfono 4210710. Bto. 89039
19/20/21/10/99 (3 P.) \$ 14,25

(*)

Orden Señor Juez Federal, Juzgado Federal de 1ª Instancia N° 2 de Mendoza, Secretaría N° 2, en autos N° 13.312/2 caratulados «A.N.Se.S. C/ESTABLECIMIENTO BAUDRON S.A. P/ EJEC. FISCAL», martillero público Roberto Antonio Stocco, matrícula N° 1.148, rematará el día veinte de octubre de 1999 a las once horas, en los estrados del Tribunal, sito en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de la Ciudad de Mendoza, sin base al mejor postor y en el estado que se encuentran, los bienes embargados de propiedad del demandado: seis tanques de acero inoxidable de fermentación de 470 hectolitros c/ uno, con su correspondiente conexión de caños con los N° 182, 183, 184, 185, 186 y 187; estos tanques están conectados a 2 prensas marca Diemme (neumáticas) con sus tanques sobre c/una de ellas y con su correspondiente tablero de control, modelo AR150I. Instalados en el establecimiento ubicado en calle San Martín N° 623 de la Ciudad de Maipú, donde se podrán revisar en horario de industrias. Comprador deberá depositar en el acto la seña del 30% más la del 10% en concepto de comisión del martillero y en manos de éste. El saldo de precio deberá deposti-

tarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Será por cuenta exclusiva del comprador, el desmontaje y traslado de los bienes subastados. No admitiéndose reclamos posteriores al remate. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero al teléfono 0261-4243196 o celular 155755091. Bto. 88362
19/20/10/99 (2P.) \$ 28,50



Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.616 caratulados «**CREDIATUEL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO VOLUNTARIO**» y a fs. 79/80, dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., agosto 30 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Por presentado... 2º- Declarar la apertura del concurso preventivo voluntario de la firma Crediatuel S.A., inscrita al N° 2.228 de fs. 1 del Registro Público de Sociedades Anónimas del Registro Público y Archivo Judicial de la Primera Circunscripción Judicial en Mendoza en fecha 16 de junio de 1992, con domicilio en Bernardo de Irigoyen N° 35 de General Alvear, Mza., representada por el presidente de dicha sociedad, Eduardo Lorenzo Socca, L.E. 8.026.037 y con domicilio procesal en calle Paso de Los Andes N° 330 de General Alvear, Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3º-... 4º-... 5º-... 6º-... 7º-... 8º-... 9º-... 10º-... 11º-... 12º-... 13º-... Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente, se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14º- Publicar la presente resolución, por edictos, durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial y Diario Uno. 15º-... 16º-... 17º-... Notifíquese. Oficiese y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez»; Y a fs. 86 y vta. dispuso: «General Alvear, Mza., setiembre 13 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º- Déjase sin efecto los dispositivos del 4º al 12º inclusive, de fs. 79/80 de autos, rigiendo lo dispuesto en los demás puntos de la citada resolución. 2º-

Emplazar a los acreedores del concursado hasta el día veintinueve de octubre próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día doce de noviembre próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 3º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día diecisiete de noviembre próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y 279 de la L.C.). 4º) Designar el día catorce de diciembre próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al veintinueve de diciembre próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 5º) Fijar el día veinticinco de febrero próximo como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación presentar observaciones hasta el día diez de marzo próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 6º) Fijar el día once de febrero próximo como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 7º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día veinticuatro de marzo próximo (Cfr. Art. 42 L.C.). 8º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día once de mayo próximo (Art. 43 Ley 24.522). 9º) Determinar que el día diez de abril próximo, el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 10º) Fijar el día cuatro de mayo próximo a las nueve horas, fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. Notifíquese y cúmplase. Fdo. Dr. José Saponara, juez». Síndico designado: Cdr. Raúl Bolado, con domicilio legal en Ameghino N° 30 de General Alvear, Tel. 02625-

422696. Juan E. García, secretario.

Bto. 73677

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 190,

El Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro en autos N° 30261 caratulados «**SERRANO, JORGE Y OT. P/CON. PREV.**» notifica que mediante resoluciones del 1 y 29 de setiembre de 1999 se ha modificado el auto de apertura de fs. 82/83, consignándose nuevas fechas para los dispositivos: 6º) diecisiete de noviembre y uno de diciembre (Arts. 39 y 40 LCQ); 7º) tres de noviembre (Art. 41 LCQ); 8º) dieciséis de diciembre (Art. 42 LCQ); 9º) ocho de marzo del 2000 (Art. 43 LCQ); 10º) dos de marzo del 2000 (Art. 45 LCQ). Fdo. Dr. José E.G. Arcanán, Juez Subrogante; Dra. Lucía Raquel Sosa, Secretaria.

Bto. 88289

14/15/18/19/20/10/99 (5P.) \$ 33,25

Juez del Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, en autos N° 31.361 caratulados «**CAPERON ALBERTO LUIS por CONCURSO PREVENTIVO**», se hace saber a acreedores y otros interesados que ha dictado la resolución que, copiada en sus partes pertinentes, dice: «Mendoza 8 de setiembre de 1999. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Declarar la apertura del concurso preventivo de Alberto Luis Caperon, DNI N° 10.273.489 II-... III- Fijar el día 28 de diciembre próximo, como fecha hasta la cual los acreedores, deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV- Fijar el día 8 de marzo del 2000, para la presentación de los informes individuales de la sindicatura. V- Fijar el día 22 de marzo del 2000, como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C. VI- Fijar el día 19 de abril del 2000, como fecha en que la sindicatura deberá presentar el informe general previsto por el Art. 39 L.C. VII- Fijar el día siete de abril del 2000, como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. VIII- Fijar el día 22 de mayo del 2000, como fecha en que el Tribunal pronunciará la re-

solución de categorización a los términos del Art. 42 L.C. IX- Fijar el día 29 de agosto del 2000, como fecha en que vence el período de exclusividad previsto por la norma del Art. 43 L.C. X- Fijar el día 22 de agosto del 2000, a las diez horas, como fecha en la que se llevará a cabo la junta informativa que norma el Art. 45 inc. c de la L.C. XI- Ordenar que una vez aceptado el cargo por la sindicatura, se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes. XII- Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieranse asimismo, los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del Art. 21 L.C. XIII- Decretar la inhibición general del concursado para disponer y gravar bienes registrables. Oficiése. XIV- Intimar a las presentante para que deposite en el plazo de tres días de notificada fictamente esta resolución, la suma de Pesos ciento cinco (\$ 105) para abonar los gastos de correspondencia (Art. 14, inc. 8 L.C.). XV- Ordenar que dentro de los tres días de la notificación ficta de la presente, el concursado ponga a disposición del Tribunal, los libros referidos a su situación económica, denunciados pto. III, 6 inc. 6. Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. José Arcanán, Juez Subrogante. Síndico designado: Contadora Edith Pol. Domicilio: Mitre 521, 2 Piso, Of. 21/23, Mza. Días de atención: Lunes, Miércoles y Viernes de 16:30 a 20:30 hs. Bto. 88341 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 147,25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 de la Capital Federal comunica por cinco días que en los autos «**GORDON MC DONALD E HIJOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO**» con fecha 11 de mayo de 1999 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndicos designados son los Dres. Sadofchi y Urueña, con domicilio constituido en Riobamba 496, Piso 2º, Capital Federal, (teléfono 4952-3451). Asimismo se han fijado nuevas fechas para la presentación de los informes: el

día 15 de Noviembre de 1999 para el informe previsto por el artículo 35 de la Ley 24.522, y el día 29 de Diciembre de 1999 para el informe del artículo 39 de la Ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 6 de Abril del 2000, asimismo se fija el día 14 de Abril del año 2000 como vencimiento del periodo de exclusividad dispuesto por el artículo 43 de la Ley 24.522. Buenos Aires, 6 de Octubre de 1999. Bto. 88888 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 52,25

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Ciudad de Mendoza, comunica y llama a mejorar oferta de compra formulada por la Sra. Mariana Doyharcabal Arce en Expte. N° 20.236, caratulado: «**MORDASINI Y COLOGNESE SAICAI p/QUIEBRA**» por el 50% indiviso del inmueble perteneciente a la masa falencial inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 1641 fs. 285 tomo 9 de Godoy Cruz, Mendoza, ubicado en calle Víctor Hugo N° 187 de Godoy Cruz, Mendoza, con una superficie de 1036,86 m2 por el precio de Pesos quince mil (\$ 15.000), pagaderos en dinero de contado a depositar en el momento de la adjudicación. Las mejoras de ofertas deberán ser presentadas en estos autos y ante este Tribunal hasta cinco días hábiles posteriores de la última publicación de este edicto que se realiza por tres días corridos. Los gravámenes, tasas e impuestos que gravan el inmueble constan en el expediente. Gloria E. Cortez, secretaria. 18/19/20/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Títulos Supletorios

Juez 1º Civil Tunuyán, autos N° 11.989 «**MANZANO SIMON p/TITULO SUPLETORIO**» cita a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, ubicado en calle La Luz s/n, Villa Seca, Tunuyán, superficie según mensura once hectáreas dos mil ciento setenta y nueve metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados (11 ha. 2.179,42 m2), padrón Rentas al N° 3232/15 y Nomenclatura catastral

N° 15-99-00-0800-720740 matriz; encontrándose inscripto a nombre de Juan Francisco Bru, al N° 237 fs. 526 Tº 37 Impar de Tunuyán. Límites: Norte: con Juan Francisco Bru; Este: con Pablo Galdeano y Raúl Fuerte; Oeste: con Simón Manzano; Sur: con María Elena Oltra. Germán Ferrer, juez subrogante. Bto. 86190 28/30/9 - 5/8/12/15/19/22/29/10 y 5/11/99 (10 P.) \$ 66,50

Juez Civil Gral. Alvear, Autos 23.656: «**MARCOLINI DELIA MARIA Y OTRA c/JOSE MARCOLINI p/TITULO SUPLETORIO**», notifica demanda y cita a José Marcolini y/o terceros por diez días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho y contesten bajo apercibimiento Art. 75 C.P.C. que se consideren con derecho al inmueble ubicado en General Alvear Mza., calle «7» s/n, superficie según mensura 3 ha 4.739,90 m2 y 5 ha. 1158,06 m2 según título. Límites y Linderos: Norte: 116,00 mts. con Ruta 188; Sur: 116,00 mts. con Juan Marcolini; Oeste: 299,20 mts. con Julio Marcolini; Este: 299,80 mts. con calle 7. Inscripto matrícula 6896 Fs. 273 Tº 27 «C» de General Alvear del Registro de la Propiedad. Juan Ernesto García, Secretario. Bto. 73644 30/9 - 4/7/13/19/22/26/29/10 y 3/5/11/99 (10 P.) \$ 76,00

(*)

Juez Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 119.785 caratulados «**ENCINA JUANA VIANNEY C/GERARDO RAUL BERTONA p/TIT. SUPLETORIO**» cita y notifica a terceros que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado sobre calle El Remanso s/n del Distrito El Carrizal, departamento de Luján de Cuyo, con una superficie según mensura de 20 ha. 0356,03 m2, que es parte del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como 1ª inscripción al N° 17946, Fs, 281, Tº 56 C de Luján, Frac. C, con emplazamiento para que comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio bajo apercibimiento de ley (Arts. 212, 214, 21, 74 y 75 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Bto. 89030 19/25/29/10 y 4/9/12/16/19/24/29/11/99 (10P.) \$ 76,00

Notificaciones

Juez Doce Civil, autos 107.551 «**COSTANZA JOSEFINA TERESA por CANCELACION PLAZO FIJO**» notifica posibles terceros tenedores: «///doza, julio 6 1999... Resuelvo: Ordenar cancelación plazo fijo 00128482 intransferible, U\$S 2.177,00, Corp Banca, Godoy Cruz, de Costanza Josefina Teresa, D.N.I. 1.769.791, Ortiz Costanza Cristina, D.N.I. 12.726.022 y Ortiz Costanza Ricardo D.N.I. 16.434.728. Disponer transcurridos sesenta días última publicación edictal, siempre que durante tal periodo no se dedujera oposición, se proceda al pago del mismo a los titulares. Cóp. Not. Fdo. Oscar E. Vázquez, juez». Bto. 86158 28/29/30/9 y 1/4/5/6/7/8/12/13/14/15/18/19/10/99 (15 P.) \$ 71,25

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, en autos N° 39.769 ALVAREZ VICTOR NERI por **AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO**, notifica y hace saber a Víctor Neri Alvarez, que se lo ha citado a comparecer a estos autos y bajo apercibimiento de declarar al mismo, ausente con presunción de fallecimiento, con los efectos previstos en la Ley 24.231. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 85055 4/19/10 - 4/19/11 - 6/20/12/99 y 4/19/1 - 4/21/2 y 6/20/3/00 (12 P.) \$ 45,60

Cuarta Cámara del Trabajo, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, notifica a Refricentro Argentina S.A. de ignorado domicilio, que a fs. 10 vta. de los autos N° 9.103 caratulados «**VILLAROEEL ESTELA ELSA c/REFRICENTRO ARGENTINA S.A. p/DESPIDO**» se ha dictado el siguiente proveído: «Mendoza, 18 de febrero de 1999. Por parte y domiciliado en el carácter invocado. De la demanda traslado al demandado para que en ocho días comparezca, fije domicilio y responda, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.L.). Not. Fdo. Alba Ortiz de Scokin, presidente». Asimismo a fs. 25 y 27 vta. de dichos autos el Tribunal resolvió lo siguiente: «Mendoza, 10 de agosto de 1999. Autos y vistos...

Resuelve: 1- Aprobar la información sumaria rendida a fs. 21 y sgtes. de autos. 2- Declarar de ignorado domicilio a la parte demandada -Refricentro Argentina S.A. 3- Ordenar se notifique el traslado de la demanda dispuesto a fs. 10 vta. por publicación edictal durante cinco días, por edictos publicados en el Boletín Oficial y Diario Uno, conforme lo dispone el Art. 36 del CPL. Notifíquese y cúmplase. Fdo. Alba Ortiz de Scokin, presidente. Dra. Rosa Vargas, juez de Cámara. Dr. Pedro Marcelino Aldunate, juez de Cámara. 6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Tercer Juzgado Civil, en autos N° 140.955 caratulados «OZAN ROSA CONSTANCIA c/ PASCUAL ALDALLA VENTURA p/ DIV. VINC.», notifica a Pascual Aldala Ventura, de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 20 de setiembre de 1999. A efectos de intentar la conciliación entre las partes prevista por el Art. 302 del C.P.C., fíjase la audiencia del día veintinueve de octubre próximo a las once horas, a la que deberán concurrir en forma personal. Notifíquese. Fdo. Dra. Mastrascusa, juez. Lilia N. Cabrea, secretaria. 8/14/19/10/99 (3 P.) A/Cobrar \$ 14,25

Juez Quinto Juzgado Civil Comercial Minas a cargo del Secr. Juan Carlos Pierre Avellaneda, en autos N° 113.608 «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/ ESTHER FIGUEROA p/EJE. CAMB.» notifica a Esther Rosa Figueroa de ignorado domicilio la resolución de Fs. 15 que dice: Mza. 29 de octubre de 1998. Se ordena requerir de pago a la Sra. Esther Rosa Figueroa por la suma de dólares estadounidenses dieciocho mil seiscientos cincuenta (U\$S 18.650) que le reclama el actor con más la suma de dólares estadounidenses nueve mil trescientos veinticinco (U\$S 9.325) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio e IVA sobre intereses. - En efecto de pago trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados hasta cubrir la suma de dólares estadounidenses veintisiete mil novecientos setenta y cinco (U\$S 27.975) fijada provisoriamente para responder a

capital, intereses legales y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, cítase al demandado para la defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminésele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado Arts. 21, 75, 74, 230, 259 y 260 del C P C. Regístrese. Notifíquese. Silvia Zogbi, prosecretaria.

Bto. 88081
8/14/19/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Ciudad de Mendoza, autos N° 146.628 «CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/ PRAVATO LUIS BRUNO p/EJECUCION CAMBIARIA». Notificar a Luis Bruno Pravato y Elba Liliana Correa de ignorado domicilio el auto de fs. 9 y fs. 33 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 15 de octubre de 1999. Autos y Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1)... 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de dólares estadounidenses ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis (U\$S 8.446), con más la de dos mil setecientos ochenta y siete con 18/100 (U\$S 2.787,18) de igual moneda que se presupuestan provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes muebles de propiedad de los demandados que se encuentren en su domicilio, susceptibles de tal medida, por intermedio del Oficial de Justicia del Juzgado a cuyo efecto se lo faculta para hacer uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario, hasta cubrir la suma total de dólares estadounidenses once mil doscientos treinta y tres con 18/100 (U\$S 11.233,18), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas; 3) Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminésele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 66 y 230 del C.P.C.). Cúmplase. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra Juez». «Mendoza, 21 de setiembre de 1999. Autos y Vistos: Resuelvo: Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información

sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Luis Bruno Pravato y Elba Liliana Correa, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. 3) Oportunamente notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno.- Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, Juez».- Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 88094
8/15/19/10/99 (3 P.) \$ 59,85

Por disposición de V.S. Presidente de la Cámara Primera del Trabajo, en estos autos N° 17.148 caratulados «FLORES MARIA A. y OT. c/EDUARDO BREGA POR ORDINARIO», se ha dispuesto notificar a la demandada: Eduardo Daniel Brega, el traslado de la demanda dictado por este Tribunal, a fs. 33 el que expresa: «San Rafael, 29 de julio de 1999. Téngase al Sr. Oscar Manuel Herrero por presentado, domiciliado y por parte en representación de los actores Sras. María Amanda Flores y el Dr. Julio Martínez, en mérito a los poderes apud acta acompañados. De la demanda y su ampliación traslado con citación y emplazamiento por el término de ocho días al demandado Sr. Eduardo Daniel Brega, debiendo conminárselo para que dentro del mismo plazo comparezca a estar a derecho, constituya domicilio legal dentro del radio del Tribunal y cumpla con lo dispuesto por el inc. d) del Art. 43 del C.P.L. todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 74 y 75 del C.P.C.). Téngase presente y en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida para su oportunidad. Téngase presente el domicilio del demandado que denuncia. A lo demás oportunamente. Notifíquese... Notifíquese. Fdo. Dr. Evangelisto Dellagnolo, juez de Cámara». José Yague, secretario. 13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez del Segundo Tribunal de Familia, en autos N° 14251/2F, caratulados «HERNANDEZ CAROLINA ESTEFANIA POR TENENCIA POR ADOPCION» cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Romina Alejandra

Hernández, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria. Bto. 88190
13/15/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

A herederos de MARQUEZ JOSE YARMANDU, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.344. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88211
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARMEN SOSA SOLANILLA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88233
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE VALDIVIA BUSTER o BUNSTER o VIDELA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88212
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios FLORENTINO MARTINEZ MERCADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88246
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUSTO GUAQUINCHAY PERALTA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88245
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de LINZITTO RAMON HECTOR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.342. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88265
13/14/15/18/19/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Quinto Juzgado, Secret. N° 09 hace saber a Armanda Pu-

jada y a Juana Dominga Zabala de ignorado domicilio que en autos N° 99.921, caratulados «DE LA ROSA MARIA ELIZABETH c/ PETRIZANI JORGE GERMAN y OTS. p/EJEC. TÍPICA (COB. DE ALQ.)», a fs. 48 se resolvió: Mendoza, 04 de agosto de 1.999. Autos y Vistos:... Resuelvo: I- Librese mandamiento contra Petrizani Jorge, Armanda Pujada y Juana Dominga Zabala.- II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de suma de pesos seiscientos veinticuatro con 65/100 (\$ 624,65), que le reclama el autor con más la de pesos trescientos ochenta (\$ 380) de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses legales y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre los bienes muebles de propiedad de los demandados, susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio hasta la cubrir la suma de pesos un mil (\$ 1.000), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.).- Not.- Fdo: Dr. César Ricardo Gloss, Juez. Marta I. Herrera de Bustos, secretaria.

Bto. 88228

13/15/19/10/99 (3 P.) \$ 28,50

Décimo Sexto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en autos N° 77.970 caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/LADABA S.A. Y OTS. p/EJECUCION CAMBIARIA», Notifica a Julio Chalub, L.E. 6.874.564, de ignorado domicilio, las resoluciones dictadas a fs. 14 y 66 de autos, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 21 de setiembre de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Julio Chalub, L.E. 6.874.564 es persona de ignorado domicilio. 2) Notifíquese el presente resolutive en sus puntos 1 y lo dispuesto a fs. 14 mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes.

Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble». «Mendoza, 14 de marzo de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: 1) Ordenar se requiera de pago a Ladaba S.A., Natalio Chalub y Julio Chalub, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses setenta mil (U\$S 70.000) y Pesos ochenta y ocho (\$ 88), que le reclama la parte actora, con más la suma de Dólares estadounidenses veintiún mil (U\$S 21.000) y Pesos veintiséis con cuarenta ctvos. (\$ 26,40) que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total Dólares estadounidenses noventa y un mil (U\$S 91.000) y la de Pesos ciento catorce con cuarenta ctvos. (\$ 114,40) provisoriamente presupuestada para responder a capital, intereses legales y/o pactados, gastos y costas del proceso e IVA sobre los intereses. A los fines de la traba facúltase el uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio, en caso de ser necesario, con habilitación de día, hora y lugar. En el mismo acto deberá citarse al demandado para que en el término de seis días de notificado, comparezca al Tribunal, constituya domicilio legal dentro del radio, responda, oponga defensas y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 230, 243, 260 y concordantes de la ley ritual). Notifíquese. Regístrese. Cúmplase. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez».

Bto. 88268

14/19/22/10/99 (3 P.) \$ 65,55

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISAAC ISAIAS MIRANDA URQUIZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88280

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JARA CARLOS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.346. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88291

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de JARA ROBERTO OSCAR, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.345. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88292

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HUGO SEGUNDO DIAZ BUS-TOS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88330

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JUAN CARLOS RIOS ORTEGA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88315

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RODRIGUEZ BALMACEDA BLANCA ROSA MAXIMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88316

14/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de CEBALLOS PONCE JULIO ARNULFO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.329. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88321

14/15/18/19/20/10/99 (5 Pub.)

\$ 4,75

Expte. N° 8.113/4 «P.C.J. p/ PRIV. PATRIA POTESTAD». Juez del Cuarto Juzgado de Familia cita y emplaza a CRISTIAN ALEJANDRO PONCE, D.N.I. 23.347.129 a fin de que comparezca y responda demanda en favor de su hijo menor de sexo masculino, nacido en Capital, Mendoza, el 20-9-95 por el término de ocho días. Fdo. Dra. María Delicia Ruggeri, juez. Secretaria Escribana Actuante Sra. Marta Suárez de Garbarino.

Bto. 88278

14/19/22/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, autos N° 76.035 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MOSCATELLI MARIANA BEATRIZ Y OT. p/EJEC. CAMB.», notifica a la Sra. Mariana Beatriz Moscatelli, D.N.I. 21.370.149, de ignorado domicilio lo siguiente: Fs. 40 «Mendoza, 9 de junio de 1999. Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Aprobar la Información Sumaria rendida en autos en cuanto acredita que la Sra. Mariana Beatriz Moscatelli (D.N.I. 21.370.149), es persona de ignorado domicilio. 2º) Publíquese edictos conforme lo dispone el Art. 72 del C.P.C., notificando lo dispuesto precedentemente y el auto de fs. 18, en el Boletín Oficial y diario Uno. 3º) Oportunamente dése intervención al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, juez». A fs. 18 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 18 de Mayo de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Tener a Atuel Fideicomisos S.A. por presentado, parte y domicilio, en el carácter invocado. II- Ordenar se requiera de pago a Mariana Beatriz Moscatelli y César E. Rojas García, demandados, por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses once mil quinientos (U\$S 11.500), que le reclama el actor, con más la suma de Pesos cinco mil quinientos (\$ 5.500), que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de Pesos diecisiete mil (\$ 17.000), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses pactados y costas. Habilítese día, hora y lugar a sus efectos. Facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de que sea necesario. III- Cítase al demandado, para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley, y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dr. Evans, juez». Susana S. M. Costantino, secretaria.

Bto. 88324

14/19/22/10/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, autos N° 71.598 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/

CANDIO ROBERTO J. Y OT. p/ EJEC. CAMB.», notifica a Roberto José Candio, L.E. 5.090.060 de ignorado domicilio lo siguiente: Fs. 78 «Mendoza, 31 de marzo de 1999. Autos, vistos y Considerando:... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida y por lo tanto tener por acreditado que el Sr. Roberto José Candio, L.E. 5.090.060, es persona de ignorado domicilio. 2- Notifíquese el presente resolutorio en sus puntos 1 y lo dispuesto a fs. 17 mediante edictos mandados a publicar por tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez». A fs. 17 el Juzgado resolvió: «Mendoza, noviembre 3 de 1995. Autos y Vistos... Resuelvo: 1º) Tener al peticionante por presentado, parte y domiciliado a mérito de la personería invocada. 2º) Ordenar se requiera de pago a los demandados Candio Roberto José y Sturniolo Antonio Eduardo por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses diez mil en concepto de capital que le reclama el accionante, con más la de Dólares estadounidenses cuatro mil, que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados según corresponda, gastos y costas del juicio... En defecto de pago, trábase embargo sobre los bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida denunciado, y hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses catorce mil fijada provisoriamente para responder a capital y costas... 3º) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado (Arts. 21, 66, 74, 75, 230 y conc. del C.P.C.). Notifíquese según corresponda... Cúmplase. Regístrese. Fdo. Dr. Ricardo Miráble, Juez. Bto. 88323 14/19/22/10/99 (3 P.) \$ 51,30

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 314.225-IO-95. Notifica al Sr. ENRIQUE SERAFIN AIROLDI y/o a quien resulte ser titular del Predio Empadronado bajo el Nº 49588, ubicado en el Lote «10» Manzana «F» del Barrio 22 de Diciembre del Distrito Dorrego, que en el término de diez (10) días deberá presentar prue-

bas y/o defensas por no dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 3º de la Resolución Nº 258/97, ejecución del cierre reglamentario y en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas tendrá que realizar la limpieza e higiene total del predio, caso contrario se aplicarán las sanciones que correspondan. 15/18/19/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 284.876-O-93. Notifica a los Sres. GIANELLA EDUARDO y WARGER CARMEN que dentro de diez (10) días posteriores a su notificación, deberán apersonarse en el Departamento Técnico de la Dirección de Obras Privadas, a los efectos de notificarse de las observaciones habidas en autos, por la presentación de plano conforme a Obra. En caso de incumplimiento, se le conceden un plazo de diez (10) días para la presentación de pruebas y defensas, conforme al Artículo 160º - Inciso «A» de la Ley Nº 3909. 15/18/19/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 338.741-E-97. Notifica al profesional HUGO HERRERO, que en un plazo de treinta (30) días a partir de la notificación, deberá solicitar Inspección Final de Obra y adjuntar Planos conforme a Obra, considerando que la misma se encuentra totalmente terminada y en uso. 15/18/19/10/99 (3 P.) A/Cobrar

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA DEL PILAR AVILA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88346 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Godoy Cruz

Cita a derecho habientes de RODOLFO DANIEL FUNES, por pago de indemnización por fallecimiento Art. 1º, punto 4, Decreto Nº 2178/93, bajo apercibimiento liquidar beneficio a quienes reclamen. Fdo. Dra. Cecilia Villegas Elorza. Bto. 88335 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ENRIQUE ROJAS para recla-

mos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88353 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SOLEDAD AMALIA CASSETTI CORTIJO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88356 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de GOBBI CARLOS FABIAN JESUS, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. Nº 77.348. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa. Bto. 88373 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ORLANDO ELISEO FARIAS ORTIZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 88876 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Ley 24.441 - Alfredo Sesma, L.E. Nº 6.924.577 ha otorgado fideicomiso a Rodolfo Victorio Sesma, D.N.I. Nº 11.920.089 HOTEL REGINE. Las Heras 39, San Rafael. Bto. 88370 15/18/19/20/21/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez 1º/2. Autos Nº 168.144: «C.M.R. ARGENTINA S.A. c/ MARIANA AGÜERO ORTIZ p/ SUM.» notifica a Mariana Agüero Ortiz, de ignorado domicilio, la resolución dictada por el Tribunal a fs. 27 la que en su fecha y parte pertinente dice: Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos. II- Declarar de ignorado domicilio a la demandada Sra. Mariana Agüero Ortiz. III- Ordenar se notifique a la demandada Sra. Mariana Agüero Ortiz el traslado a la demanda a fs. 9 por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV-

Efectuadas las publicaciones dese intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Miri de Heras, Juez». Y a fs. 9 en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 15 de febrero de 1999. De la demanda interpuesta traslado por diez días con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Fdo. Dra. Marina C. Avogadro, juez». Bto. 88365 15/19/21/10/99 (3 P.) \$ 37,05

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. Nº 368.002-IO-98. Por ello y en uso de sus facultades el Intendente Municipal resuelve: Artículo 1º - Aplíquese una multa al Sr. Cayetano Attaguile y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 9317, con ubicación en calle Diego Márquez Nº 343 de San José, Guaymallén, por no haber dado cumplimiento con el retiro de escombros depositados en la vía pública, encontrándose en infracción a lo establecido en el apartado VIII.K.1 Inc. f) de la Ordenanza Nº 3780-94, Código de Edificación y Ordenamiento Territorial vigente, teniendo en cuenta el emplazamiento Nº 9767, obrante a Fs. 1. Dicha multa está indicada en el apartado V.C.6 Inc. b) punto 11) arrojando un resultado de pesos ciento cincuenta (\$150), según las constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2º - Notifíquese al Sr. Cayetano Attaguile y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el Nº 9317, con ubicación en calle Diego Márquez Nº 343 de San José, Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos de esta Comuna, y un plazo de cinco (5) días para que proceda a retirar los escombros depositados en la vía pública. Artículo 3º - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos. 15/18/19/10/99 (3P.) A/cobrar

Municipalidad de Guaymallén

Ref. Expte. N° 359.109-IO-97. Por ello y en uso de sus facultades el Intendente Municipal resuelve: Artículo 1° - Aplícase una multa al Sr. Roberto Alfonso Correa y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 63259, ubicado en calle Zapiola esq. Cipolletti s/n de Dorrego, Guaymallén, por encontrarlo en infracción a lo establecido en la Ordenanza N° 3685-93 y su modificatoria la Ordenanza N° 3763-94, sancionándolo según el Art. 14° de dicha norma, punto b) que dice: «Por cada metro lineal de cierre, se aplicarán 300 U.T.M.» y como el terreno en cuestión posee veinticinco (25) metros lineales, el monto aplicado es de pesos setecientos cincuenta (\$750), según constancias obrantes en el Expte. de referencia. Artículo 2° - Notifíquese al Sr. Roberto Alfonso Correa y/o a quien resulte ser el titular de la propiedad empadronada bajo el N° 63259, ubicado en calle Zapiola esq. Cipolletti s/n de Dorrego, Guaymallén, que deberá ser efectiva la multa aplicada en el término de diez (10) días hábiles, a partir de su notificación en el Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, y un plazo de treinta (30) días para que proceda a ejecutar la construcción de cierre y vereda reglamentaria, debiendo mantener dicho terreno en perfectas condiciones de higiene. Artículo 3° - Pase al Departamento de Notificaciones, Departamento de Recaudaciones Varias y Reembolsos, respectivamente. Cumplido a la Dirección de Obras Privadas, a sus efectos. 15/18/19/10/99 (3P.) A/cobrar

Gobierno de Mendoza**Dirección General de Escuelas**

Se notifica a la Sra. IRMA ALICIA DEL VALLE RIVAS, L.C. N° 6.162.986, de ignorado domicilio, que por Resol. N° 1447/99 recaída en Expte. N° 7856-D-96 caratulado: «Rivas Irma Alicia s/ Informe», la Sra. Directora General de Escuelas dispuso: Artículo 1°: Aplíquese a la agente Irma Alicia del Valle Rivas, L.C. N° 6.162.986, Ordenanza Celador en la Escuela N° 3-019 «Francisco Javier Muñoz» del Departamento de Santa Rosa, la sanción de cesantía, a tenor de lo expuesto. Artículo 2°: Notifíquese a la Sumariada mediante Edictos en el

Boletín Oficial. Artículo 3°: Comuníquese a quienes corresponda e insértese en el Libro de Resoluciones. Firmado: Lic. Walter José Cueto, Subsecretario de Administración y Prof. Marta Blanco de Rodríguez, Directora General de Escuelas.

18/19/20/10/99 (3 P.) S/Cargo

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BASILIO RAFAEL FIORETTI CHICONI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88920

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIA LUISA PETRICH CHEQUIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88952

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RUDY HUGO ROMANO ALMECIJA o AMECIJA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 88956

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de DIAZ HUGO SEGUNDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.347. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88939

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de NIEVES ESNIX MARTINEZ, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.335. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88923

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

Municipalidad de Las Heras
Secretaría de Hacienda y
Administración

Notifica y cita por días para registro en proceso de selección ante junta respectiva de conformidad artículos 149, 152 y

concordantes Ley 3909, y 19, 20 y concordantes Ley 5892.

Bto. 88963

18/19/20/10/99 (3P.) \$ 5,70

Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas autos N° 113.998 «FERRERO JAIME C/ JARA RACHEL ANA JAIME P/DIVORCIO CONTENCIOSO» notificar a la Sra. Jara Rachel Ana Jaime C.I. 88536, nacionalidad chilena, a Fs. 20 Vta. el Juzgado proveyó: de la demanda instaurada traslado a la demandada con citación y emplazamiento por veinte días para que comparezca, responda y fije domicilio legal dentro del radio del Juzgado todo bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 165, 302 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juan Carlos Pierre Avellaneda, Secretario.

Bto. 88925

18/19/20/21/22/10/99 (5P.) \$ 28,50

Instituto Provincial de
la Vivienda

Expediente 3401/M/1995 caratulado B° LA GLORIA F-10 S/ TRANSFERENCIA A SU FAVOR notifica a la Sra. Elba M. de C. Laborde D.N.I. N° 8.323.454, de domicilio real desconocido, adjudicataria de la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, del departamento de Godoy Cruz, de la Resolución número 953/99, agregada a Fs. 60, 61: Mendoza, 7 de setiembre de 1999. Considerando: ... El Honorable Directorio del Instituto Provincial de la Vivienda resuelve: Artículo 1°: Desadjudíquese a la señora Elba M. de C. Laborde D.N.I. 8.323.454 la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, departamento Godoy Cruz, Mendoza, por transgresión al Art. 26° y concordante del Decreto 868/77. Artículo 2°: En caso de que a la persona desadjudicada se le efectúe descuento por bono de la cuota del I.P.V., el Area Recupero de este Instituto deberá comunicar la desadjudicación en el plazo de 10 (diez) días hábiles, al organismo que cesen las retenciones. Artículo 3°: Una vez notificada la presente resolución y vencidos los plazos de ley, encontrándose la misma firme y ejecutoriada, apruébese la adjudicación en venta de la vivienda «10» manzana «F» del Barrio La Gloria, departamento Godoy Cruz, Mendoza, a favor del señor Héctor

Rodolfo Maselli, D.N.I. N° 12.841.681, casado en primeras nupcias con la señora Irma Sonia Giménez, D.N.I. N° 14.267.143. Artículo 4°: Apruébese el precio de la vivienda y el plan de pago determinado por Sector Costos y aceptado por el adquirente. Artículo 5°: Regularizada la titularidad de la vivienda, el nuevo adjudicatario deberá garantizar el Saldo de Deuda con Hipoteca en Primer Grado a favor del Instituto Provincial de la Vivienda, otorgándose un plazo de 45 días para proceder a efectuar los actos escriturarios que correspondan. Artículo 6°: Comuníquese, notifíquese, dése al Libro de Resoluciones del Honorable Directorio y archívese... Fdo. Cdr. Manuel Moreno Serrano (Presidente), Arq. Juan Rafael Videla (Vocal H.D.), Danilo Darold (Secretario Técnico).

18/19/20/10/99 (3P.) S/cargo

A herederos de CARLOS DANIEL SCOGNAMILLO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.353. Guillermo Villegas Bardó, jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 88978

18/19/20/21/22/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Juez Octavo Civil autos N° 77.438 «BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S.A. c/CARABAJAL MIRTA p/EJ. HIP.» notifica a Mirta Carabajal de ignorado domicilio lo siguiente: «///doza, 23 de Setiembre de 1999. Fallo: Haciendo lugar la demanda instada por Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. contra Mirta Carabajal ordenado en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta el actor se haga íntegro pago del capital reclamado, o sea la suma de Dólares estadounidenses trece mil ochocientos cincuenta y ocho con 84/100 (U\$S 13.858,84) con más intereses compensatorios y punitivos que pudieren corresponder e IVA sobre intereses a partir del 23/6/97 y costas. Regulando los honorarios de los Dres. Ricardo Podestá Castro y María Carolina Reta en la suma de Pesos un mil doscientos cuarenta y siete (\$ 1.247) en forma conjunta y al Dr. Ricardo Podestá Von Der Heyde en la suma de Pesos seiscientos veintitrés con 50/100 (\$ 623,50)

(Arts. 2, 7, 13, 31 y cc. Ley 3641, modif. Decr. Ley 1.304/75). Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Horacio Gianella, juez». Santiago M. Cessetti, secretario.
Bto. 88993
19/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

Dr. César Ricardo Gloss, Juez 7º Jdo. Paz; secretaria 13, autos Nº 114.669 «GOMEZ, JORGE ISAAC c/FEMENIA, LIVIA ESTHER p/EJECUCION ACELERADA», notifica a: Livia Esther Femenía, demandada, de domicilio ignorado fs. 27 de autos: «Mendoza, 11 de agosto de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la demandada Livia Esther Femenía resulta persona de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 9... Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». A Fs. 9: «Mendoza, 9 de noviembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo:... II- Ordenar se requiera de pago a la demandada por el cobro de la suma de Pesos setecientos treinta (\$ 730,00) que le reclama el actor, con más la suma de Pesos doscientos ochenta y uno (\$ 281,00) que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio e intereses Ley 3939. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida, de propiedad de la demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos un mil once (\$ 1.011,00), fijada provisoriamente para responder a capital y costas. A tal fin facúltase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. III- Cítase para defensa a la demandada por el término de seis días, bajo apercibimiento de Ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.)... Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». Patricia D. Fox, secretaria ad-hoc.
Bto. 89013
19/22/27/10/99 (3 P.) \$ 48,45

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficia-

rios JAVIER ALVAREZ ROJAS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88994
19/20/21/22/25/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS JARA RINDETSMAN o RINDERTSMA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88987
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ROBERTO OSCAR JARA PIZARRO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88988
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LILIA NAHIR DE LA RETA FIORINI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88990
19/20/21/22/25/10/99 (5 Pub.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios EDUARDO GAMARRA VILASECA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88992
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARTIN SERAFIN ROSALES NAVARRO o NAVARRA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 88970
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DELIA NUARTE MALDONADO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.
Bto. 89006
19/20/21/22/25/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARY INES ROSELLO GHIO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 89034
19/20/21/25/26/10/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Orden Juzgado Federal Nº 2 Mendoza, Secretaría Tributaria Autos Nº 23.470/T «A.F.I.P. - DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA contra AGÜERO, DIANA MIRIAM por EJECUCION FISCAL» se intima a Agüero Diana Miriam, de domicilio desconocido, al pago de \$ 13.568,14 que reclama la actora, con más \$ 6.000 para responder a intereses y costas. Esta intimación importa citación para oponer excepciones dentro del plazo de cinco días y para que constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de Ley (Arts. 542, 40, 41 y cc. del C.P.C.C.N.). Se fijan días martes y viernes para notificaciones por Secretaría.
Bto. 88997
19/10/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

Walter Seufferheld, D.N.I. Nº 5.542.524, comunica su renuncia y retiro de Los Suris S.R.L., efectivizada el 14/9/99.
Bto. 89007
19/10/99 (1P.) \$ 0,95

(*)

Juez 1º Civil de Tunuyán, autos Nº 12.345 «URBANI, IRIS EUGENIA C/OSCAR LAUREANO ORTUBIA P/DIVORCIO VINCULAR - B.L.S.G.» notifica al Sr. Oscar Laureano Ortubia, providencia: Tunuyán, Mendoza, 22 de setiembre de 1999... Resuelvo: I) Declarar en cuanto por derecho haya lugar que el Sr. Oscar Laureano Ortubia es persona de ignorado domicilio... Notifíquese». Fdo. Dr. Aníbal A. Burgoa, Juez; Mario O. Castañeda, Secretario.
19/10/99 (1P.) A/cobrar

(*)

Juez del Tercer Juzgado Civil, en autos Nº 143.193, caratulados

«GODINO RUTH CRISTINA C/ JORGE ANTONIO LUCERO P/DIV. VINC.» notifica a Jorge Antonio Lucero, de ignorado domicilio, el siguiente proveído: «Mendoza, 20 de setiembre de 1999. Fíjase la audiencia del día tres de noviembre próximo, a las once horas, a efectos de que comparezcan las partes en forma personal a intentar la conciliación prevista por el Art. 302 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez; Lilia Norma Cabrera, Secretaria.
19/22/27/10/99 (3P.) A/cobrar

(*)

Juez 4º Juzgado Civil, autos Nº 106.787 «GARRIDO NUÑEZ, YOLANDA A. C/JOSE M. AVILA P/DIV. VINC.» hace saber lo resuelto a Fs. 48 vta. en su parte pertinente: Mendoza, 2 de julio de 1999. De la demanda, traslado al demandado Sr. José Mario Avila, por veinte días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 165 y concs. del C.P.C.). Notifíquese... Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, Juez». Bto. 88996
19/22/27/10/99 (3P.) \$ 14,25

(*)

Juez 1º Civil de Tunuyán, autos Nº 6447 «ENCINA SANTIAGO MATEO C/JUANA CARRIZO P/DIVORCIO VINCULAR - B.L.S.G.» notifica a la Sra. Juana Carrizo, ignorado domicilio, providencia: Tunuyán, Mendoza, 25 de junio de 1998... declárese la rebeldía de la demanda atento a su incomparecencia en juicio a los efectos de los Arts. 74 y 75 del C.P.C. ... Notifíquese». Fdo. Dra. Marta Villegas de Abraham, Juez; Mario O. Castañeda, Secretario.
19/10/99 (1P.) A/cobrar

(*)

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas. En los autos Nº 157.374 caratulados «FLOR KARIM EMANUEL P/ADOPCION» cita a posibles interesados en la adopción, a comparecer ante el Juzgado. Dra. Liliana Gaitán, Secretaria.
Bto. 89029
19/20/21/22/25/10/99 (5Pub.) \$ 9,50

BALANCES

MINISTERIO DE HACIENDA
MOVIMIENTO DE LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA
CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 AL 30 DE SETIEMBRE
Y ACUMULADO A LA MISMA FECHA (*) - EJERCICIO 1999

	SETIEMBRE	ACUMULADO AL 30/09/99
I-INGRESOS	95.431.993	954.599.675
De Origen Provincial	41.728.044	331.140.083
Tributarios	35.284.730	292.604.285
Otros	6.443.314	38.535.798
De Origen Nacional	35.275.069	441.725.661
Coparticipación	27.654.960	335.638.387
Regímenes Especiales	7.019.727	100.416.510
Otros	600.382	5.670.764
Regalías	6.978.590	42.202.469
Financiamiento	0	85.870.407
Otros	11.450.290	53.661.055
II-EGRESOS	138.394.706	1.085.935.238
Erogaciones Corrientes	74.499.874	474.126.775
Personal	24.216.228	198.602.513
Bienes	1.184.303	5.400.397
Servicios	4.572.992	32.158.529
Intereses y Gastos de la Deuda	1.699.136	70.908.865
Transferencias	42.827.216	167.056.471
Erogaciones de Capital	2.724.007	11.841.673
Inversión Real	859.673	9.714.693
Bienes	399.809	7.016.704
Trabajos Públicos	459.864	2.697.989
Inversión Financiera	1.864.334	2.126.980
Inversión en Bienes Preexistentes	0	0
Otras Erogaciones	53.955.886	532.358.604
Erogaciones Figurativas	48.106.635	398.438.333
Amortización de Deudas	5.542.910	66.571.001
Adelanto a Prov. y Contratistas	306.341	67.349.270
Amortiz. de la Deuda Flotante (1)		
Otras (2)	7.214.939	67.608.186
SALDO	-42.962.714	-131.335.563
SALDO AJUSTADO DEL EJ. ANTERIOR		51.308.040
SALDO ACUMULADO		-80.027.523
SALDO ESTABILIZAC.		
FINANZAS PUBLICAS LEY 6689		21.625.105
ACUMULADO		-58.402.418

(*) Ley 5.747/91 - Datos Provisorios.

(1) Cancelación de erogaciones presupuestarias devengadas en el ejercicio anterior.

(2) Cancelación de erogaciones extrapresupuestarias.

Subdirección de Ingresos (Cont. Gral. de la Pvcia.) 15/10/1999

José Ignacio Juan
 Tesorero Gral. de la Provincia

José Roberto Caviggia
 Cdor. Gral. de la Provincia

19/10/99 (1 P.) s/cargo

MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN
MENDOZA

BALANCE DE INGRESOS Y EGRESOS
MES DE JUNIO DE 1999

SALDO AL 31-05-99	10.615.073,17
INGRESOS	2.404.401,26
DEUDA IMPAGA	
PROVEEDORES	(701.694,88)
EGRESOS	3.765.678,42
COMPROMISOS CONTRAIDOS	(472.885,37)
Provisión Cheques Vencidos	(360,22)
DISPONIBILIDADES 30-06-99	10.428.736,48
SUMAS IGUALES	13.019.474,43 13.019.474,43

Irma B. Bruno
 Contadora General

Roberto P. Pierantonelli
 Tesorero General

Rolando Galli Rey
 Secretario de Hacienda

Jorge Alberto Pardal
 Intendente

19/10/99 (1 P.) a/cobrar

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

BALANCE MENSUAL

CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 1999

SALDO AL 30 DE ABRIL DE 1999			-101.057,85
Ingresos del mes			1.209.317,87
Ingresos Corrientes	772.824,73		
Ingresos de Capital	36.348,43		
Cuentas Fuera de Presup.		400.144,71	
Ret. Efect. a Pagar Ej.			232.207,20
Egresos del Mes		999.201,36	
Erogaciones Corrientes	757.727,29		
Erogaciones de Capital	41.088,77		
H. Concejo Deliberante	107.014,96		
Ctas. Fuera de Presup.	93.370,34		
Ret. Efect. a Pagar Ej. '98			10.620,13
Ret. Efect. a Pagar Ej. '99			131.056,62
Deuda Ej. 1998 a Pagar		84.126,67	
SALDO AL 31 DE MAYO DE 1999		115.462,44	
SUMAS IGUALES		1.340.467,22	1.340.467,22

Raúl Ortega
 Tesorero Municipal

María L. Nosedá
 Contadora Municipal

Elida Mamy
 Sec. de Hac. y Administración

Luis H. F. Carral
 Intendente

19/10/99 (1 P.) a/cobrar

Sucesorios

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.360 «PEREZ CUESTA ERNESTO JOAQUIN p/ SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 86457
5/7/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 147.659 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANDEZ VICTORIANO BIENVENIDO, al comparendo del día 4 de noviembre próximo a las doce horas. Dr. Oscar Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 86456
5/7/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.005 «ATENCIO ALDO ARNOBIO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo tres de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 86458
5/7/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvía. Expte. N° 13.487 cita herederos y acreedores de MERCEDES CARMEN ARENAS y EDUARDO CREMADES por SUCESION, comparendo nueve de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.
Bto. 87884
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SARA CARMEN CONTRERAS, al comparendo del día uno de diciembre próximo, a las doce treinta horas en el Expte. N° 77.654. Firmado: Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 87896
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita y emplaza herederos y acreedores de María Dolores Galera, comparendo veintidós de octubre próximo a las diez horas. Juan Ernesto García, secretario. Autos 19.980 caratulados

«NIETO LOPEZ JOSE y MARIA DOLORES GALERA p/SUCESION». Bto. 73663
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de TOMAS ARMANDO NACUSSI y CONSTANZA PEREZ, comparendo veinticuatro de noviembre próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.902. Carlos H. Soriano, secretario.
Bto. 85059
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.563 cita y emplaza herederos y acreedores de LIBERAL DE PONCE ANDREA MARIANA al comparendo del 11-11-99 próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.
Bto. 87888
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos N° 146.227 caratulados «PROVENZANO ANGEL p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintiocho de octubre próximo a las once horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 87948
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.604 caratulados «CAMUS FEDERICO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.
Bto. 87950
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.138 cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO ASTUDILLO, comparendo día veintinueve de octubre próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 87925
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.137 cita y emplaza a herederos y acreedores de AURELIO GARCIA y LUISA OLGA GONZALEZ, comparendo día veintinueve de octubre próximo a las diez treinta horas. Secretario:

Edgardo Raguso.
Bto. 87917
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146731 «SANCHEZ PATRICIO OSVALDO» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintiuno de octubre próximo a las once y treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 87915
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.985 «RAIMONDO FRANCISCO HERIBERTO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo uno de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.
Bto. 87919
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.489 «PERUCHO ROSALIA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo el día dos de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 87916
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.841 cita y emplaza a herederos y acreedores de PRIMO CASOL, comparendo día veintisiete de octubre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 87921
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 114.392 «LUVELLO FRANCISCO y RODRIGUEZ ZENARDA p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores de el/los causantes, comparendo para el día diecinueve de octubre próximo doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina.
Bto. 87901
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RODOLFO ALBERTO CICCIOI, comparendo día ocho de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.940. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 87910
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Baltasar Lorefice, comparendo veintiocho de octubre de 1999 a las once. Expte. N° 110.205 «LOREFICE JOSE BALTASAR SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario.
Bto. 87911
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Séptimo Civil, autos 77.025 cita y emplaza a herederos y acreedores de SECUNDINO AGUSTIN GARCIA, comparendo día veinte de octubre próximo a las diez treinta horas. Secretario: Edgardo Raguso.
Bto. 87900
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Martín, autos N° 24.557 cita herederos y acreedores de PASCUAL JESUS GONZALEZ, comparendo cinco de noviembre próximo a las diez horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.
Bto. 87927
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.902 cita y emplaza a herederos y acreedores de AURELIO RANEA y MARIA ESTHER CASANOVAS, comparendo día diez de noviembre próximo a las doce horas. Pedro Fos Zúñiga, juez.
Bto. 87936
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146.800 «VERA JUAN CARLOS SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintidós de octubre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.
Bto. 87930
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.428 «SARTORI ROSINA p/ SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el veintisiete de octubre próximo a las doce horas. Elena C. de Caruso, secretaria.
Bto. 87923
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ISIDRO FERRER HERAS, comparendo diecinueve de octubre próximo a

las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.413. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 88012
6/8/13/15/19/10/99 (5 P.) \$ 9,50

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo de herederos y acreedores de GIANOLI, MERCEDES L., para el día diecinueve de octubre próximo a las diez horas, Autos N° 23.577, caratulados: Gianoli Mercedes L. p/sucesión», Juan Ernesto García, secretario. Bto. 87979
6/8/13/15/19/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil: Expte. 31.320, cita y emplaza herederos y acreedores de CARMEN ISABEL FINOCCHIARO al comparendo del día 19/10/99 a las 8,30 hs. Secretaría: Carlos Zanichelli. Bto. 88050
7/12/14/18/19/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil. Autos: 78.522, COLUCCI, FRANCISCO y CATALA, ELSA FELISA p/ SUCESION», cita acreedores y herederos, comparendo para el dieciocho de octubre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, Juez. Bto. 88058
7/12/14/18/19/10/99 (5 Pub.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ITALIA BRIZOLA y de ANGEL HERIBERTO PEREZ, comparendo veintisiete de octubre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.712. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 88083
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.494 cita herederos y acreedores de VICTOR ARAYA o VICTOR IGNOCENCIO ARAYA O VICTOR ARAYA CELADA y de IDA ROSA CRISTIANI, comparendo veintidós de noviembre próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 85062
8/13/15/19/21/10/99 (5 Pub.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a here-

deros y acreedores de JOSE GUBIOTTI al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 78390. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 88064
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de CIRO ATENCIO, comparendo uno de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.539. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 88084
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARCIAL FERMIN ARIAS, comparendo once de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.881. Bto. 88096
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de LAZARO CONDORI COPA, comparendo diez de noviembre próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 142.818. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 88102
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de MARIA NATIVIDAD MARTINEZ VICARIO, comparendo uno de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 147.536. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 88097
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.582 «PEREZ ROLANDO p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen comparendo día dos de diciembre próximo a las nueve horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 88070
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de NATALICIO GALLARDO, SOFIA DIAZ y

de JUANA MINERVA GALLARDO, comparendo cuatro de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.125. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 88062
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Risicato, comparendo dos de noviembre de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.197. Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 88061
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos N° 74.988 TORRES ANTONIO p/SUCESION, cita acreedores y herederos de Antonio Torres, comparendo 29 de noviembre próximo a las 12.30 hs. Fdo. Ricardo Mirábile, juez. Bto. 88068
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en autos N° 146.806 caratulados «PATIÑO CLORINDA INES p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día veintinueve de octubre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 88063
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.671 «CARDOZO EDUARDO ANDRES p/SUC.» , comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 88065
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Rafael, cita a herederos y acreedores de Luzón Olimpia, al comparendo del 27 de octubre próximo a las 11 horas. Autos N° 40.374 caratulados LUZON OLIMPIA p/ SUCESION. Fdo. Juan Carlos Sáez, secretario. Bto. 77580
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.550 cita y emplaza herederos y acreedores de GUILLERMINA LAURA RUBINO al comparendo

del 10-11-99 próximo a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 88052
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez 4° Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de RODOLFO OSVALDO FERRARI comparendo día 12-11-99 a las doce horas. Autos N° 108.401. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 88189
8/13/15/19/21/10/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 146788 «PELLEGRINO NUNZIO y MANFREDI ELVIRA - SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintiuno de octubre próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 88189
12/15/18/19/20/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.449 «JAKOWCZYK SAMUEL PABLO p/SUC.» , comparendo primero de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 88179
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Juan Julián Sorribas y María Lucía Amparo Palomo, al comparendo día 27 de octubre de 1999 once y treinta horas. Autos N° 102.204 «JULIAN SORRIBAS JUAN y MARIA LUCIA AMPARO PALOMO p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 77584
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SECUNDINO CRUZ ECHEVARRIETA, al comparendo del día treinta de noviembre próximo a las doce treinta horas en el Expte. N° 76.897. Fdo. Secretario: Santiago Cessetti. Bto. 88188
13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.611 caratulados «BUCCA MARIA y LA SPADA LUIS p/

SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de María Bucca y Luis La Spada, al comparendo día primero de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Mónica E. Amengual, secretaria.

Bto. 88198

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)

\$ 14,25

Juez 1º Civil Tunuyán, autos Nº 12.648 «LOPEZ PEDRO p/SUCESION», cita herederos y acreedores del causante, comparendo tres de noviembre próximo a las nueve cuarenta y cinco horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 88193

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 141.022 cita y emplaza a herederos y acreedores de HUMBERTO CRUZ FERNANDEZ, comparendo día veinticinco de noviembre próximo a las doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88216

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.978 «CASTRO JULIO CESAR p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo quince de noviembre próximo ocho treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88217

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos Nº 108.529 cita y emplaza a herederos y acreedores de TOMAS SEGUNDO GONZALEZ al comparendo del día veintinueve de noviembre próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 88214

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos Nº 146.829 caratulados «MARTINEZ JUSTO, MARTINEZ IRMA TERESA y ANA VERONICA BENOIT p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día cinco de noviembre próximo a las once treinta horas. Lilia N. Cabrera, secretaria.

Bto. 88213

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.)

\$ 14,25

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.778

caratulados «ROSSO DE BUS-TOS FANNY IRMA - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Silvina Miquel de Mezza, prosecretaria.

Bto. 88208

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 141.160 cita y emplaza a herederos y acreedores de OSCAR BALBINO ALVAREZ, comparendo día diez de noviembre, doce treinta horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88229

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ANGELA LIDIA AGUERO, comparendo diez de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 38.829. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 88225

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.564 «BUSTOS ISABELINO y ORTIZ RAMONA NELIDA p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el uno de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Miráble, juez.

Bto. 88223

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.165 cita y emplaza herederos y acreedores de CARLOS ALCIDES CAMPOS, al comparendo del día 28-10-99 a las 8.30 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 88235

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos Nº 125.891 caratulados «GALEA GUILLEN EDITH - SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo dos de noviembre próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda.

Bto. 88249

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos Nº 140.706 cita y emplaza a herederos y acreedores de LIDIA GEMINIAN comparendo día dieciocho de noviembre, doce horas.

Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88244

13/15/19/21/25/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de MARIA AURORA CARRASCO, comparendo tres de noviembre próximo doce y treinta horas. Expte. Nº 39.900. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85068

15/18/19/20/21/22/25/26/27/28/10/99 (5 P.) \$ 19,00

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de MIRTA AMALIA NARRACCI, comparendo nueve de diciembre próximo doce horas. Expte. Nº 39.665. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85067

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de JOSE PEDRO CORVALAN, comparendo día tres de noviembre próximo a las once y treinta horas, autos Nº 102.208. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77591

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Señora Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, cita y emplaza herederos y acreedores de LIBERTAD CAPELL, comparendo día doce de noviembre próximo a las once y cuarenta horas. Autos Nº 102.206. Elba Moyano de Porcari, secretaria.

Bto. 77592

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. Nº 13.483 cita herederos y acreedores de GENOVEVA GILBERT, comparendo quince de noviembre próximo once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 88230

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos Nº 24.764 cita herederos y acreedores de UMBERTO ALEJANDRO MARTINEZ comparendo veintitrés de noviembre próximo a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria.

Bto. 85065

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de DOLORES EUSTAQUIO CHIRINO y ANGELA DEL CARMEN SAAVEDRA, comparendo nueve de noviembre próximo doce horas. Expte. Nº 39.712. Carlos H. Soriano, secretario.

Bto. 85353

15/19/21/25/27/10/99 (5 Pub.)

\$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 31.329 cita y emplaza herederos y acreedores de NESTOR SATURNINO GOMEZ al comparendo del día 1-11-99 a las 8.45 hs. Secretaria: Carla Zanichelli.

Bto. 88348

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de JUAN CARLOS CHARPARIN y de ISABEL MEMBRIVE, comparendo once de noviembre próximo a las nueve y treinta horas. Expte. Nº 142.525. Liliana de las M. Rodríguez, prosecretaria.

Bto. 88351

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RAQUEL MARIA MORETTI y HORACIO SANTIAGO MORETTI, comparendo día nueve de noviembre próximo a las doce horas. Expte. Nº 157.805. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 88352

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos Nº 12.523 «RODRIGUEZ SIXTO RAMON p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de noviembre próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario.

Bto. 88880

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos Nº 108.028 «MELONI PABLO CELESTINO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo dos de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88878

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.644 «BRESSANO HECTOR ENRIQUE p/SUC.» comparendo veintitrés de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria.

Bto. 88372

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 108.072 «RIVERO MELITON ALBERTO por SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo nueve de noviembre próximo a las nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 88374

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.601 «GOBBI CARLOS FABIAN JESUS p/SUCESION», cita acreedores y herederos comparendo para el nueve de noviembre próximo a las doce horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 88877

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.892 cita y emplaza a herederos y acreedores de HILDA MARTINEZ comparendo día nueve de noviembre, doce horas. Rubén R. Castro, secretario.

Bto. 88343

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de CLAUDIO RAMON GIL, comparendo día veinticuatro de noviembre próximo a las doce horas. Expte. N° 157.766. Liliana Gaitán, secretaria.

Bto. 88326

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Civil, autos 78.619 TELLO ROGELIO ERASMO p/SUCESION, cita acreedores y herederos comparendo para el once de noviembre próximo a las once treinta horas. Ricardo Mirábile, juez.

Bto. 88886

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 108.540 cita y emplaza a herederos y acreedores de SANFILIPPO HUMBERTO ALFREDO, al comparendo del día veintitrés de noviembre a las doce horas. Dra.

Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 88359

15/19/21/25/27/10/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Tercer Juzgado Civil Gral. Alvear (Mza.) cita herederos y acreedores de Ana Brígida González y Juan Guinot Ribes para el 11/11/99, a las 10 hs. Autos 24.558 GONZALEZ ANA BRIGIDA Y OTRO P/SUCESION. Secretario Juan Ernesto García.

Bto. 73679

19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MIGUEL OROFINO al comparendo del día catorce de diciembre próximo, a las doce treinta horas, en el Expte. N° 78.543. Firmado Santiago Cessetti, Secretario.

Bto. 88975

19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 121.967 caratulados «MONTALTO VICENTE HUMBERTO Y TURBILIO LIDIA GLADYS P/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Vicente Humberto Montalto y Lidia Gladys Turbilo, al comparendo día dos de noviembre próximo a las ocho horas y quince minutos. Dra. Mónica E. Amengual, Secretaria.

Bto. 88971

19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil cita a acreedores y herederos en autos N° 77.553 «YUCRA ARMIJO, CECILIA NOEMI p/SUC», comparendo tres de noviembre próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, Secretaria.

Bto. 89001

19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Primer Juzgado Civil cita herederos y acreedores de JORGE EVARISTO SCOPPONI, comparendo diecisiete de noviembre próximo, a las doce horas. Expte. N° 147.589. Dra. María Luz Coussirat, Prosecretaria.

Bto. 89003

19/21/25/27/29/10/99 (5P.) \$ 9,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael cita y emplaza a herederos y acreedores de Amalia Labessiere al comparendo del día cuatro de noviembre próximo a las once cincuenta horas. Autos 102.172, caratulados: «LABESSIERE AMALIA POR SUCESION». Juez Dra. Mónica del Carmen Cubillos. Secretaria: Dra. Elba Moyano de Porcari.

Bto. 77679

19/21/25/27/29/10/99 (5 P.)

\$ 14,25



Agrimensor Carlos Soto, mensuraré 220,00 m2 propietario Segundo Fernando Acosta, Sargento Cabral 612, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 24, hora 9.

Bto. 88893

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensuraré 3.777 m2 propiedad Jano Sara Beatriz, ubicación: Tirasso 1005, Ciudad, San Rafael. Octubre 25, hora 16.00.

Bto. 88893

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jorge Luis Labarba, mensuraré 5.530,00 m2 Miguel Angel Mauricio y Jorge Nolberto Ríos Lambas, Avenida 25 de Mayo costado sur a 130 metros al este de Avenida Mendoza, Villa Nueva, La Paz. Octubre 27, hora 12.

Bto. 88893

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Héctor Ojeda, Agrimensor, mensuraré 8 ha. 8075,37 m2, 1 ha. 3333,92 m2 y 6106 m2 propiedad Ascensión María Cerezetto de Badano, ubicada Capilla de Nieve s/n, 123,50 mts. al oeste calle Avellaneda, Bermejo, Guaymallén. Octubre 24, hora 8.

Bto. 88893

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Héctor Ojeda, Agrimensor, mensuraré 37 ha. 3612 m2 propiedad Ascensión María Cerezetto de Badano, ubicada calle Capilla de Nieve s/n, 528,80 mts. al oeste calle Avellaneda, Bermejo, Guaymallén. Octubre 24, hora 15.

Bto. 88893

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Daniel Pérez, Agrimensor, mensuraré 56,05 m2 propietario

Vicente Aveni Bucca y Carmen Marcela o Carmen Grillo de Aveni, calle Vieytes 75, Ciudad, Godoy Cruz. Octubre 24, hora 8.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Oscar Alvarez, Agrimensor, mensuraré 1.148,09 m2 propiedad Nora Beatriz Aurelia Magallanes de Musri, ubicada Rafael Obligado 1071, Benegas, Godoy Cruz. Octubre 25, hora 16.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Alvarez, Agrimensor, mensuraré 295,80 m2 propiedad Cristóbal Alberto Parra, Ana Marquesa Parra, ubicada calle Juan B. Justo 240, Capital. Octubre 24, hora 10.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Guillermo Pravata, mensuraré 299,40 m2 Eduardo Enrique Noello, José Canzonieri, Antonio Rubino, Carlos Rafael Godoy, Nasario Diyunes, pretendido por Ramón Pescara gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, Islas Malvinas 55, Gutiérrez, Maipú. Octubre 25, hora 18.00. Límites: Norte: Gilberto Rinaldi, Luis Gozategui, José Romero; Sur: Susana Buscopovich; Este: Roberto Muñoz; Oeste: calle Islas Malvinas.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Greco, Agrimensor, mensuraré 50.000 m2 propiedad Alberto Leboeuf calle Vila 450,00 mts. este calle Lelio (costado norte), Rodríguez Peña, Junín. Octubre 25, hora 8.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Liroy, Agrimensor, mensuraré 19.533,20 m2 de Angelina Cirella de Ortega, calle La Posta, 3.380 metros sur calle 9 de Julio, Dto. Algarrobo Grande, Junín. Octubre 25, hora 8.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mensuraré 513,95 m2 propiedad de Francisco Maure, calle Baldes del Sur 65,20 mts. norte de calle San Juan (costado este), La Dormida, Santa Rosa. Octubre 24, hora 8.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Oscar Greco, Agrimensor, mensuraré 513,95 m2 propiedad de Francisco Maure, calle Baldes del Sur 65,20 mts. norte de calle San Juan (costado este), La Dormida, Santa Rosa. Octubre 24, hora 8.

Bto. 88883

15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Enrique Navarro, mensurará 600,00 m2 propiedad Irene Josefina Panizzutti de Peralta y otro, calle Coronel Sasso 181, La Consulta, San Carlos. Octubre 24, hora 17.00.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Daniel Bustos, Agrimensor, mensurará 237,10 m2 propiedad Oscar Aldo Gómez, Avenida San Martín 1875, Distrito Ciudad, Departamento Las Heras. Octubre 25, hora 16.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Aníbal Babini, Agrimensor, mensurará 332,69 m2 propiedad Antonio Seisdedos, ubicada Jorge Newbery 151, Ciudad, Capital. Octubre 24, hora 10.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 224,00 m2 propiedad José Liviñi, calle Bruno Villegas 202, La Consulta, San Carlos. Octubre 24, hora 17.00.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 608,27 m2 Antonio Pérez, Enrique Abel Pérez y Carlos José Pérez, calle Leandro Alem N° 144, Palmira, San Martín. Octubre 25, hora 16.00.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 5,70

Mario Lioy, Agrimensor, mensurará 16.694,36 m2 de Vicente Rollo Gasulla y 10.016,66 m2 de Jaime Asencio, parcelas unificadas pretendidas por Rosa Elena Mengual de Boccardo, Hilda Irma Mengual de Núñez y Mirta Gladys Mengual de García, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Guillermo Cano 300 metros sur calle Belgrano, Dto. Ciudad Rural, Rivadavia. Límites parcelas unificadas: Norte: Tomás Lofaro. Sur: José Fernández Vargas. Este: calle Guillermo Cano. Oeste: Salvador Caparroz, Carlos García y Angel Ortiz. Octubre 25, hora 9.

Bto. 88883
15/18/19/10/99 (3 P.) \$ 14,25

Alberto López Campini, Agrimensor, mensurará 538,15 m2 propiedad Fernando Puga. Avda. San Martín N° 1971, Ciudad, Las Heras. Octubre 25, hora 18.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Gustavo Suárez, Agrimensor, mensurará 551,97 m2 propiedad Osvaldo Armando Profili y otra, ubicada en Tomás Thomas N° 5, Ciudad, San Martín. Octubre 25, 8 horas.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mensurará 400 m2 propiedad Ermelinda Cordero de Sánchez, Calle Saavedra 566, Ciudad, San Rafael. Octubre 23, hora 16.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 2,85

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mensurará 19.478 m2 propiedad Isolina Rivero de Mansilla, pretendida Héctor Cejudo gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Quiroga 100 mts. este calle Cubillos, Rama Caída, San Rafael. Límites: Norte: calle Quiroga, Sur: Hogar San Martín de Tours, Este: José María Cejudo. Oeste: Martínez Hermanos. Octubre 25, hora 17.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Raúl Bollati, Agrimensor, mensurará 34.338 m2 Spadone Carlos Pedro, pretende Florentino Palomo. Obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Salas y Arroyo La Nora esquina sureste, El Cerrito, San Rafael. Límites: Norte: 237,50 mts. Arroyo La Nora. Sur: 245,79 mts. Oscar Garavaglia. Este: 152,93 mts. Carlos Badano. Oeste: 132,48 mts. calle Salas. Octubre 25, hora 15.

Bto. 88969
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Oscar Pelegrina, Agrimensor, mensurará 373,80 m2 propietario Carmen Mobilia de López, pretendida por Alejandro Montuelle, gestión título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada en Las Heras 1740, Pedro Molina, Guaymallén. Límites: Norte: Galea José Américo. Sur: Pastor Ana María y Moreno de Vergara Loreto. Este: calle Las Heras. Oeste: Pizzuolo Mario Darío. Octubre 25, hora 8.00.

Bto. 88968
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

Agrimensor Marcelo Bugarín, mensurará 119,85 m2 propiedad Francisco Ernesto Ramos Miranda, pretendida por Alejandro Rodolfo Butterfield para obtención título supletorio Ley 14159

Decreto 5756/58. Ubicada calle Reconquista 1241, Ciudad, Godoy Cruz. Límites: Norte: Julio Guiñazú. Sur: calle Reconquista. Este: Héctor l'tuarte. Oeste: Bernardina de Del Río. Octubre 25, hora 17.00.

Bto. 88968
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 8,55

José Llopart, Agrimensor, mensurará 2145 ha. 7021,43 m2 para título supletorio, propiedad Gobierno de la Provincia de Mendoza, pretendida por Juan Carlos Schiappa de Azevedo. Colindantes: Norte: Rubén Mario Susso, Rafael Fernando Cicchitti, Kent Huthshing y Juan Carlos Schiappa de Azevedo. Sur: Gobierno de la Nación Argentina (Campo de Los Andes). Este: Mario Cairo S.A.C.I.A. Manuel Ruano S.C. y José Roberto Morales. Oeste: Juan Carlos Schiappa de Azevedo. Ubicación: fundo enclavado a 926 mts. sur Ruta Provincial N° 94 altura Km. 27, Estancia El Carrizalejo, El Manzano, Tunuyán. Punto reunión: Ruta Provincial N° 94, Km. 33 entrada Estancia El Carrizalejo. Octubre 25, hora 11.

Bto. 88967
18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 27,60

(*)

Paul Fiorelli, agrimensor, mensurará 20.351,24 m2 propietario Anjela Juana Sadler Bielli, carril Bandera de los Andes s/n esquina (N-W) Urquiza, Villanueva, Guaymallén. Octubre 26, hora 18.30.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

(*)

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mensurará 266,56 m2 propiedad de Hugo Faustino Gatica y Enrique Derimais, ubicada en Alpatacal 2279, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 9.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Walter Carrasco, agrimensor, mensurará 666,94 m2 aproximadamente el día 26 de octubre, hora 12, propiedad de Ideltronic S.C.P.A. pretendida por Adelia Strappazon, para gestión título supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, ubicada en calle Mariano Gómez 1060 de la ciudad de Rivadavia. Cuyos límites son: norte: lote N° 46 del loteo Crescitelli de propietario desconocido; sur: Andrés Rodríguez; este: calle

Mariano Gómez; oeste: Jorge Carballo y Emilia Ana.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 11,40

(*)

Eduardo Rodríguez, agrimensor, mensurará 168,40 m2 y 268,31 m2 de Hugo Faustino Gatica y Salvador Tavano Manatrizio, en Granaderos 2274, Ciudad, Capital. Octubre 26, hora 8.30.

Bto. 89031
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Sonia Segura, agrimensora, mensurará 170,53 m2, propiedad Margarita March Morro de Sáenz, ubicada Roque Sáenz Peña 2043, Ciudad Godoy Cruz. Octubre 26, hora 8.

Bto. 89032
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Schlachet, ingeniero civil, mensurará aproximadamente 111,00 m2 parte de mayor extensión de dos fracciones unidas 57,47 m2 de Alberto Septfons y 201,02 m2 de Alberto Septfons y Cornelio Elst. Carosella 175, Rodeo de la Cruz, Guaymallén. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 5,70

(*)

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 2 ha. de Mariano García Encinas. Calle «E» 187,00 m este Ruta 143. Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 1 ha de Ambrosio Jordan, Callejón de Servidumbre a 139,80 m este Calle «5» Ciudad General Alvear. Octubre 26, hora 17.

Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Andrés Korewa, agrimensor, mensurará 78.712,50 m2 de Antonio Gregorio Fernández y otra. Calle «D» y «17», Bowen, General Alvear. Octubre 26, hora 18.

Bto. 89033
19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85

(*)

Carlos Jaliff, Ing. Civil, mensurará aproximadamente 406 m2 (parte mayor extensión) propiedad Abraham Nicolás. Preten-

dida por Jalil Hanna. Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Limita: Norte: calle Sarmiento y Mario Valdez; Sudoeste: Diagonal San Martín; Noroeste: Miguel Segovia; Sudeste: Mario Valdez. Villa Atuel, San Rafael. Octubre 26, hora 16.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 8,55

(*)

Pedro Raúl Hernández, Ing. Civil, mensurará 1250 m2 propiedad Tomasa Campoy y Campoy de Garea. Laprida 49, Distrito Cuadro Nacional, San Rafael. Octubre 26, hora 15.

Bto. 89033

19/20/21/10/99 (3P.) \$ 2,85



**Avisos
Ley 11.867**

SUCESORES DE ANTONIO GENTILE BODEGAS Y VIÑEDOS S.R.L. - Acuerdo de distribución parcial (Art. 107 de la Ley 19.550). Por asamblea extraordinaria realizada el 15 de Junio de 1999, los socios en forma unánime acordaron lo siguiente: 1°) Cesar definitivamente las actividades sociales a partir del 1 de Agosto de 1999; 2°) Dar en locación todos los inmuebles de la sociedad, para con su producido atender las obligaciones sociales; 3°) Distribuir a los socios los bienes muebles y activos financieros en proporción a sus cuotas sociales y conforme la planilla analítica que se aprueba y suscribe en el mismo acto. Bto. 88962

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

GIRO S.A. - Comunica por Art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria unánime del día 3 de Junio de 1999 se reeligió directorio unipersonal designando al Sr. Eduardo Rodolfo Giro como Director Titular, y en el cargo de Director Suplente se reemplaza al actual director el Sr. Rodolfo Alejandro Giro quien renuncia y en su lugar es nombrada como Directora Suplente la Sra. Elsie Margot Giro de Navarta, por el término de tres ejercicios conforme artículo once del estatuto social. Bto. 88985

19/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

HORTOUL Y CIA. S.A. - Comunica que en Asamblea General

Ordinaria de fecha 27 de Setiembre de 1999, se ha efectuado la Modificación del Artículo octavo de los Estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente manera: «Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y de un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550.

Bto. 88991

19/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

LUIS BORREGO Y CIA. S.R.L. Se hace saber que por convenio celebrado el día 8 de setiembre de 1999, sus únicos socios Sres. Luis Eduardo Borrego, L.E. N° 8.140.205 y Liliana Eulalia Elina Moyano de Borrego, D.N.I. N° 10.274.349, han pactado cambiar la denominación de la sociedad «Luis Borrego y CIA. S.R.L.» por la de «Distribuidora París S.R.L.», modificando en tal sentido el artículo primero del contrato social constitutivo de fecha 15 de marzo de 1989, inscripto en el legajo N° 2.490 de sociedades de responsabilidad limitada de la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza, sección Comercio y Mandatos; quedando vigente en lo demás la totalidad del contrato social referido. Bto. 88989

19/10/99 (1P.) \$ 8,55



**Avisos
Ley 19.550**

SUCESORES DE ANTONIO GENTILE BODEGAS Y VIÑEDOS S.R.L. - Acuerdo de distribución parcial (Art. 107 de la Ley 19.550). Por asamblea extraordinaria realizada el 15 de Junio de 1999, los socios en forma unánime acordaron lo siguiente: 1°) Cesar definitivamente las actividades sociales

a partir del 1 de Agosto de 1999; 2°) Dar en locación todos los inmuebles de la sociedad, para con su producido atender las obligaciones sociales; 3°) Distribuir a los socios los bienes muebles y activos financieros en proporción a sus cuotas sociales y conforme la planilla analítica que se aprueba y suscribe en el mismo acto. Bto. 88962

18/19/20/10/99 (3 P.) \$ 17,10

(*)

GIRO S.A. - Comunica por Art. 60 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria unánime del día 3 de Junio de 1999 se reeligió directorio unipersonal designando al Sr. Eduardo Rodolfo Giro como Director Titular, y en el cargo de Director Suplente se reemplaza al actual director el Sr. Rodolfo Alejandro Giro quien renuncia y en su lugar es nombrada como Directora Suplente la Sra. Elsie Margot Giro de Navarta, por el término de tres ejercicios conforme artículo once del estatuto social. Bto. 88985

19/10/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

HORTOUL Y CIA. S.A. - Comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Setiembre de 1999, se ha efectuado la Modificación del Artículo octavo de los Estatutos sociales, que queda redactado de la siguiente manera: «Artículo octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y de un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Bto. 88991

19/10/99 (1 P.) \$ 10,45

(*)

LUIS BORREGO Y CIA. S.R.L. Se hace saber que por convenio celebrado el día 8 de setiembre de 1999, sus únicos socios Sres. Luis Eduardo Borrego, L.E. N° 8.140.205 y Liliana Eulalia Elina Moyano de Borrego, D.N.I. N° 10.274.349, han pactado cambiar la denominación de la sociedad «Luis Borrego y CIA. S.R.L.» por la de «Distribuidora París S.R.L.», modificando en tal sentido el artículo primero del contrato social constitutivo de fecha 15 de marzo de 1989, inscripto en el legajo N° 2.490 de sociedades de responsabilidad limitada de la Dirección de Registros Públicos de la Provincia de Mendoza, sección Comercio y Mandatos; quedando vigente en lo demás la totalidad del contrato social referido. Bto. 88989

19/10/99 (1P.) \$ 8,55

Audiencia Pública

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD**

**Audiencia Pública
Nueva Penitenciaría**

Procedimiento de evaluación de impacto ambiental del Complejo Penitenciario III Luján Mendoza. Resolución N° 2128 AOP 1999 del 8-10-99. Día: 22 de octubre de 1999. Hora: 20.00.

Lugar: Salón San Martín. Municipalidad de Luján.

El Ministerio de Ambiente y Obras Públicas de la Provincia convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, a participar de la Audiencia Pública para poner a consideración de los sectores involucrados la Manifestación General de Impacto Ambiental de la obra Complejo Penitenciario III (Arts. 29, 31 y Conc. de la Ley 5.961) y su Decreto Reglamentario N° 2.109/94, ubicado en el predio denominado «Campo Cacheuta», Luján.

Lugares para consulta de informes sectoriales, dictamen técnico y documentación relacionada con el proyecto: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8° piso) y Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, sita en calle San Martín 250. Expte. N° 6337-F-99-30091.

Instrucciones a cargo de la Audien-

cia Pública: Dra. Alejandra Marina Orbelli por la Secretaría General del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas y la Arq. Ema Frissón por la Dirección de Ordenamiento Ambiental y Desarrollo Urbano, a quienes se delega la plena conducción de la misma. Inscripción de personas físicas y/o jurídicas, a los efectos de su intervención durante la misma: Subsecretaría de Medio Ambiente del Ministerio de Ambiente y Obras Públicas (Casa de Gobierno 8º piso y Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Luján, sita en calle San Martín 250). Se aceptarán inscripciones hasta una hora antes de comenzar la Audiencia, se podrán realizar presentaciones en forma escrita, en iguales condiciones. 19/21/10/99 (2 P.) S/Cargo

Licitaciones

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llácese a Licitación Pública N° 133/99 por los trabajos de «Construcción de recinto/s para Cajero/s Automático/s» en el/los edificio/s sede/s de la/s Sucursal/es Eugenio Bustos (Mza.).

La apertura de las propuestas se realizará el 28/10/99 a las 13,00 hs. en el Area de Logística - Departamento de Inmuebles - Bartolomé Mitre 326 - 3er. piso Oficina 311 - 1036 - Capital Federal.

Compra y consultas de pliegos en la citada Dependencia, en la/s Sucursal/es Eugenio Bustos (Mza.) y en la/s Gerencia/s Regional/es Oeste (Suc. Mendoza) Valor del pliego: \$ 50. Monto estimado oficial de la obra: \$ 22.990. Bto. 88297

14/15/18/19/10/99 (4 P.) \$ 34,20

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE AMBIENTE Y OBRAS PUBLICAS D.A.C.O.P. - Dirección de Administración de Contratos y Obras Públicas Licitación Pública

«Adecuación ex Edificio EMSE» San Martín 322, Capital, Mendoza. Resolución AOP-2057/99. Presupuesto oficial: \$ 609.374,79. Precio del pliego: \$ 600.

Apertura diferida de sobres: Sobre N° 1 (documentación Empresarial): 3 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas.

Sobre N° 2 (oferta Económica): 17 de noviembre de 1999 a las 10.00 horas. La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida en la sede de la Dirección de Admi-

nistración de Contratos y Obras Públicas, 7º piso de Casa de Gobierno, Centro Cívico, Mendoza, en horario de 8 a 13 horas, donde se abrirán los sobres en las fechas y hora indicadas.

18/19/20/10/99 (3 P.) S/Cargo

(*) GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD -FIDES- Licitación Pública Adquisición: Leche entera en polvo.

Expte. 6101-P-99. Apertura: 26-10-99. Hora: 11. Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno. 19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

(*) GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD - FIDES Licitación Pública Adquisición: 10.000 pares de zapatillas.

Expte. 6639-P-99. Apertura: 25-10-99. Hora: 10. Por pliegos y demás detalles dirigirse a Departamento Compras - FIDES, Ala este planta baja, Casa de Gobierno. 19/20/21/10/99 (3 P.) S/Cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Licitación Privada Expte. N° 3631-D-99

Llácese a licitación privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan:

Apertura: 19 de octubre de 1999. Hora: 10.30. Para la compra de módems 8 (ocho) en total para la D.E. Superior. Los pliegos son sin cargo, pueden retirarse en la oficina de Subdirección Compras y Provisión de Materiales, D.G.E., de 8 hs. a 20 hs., 2º piso ala Este Casa de Gobierno.

14/18/19/10/99 (3 P.) S/cargo

GOBIERNO DE MENDOZA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS Licitación Privada Expte. N° 14.638-D-99

Llácese a Licitación Privada para el día y hora que seguidamente se detallan, con motivo y destino que se expresan: Apertura: 22 de octubre 1999. Hora: 10.30.

Para la adquisición de equipo I.B.M., según las siguientes características MAINFRAME 9336 N-S-1005230 HARD-DISK-(N-P 92 X 7023).

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno
1º Subsuelo - Cuerpo Central
Lunes a viernes 8:00 a 12:00
Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Saldo Anterior	\$ 408.742,28
Entrada día 18/10/99	\$ 1.752,70
Total	\$ 410.494,98

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina** Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Glén. - Tel. Fax. 4310698
Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Los pliegos son sin cargo, pueden retirarse en Oficina de Subdirección Compras y Provisión de Materiales. Dirección General de Escuelas. De 8.00 a 20.00 hs. 2º piso, ala este, Casa de Gobierno. 15/18/19/20/10/99 (4 P.) s/cargo

(*) MUNICIPALIDAD DE LAS HERAS Licitación Pública N° 60 Expediente N° 5015-M-99

Objeto: Adquisición de 27 columnas de acero rectas tipo MN 590 y 34 columnas de acero con brazo desmontable. Destino: Dirección de I.MU.VI. Lugar de apertura: Departamento de Compras y Suministros. Fecha de apertura: 28 de octubre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos quince: (\$ 15.00) . Venta de pliegos: Departamento de Compras y Suministros, Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza

Licitación Pública N° 14 Expediente N° 5661-M-99

Objeto: Adjudicación de parcelas en el Parque Industrial y Minero «EJE NORTE», ubicado en la Ruta 40, frente a la Aeroestación «Francisco Gabrielli» Las Heras. Mza. Destino: Dirección de Crecimiento Económico. Lugar de apertura :

Dirección de Crecimiento Económico. Fecha de apertura: 24 de noviembre de 1999, hora: 10.00. Valor del Pliego: pesos cien: (\$ 100.00) . Venta de pliegos: Dirección de Crecimiento Económico, de 8 a 12,30 hs. Municipalidad de Las Heras calle San Miguel esquina Rivadavia-Las Heras, Mendoza Bto. 89089

19/20/21/10/99 (3 Pub.) \$ 37,05

FE DE ERRATAS

(*)

En los Boletines Oficiales de fecha: 14/15/18/10/99, se publicaron los edictos de remate por cuenta y orden de la CIA. FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A., donde dice: «...y lo determinado en el art. 595...»; debe decir: «...y lo determinado en el art. 585...» y donde dice: «...Dominio M-285996...», debe decir: «...Dominio M-285986...».

19/10/99 (1 Pub.) s/cargo

(*)

En los Boletines Oficiales de fecha: 15/18/10/99, por un error no se publicó como correspondía el edicto de remate Autos N° 13312/2, caratulado: A.N.Se.S. C/ESTABLECIMIENTO BAUDRON S.A. P/EJEC. FISCAL, por esta causa se publica los días: 19/20/10/99.

19/10/99 (1 Pub.) s/cargo